





COMPENDIO
DE LA VIDA Y HECHOS
DE JOSEPH BALSAMO
LLAMADO
EL CONDE CALLIOSTRO.

QUE SE HA SACADO DEL PROCESO
formado contra él en Roma el año de 1790.

Y QUE PUEDE SERVIR DE REGLA PARA CONOCER
LA INDOLE DE LA SECTA
DE LOS FRANCSMASONES.

TRADUCIDA DEL ITALIANO.



CON LICENCIA BARCELONA
Por la Viuda Piferrer, vendese en su Libreria
administrada por Juan Sellent.



PREFACIO.

La vida de un hombre que en el periodo de quarenta y siete años ha estado quasi siempre envuelta en enigma y en misterio, mirada por muchos como un modelo de Heroismo, de Religion, y de Doctrina; y considerada por otros como parto de la incredulidad, de la impostura, y de la impiedad, ha tenido suspenso el juicio de la mayor parte; porque en sus diversas estrepitosas mutaciones ha llenado todo el mundo de su fama; y porque en su última crisis revoca de sí los respectos, y empeña la expectacion del universo: esta vida, dirémos, viene á ser el sugeto de una séria y útil meditacion. Ahora que la adorable divina Providencia

ha sido servida de conducirla á un punto, en el qual pudiendose juzgar sin argumento de equivocacion tomará motivo el Incredulo para reconocer su propio error, el Catolico para estár siempre vigilante contra las asechanzas del infierno, el Erudito confesar la falácia de sus nociones, donde no tienen el fundamento de la Religion; el Ignorante para conservarse en su humildad sin atreverse á mas que á lo que alcanza la debilidad de sus fuerzas, el Hombre para temblar de la propia miseria, y el Mundo todo para conocer el triunfo de la Fé, y de la Verdad.

Entendemos hablar de la *vida de Joseph Balsamo* conocido en el mundo por *el Conde Alexandro Calliostro*; (*) y para decirlo en una pala-

bra,

(*) *Puede decirse* Cagliostro, Calliostro, ó Caliostro.

bra, este ha sido *un famoso Impostor*. Se burlan algunos y desprecian aquellos pasados tiempos, en cuyo decurso apenas se cuentan hombres semejantes á él, acreditados, aplaudidos, y creidos como semidioses. Asi es; pero en el siglo decimo octavo, aquel que se abroga el titulo de iluminado, de no ser sojuzgado, de filosofico, supera en esta mancha á todos los ..ros, y aproposito es lo que debe cubrir de una saludable confusion á sus fanaticos encomiadores.

¿Como pues, preguntará aqui alguno, ha podido un Ipostor adquirir tanta celebridad, y encontrar tanto aplauso en Paises cientificos, entre personas de talento? La irreligion ha sido su fundamento, su guia, y su todo. Alguna vez se encontraron amenudo hombres, en quienes la falta de regulares estudios y solidos conocimientos, les

fo-

fomentó una cierta simplicidad, ó por mejor decir un desvanecimiento que facilmente los transportó á seguir qualesquiera movimiento de novedad, y los hizo abrazar los mas incoherentes y ridiculos sistemas, porque se llevan de lo raro y de lo prodigioso: ahora pues, declararémos una inundacion de necios, que cada uno atropellando los justos confines del saber, piensa hacerse superior á sí mismo, y rompiendo qualquiera obstaculo cree bastante sus fuerzas y su poder para objetar á las verdaderas leyes de la Naturaleza, para atreverse á las del Santuario, para subirse hasta el Cielo, para disputar á aquello, *Nec oculos vidit, nec auris audivit, nec in cor hominis ascendit*: Y para poder tal vez blasfemar: *Non est Deus.* Con gran razon por tanto han afirmado muchos, que fue menos perniciosa la ignorancia de los

los Antiguos, que lo que sea útil la ciencia de los Modernos.

¿Quando ha estado mas inundada de fastos la Europa que en nuestra edad, por los seductores de Londres, los Vampiros, Zilfos, Rosecroces, Combulsionarios, Magneticos, y Cabalistas? Los *Francsmasones* furiosamente multiplicados, y los ya dichos *Iluminados*? ¿que objeto tienen en sus compilaciones, secretos, evocaciones, y ridiculos ritos? De aqui es el que con investigar la *Piedra Filosofal*, y la *materia primera quiere* desmentir el irrevocable Decreto: *In sudore vultus tui vesceris pane morte morieris*: De aqui el que animado de la propia soberbia quebranta el precepto: *De ligno scientiæ boni & mali ne comedas*: y se fatiga por poseer el conocimiento de las cosas ocultas, y futuras. De aqui el que recibe gusto con la voz del tentador enemigo: *Cur præ-*

ce-

cepit vobis Deus ut non comederetis de omni ligno? Y tranquilamente se abandona en los brazos de la gula y de la lascivia. De aqui finalmente, el que afirmado en aquello: *Eritis sicut Dii*: sacude el yugo de la subordinacion y de la obediencia, y por igualarse á las mas sublimes potestades, todo lo pone en seducion y tumulto.

Estos son los Autores de ventajosos progresos de la razon, en cuya boca no oimos resonar otra cosa que Humanidad, Economia, Libertad sociable, Igualdad, Felicidad publica, Religion, y Moral depurada. Pero mientras con estos seducentes nombres se piensa justificar todo delito, atropellan la sangre de los Ciudadanos, se roba á mano salva, suponiendose derecho de propiedad; se destruye la graduacion de Ordenes, que es el vinculo mas fuerte de la sociedad;

to-

todo respira confusion y revolucion, y la mala costumbre forma un capital de gloria, y el vicio se lleva por triunfo. Vemos una multitud de hombres, que renunciando aquella verdadera religion que los haría felices en esta vida, y beatos en la eterna, abandonan sus almas y se sujetan á la mas extraña superisticion, y prestan una ciega fé á todo sagaz *Impostor* que con sus palabras persuade todo absurdo y ridiculo sistema, porque le lisongea sus inclinaciones, y le hace esperar al cabo, el complemento de sus deseos.

De aqui es constante la observacion con que estos *Vagamundos* adquieren el aplauso, la fama, y riqueza, en que se halla menos religion y mas filosofía á la moda. Roma no es país para ellos; porque en el centro y la Capital de la verdadera creencia, los errores no pueden pren-

prender sus raices: *La vida del Conde de Calliostro* es un testimonio muy claro de esta verdad. Por tanto se ha creido formar el presente compendio, sacado fielmente de los verdaderos monumentos del proceso hecho ahora en Roma contra el mismo Conde. A este efecto la Soberana Pontificia autoridad se ha dignado dispensar en las Leyes del inviolable *Secreto* que con gran fundamento de justicia y de prudencia acompañan siempre los procederes de la Santa Inquisicion.

El pueblo suele estimar mas los compendios, porque halla en ellos las partes esenciales de la Historia, y toda la ve seguida, sin la incomodidad de una larga lectura, y para no ejecutar uno de dos defectos, ó que el Autor haya dicho demás, y faltar asi á las leyes de un compendio, ó de menos por brevedad, y en tal caso desfigurar la historia.

El

El Editor de este compendio se ha visto quasi á cada paso expuesto á ambos peligros. Por una parte el cumulo de hechos era demasiadamente abundante en las inumerables y extravagantes fechurías de la vida de este hombre, pues la mitad que se quisiere referir, necesitaba de un grandisimo volumen: el escoger y preferir ha sido bien dificultoso, temiendo que qualquiera cosa que se omitiese, pudiese tal vez inspirar á la curiosidad del público, ó á la integridad de la historia: por otra parte ni todas, ni algunas de las especialidades, aunque interesantes, se pueden manifestar, y aun en muchas de las que se exponen, la justicia, la caridad, y la prudencia piden que por honor se supriman los nombres de las personas, la indicacion de los lugares, ó las épocas de los tiempos.

Esto no obstante, en todo lo que

se

se ha creido, y podido exponer, encontrarán los lectores quanto basta para reconocer cumplido el objeto de la publicacion de este compendio. *Calliostro* que debe mirarse en dos aspectos: el primero de un hombre de mala indole, perniciosisimo á la sociedad: el segundo, de un malicioso incredulo que ha despreciado la Catolica Religion, especialmente por seguir su privado interes. Para juntar pruebas relativas á uno y otro aspecto, ha sido oportuno tomar alguna precisa nocion de las malas propiedades de los *Francsmasones*, y como investigando sobre la persona de éste, antes de su arresto, se llegó á descubrir una (*) *Academia de aquellos.* Por tanto el compendio será dividio en quatro capitulos; en el primero se referirá la vida de *Calliostro*, desde su

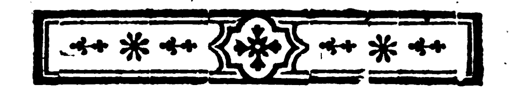
(*) *La llaman* Loggia.

su nacimiento hasta su prision en Roma: en el segundo, se dará una breve idea de la *Masoneria in genere*, y un plano *in especie de la Masoneria Egipciana*, de la qual ha sido éste el restaurador y propagador: en el tercero, se contará todo lo que ha obrado él mismo para restaurar y propagar la tal Masoneria: y en el último finalmente, se expondrá el estado de la citada *Academia* de los *Francsmasones* descubierta como se ha dicho en *Roma*.

El estilo será el que conviene á una historia; referiremos los hechos en su simplicidad, y daremos aquellos indicios que son necesarios á presentar la verdadera inteligencia, y á formar la justa critíca; pero dejarémos al lector la reflexîon, la conseqüencia, y el juicio. En quanto á las fuentes de las pruebas sobre las quales los hechos mismos han sido fundados, queriendo dar al

al publico *un compendio historico*; no se puede texer una alegacion forense, atendiendo á la indole y á la impertinencia, no nos abstendremos de hacer donde sea posible alguna indicacion, y por ella haremos verlo todo con la verdad con que hemos procurado no decir aquellas acciones en las quales una moral certeza no nos haya asegurado su subsistencia.

CA-



CAPITULO I.

VIDA CIVIL DE CALLIOSTRO, desde su nacimiento hasta su prision en Roma.

NACIÓ *Joseph Balsamo en Palermo á los* 8. *de Junio de* 1743. *hijo de Pedro Balsamo y de Felisa Braconieri*, ambos de mediana condicion. Muerto su padre, que era Mercader, mientras que el era pequeño lo tomaron á su cargo los tios maternos, procurando instruirlo en la ciencia de la Religion, y de las letras. Mas él se mostró desde los primeros momentos ageno de lo uno y de lo otro; porque muchas veces se huyó del Seminario de *San Roque de Palermo* donde lo ha-

bian

bian colocado de edad de 13 años, fue entregado al *Padre General de los Buenos Hermanos*, quien lo llevó consigo al Convento de *Calatagirona* de aquella Religion. Vistió allí el Abito de Novicio, y puesto al cuidado de Boticario pudo aprender, *como el dice*, los principios de la Chîmica y de la Medicina: poco tiempo paró en aquel lugar. Continuando en dar señales ulteriores de su depravada indole, se vieron obligados los Religiosos muchas veces á castigarlo por sus travesuras: Se sabe entre otras cosas, que teniendo el cargo de leer á la mesa, como es uso en todas las Comunidades Religiosas, leia *no lo que* estaba escrito en el libro, sino *lo que* le dictaba su fantasia; y especialmente *ha confesado*, que al expresar los nombres de las *Santas* en el *Martirologio*, substituia en lugar de aquellas los nombres de las mas famosas *Meretrices*. No queriendo sufrir las mortificaciones y penitencias que se le apli-

aplicaban, abandonó el Convento y se volvió á *Palermo*.

Por algun tiempo se aplicó al dibujo, pero no vino á mejores costumbres; porque fueron muchos y varios los generos de excesos á que se avandonó. Entregado al uso de las armas, y á la compáñia de la juventud mas estragada del pais, no habia pendencia en la que no tomase parte; y ponia todo su esmero en resistir á los ministros para libertar por fuerza á llevar los reos á la carcel: fue acusado de haber falsificado algunos villetes de Teatro: robó á un su tio que lo tenia en su casa, mucho dinero y alguna ropa: cortejando un *Personage* á una su prima, él les llevaba reciprocamente los papeles de correspondencia, y prevaliendose de esta oportunidad daba á entender al amante que la joven deseaba ya dinero, ya un relox, ya otras cosas; las quales puntualmente recibia y furtivamente se las apropiaba. Introduciendose con un

Escribano su pariente, tuvo forma de falsificar un *Testamento* á favor de un tal Marqués *Mauricio*, de lo que resultó grave daño á una obra pia; la falsedad se vino á descubrir despues de algunos años, y en tiempo en que él estaba ausente de *Palermo*, se formó proceso por el qual se manifestó su crimen. Tambien se le atribuyó el asesinato de un *Canonigo.* Y se dice asimismo que habiendole pedido un *Religioso* le facilitase la licencia de su superior para ausentarse de su Convento, él la falsificó, estafandole por esto alguna suma de dinero.

Sufrió por lo dicho varios arrestos, y encarcelaciones, de los quales salió libre, ó por falta de pruebas ó por la naturaleza de los delitos, ó por las circunstancias de sus parientes: ultimamente, se vió precisado á huirse de la patria. Lo que dió causa á esto fué, otro fraude de *sesenta ó mas onzas de oro* que le pilló á un tal *Mazano*

de

de profesion *Platero*: hizo creer á este que en una cueva del campo habia un gran tesoro, y que él podria hacerlo descubrir y poseer: con tal pretexto le arrebató de las manos la dicha cantidad, y despues de varias supersticiosas operaciones hechas sobre el dicho lugar, terminó el caso, en que el dicho *Mazano* fue lindamente apaleado por algunos que aparecieron en forma de *Diablos*; pero en substancia eran amigos *del Balsamo*, que de acuerdo con él, y oportunamente vestidos habian para ello tomado tal figura. El *Mazano* irritado en estremo no se contentó con denuncirlo á la justicia, que se propuso vengarse y matarlo: por lo que tomó el partido de ausentarse de Palermo.

Una *carta de noticias* remitida de dicha Ciudad en tiempo de su actual residencia, no dexó de dar luces para sospechar que este hombre se egercitó tambien *en el Sortilegio*. Dos son los

hechos que dan fundamento á creerlo: el primero es, que con el pretexto de aplicar un oportuno remedio á una su *hermana obsesa*, pidió y le hizo dar á un *Teniente de Cura* de un lugar llamado *Bagaria*, una porcion de algodon empapado en el *Oleo Santo*, siendo falso que él tubiese tal hermana obsesa: el segundo consiste en la aparicion de una *Dama*; se supone que hallandose un dia en compañia de diversos amigos suyos le manifestaron estos el deseo de saber la actitud y operacion en que estuviese ocupada en aquel momento la tal *Señora*; el *Balsamo* quiso prontamente contentarlos: señaló en la tierra un quadro, pasó sobre el las manos y al instante apareció alli delineada la figura de la *Dama*, que estaba jugando en una mesa á los tres sietes con tres amigos suyos; se pasó al instante al Palacio de la Señora y se halló con efecto en aquel acto y operacion con los mismos individuales sugetos. De

to-

todo el resto que se referirá de la *vida* de aqueste hombre, podrá cada uno comprehender, que fé, y que conseqüencias podrán prestarse á tales hechos.

Huyó finalmente *Balsamo de Palermo*, y giró á varias partes del mundo: quien puede saber sus *verdaderos hechos*, (hasta que vino á *Roma*,) faltandonos las noticias de sus pisadas. Prevaliendose del dinero quitado, como arriba se dice, se pasó á *Mesina*, alli tomó amistad con uno llamado *Altotas*, que no se sabe si era *Griego* ó *Español*, el qual hablaba diversas lenguas, tenia varios escritos Arabigos, y se preciaba de gran Chîmico: se embarcan juntos, viajan por el *Archipielago* y tomaron tierra en *Alexandria de Egypto* donde por cerca de quarenta dias hizo el compañero muchas operaciones chîmicas entre las quales fue la de formar de algodon y lino piezas como si fuesen de seda, con lo que ganaron mucho dinero. De *Alexandria* pasaron á *Rodas*, y alli ganaron

tam-

tambien dinero con otras operaciones chîmicas. Se propusieron marchar de alli al *Gran Cairo*, pero por los vientos contrarios fueron conducidos á la *Isla de Malta*, en la qual Ciudad se establecieron, trabajando en el Laboratorio del *Gran Maestro Pinto*. Despues de algun tiempo murió *Altotas*, y *Balsamo* pensó pasarse á *Napoles*, valiendose á este fin de la compañia de un *Caballero*, á quien lo recomendó el mismo *Gran Maestre*.

Con los dineros que le subministró y los que fue dando el dicho *Caballero* hizo el viage, y se mantuvo algun tiempo en *Napoles*. Adquiró alli amistad con un *Principe* muy aficionado á la Chîmica, el qual quiso llevarlo consigo á alguna de sus Haciendas en *Sicilia*, y de esto tomó ocasion para volver á *Mesina*, encontrandose con un *Sacerdote* su patricio y amigo: *dice el mismo* que este era un *hombre violento y malo*, tanto que sus parientes no

que-

querian por sus malas qualidades, que lo tratase quando estaba en Palermo: y *añade* que este fue uno de los *Diablos* que apalearon al *Mazano*, como queda dicho. Con todo, quiso acompañarse con él, y despedido del Principe fueron juntos á Napoles; en el camino fueron arrestados en la posada de un Lugar llamado *el Pirro*, suponiendoles haber robado una muger, pero no encontrandola con ellos quedaron libres. Despues de estar poco tiempo en Napoles resolvieron al fin, venirse á Roma, como lo hizo.

Estando en Roma tomó diversos trages, ya de Abate, ya de Escolar: por medio de varias cartas de recomendacion que traxo de Napoles se introduxo con algunos distinguidos Personages; tomó conocimiento con el *Baron de Brettevil* entre otros Religiosos sus compatriotas, y tanto con los subsidios que de ellos recibia, como con su industria se fue manteniendo. La industria

tria que se adoptó fue la de extender dibujos en papel como si fuesen de estampa, y adornandolos á pincel con tinta de la China los ponia como si fuesen hechos de pluma: alojandece en la *Fonda del Sol á la rotunda*, tuvo encuentro y pendencia con un mozo por la qual fue preso, y despues de tres dias lo soltaron. En este tiempo tuvo la ocasion de ver á una moza llamada *Lorenza Feliciani*, que vivia junto á la *Trinidad de los Peregrinos*, se enamoró y la demandó por esposa á sus padres, los quales convinieron, dandole una corta dote proporcionada á su condicion: se efectuó el matrimonio en la *Parroquia de San Salvador in Campo*, justificando el *Balsamo* su libertad y soltería: y por algunos meses habitaron los conyuges en casa del respectivo suegro, y padre.

La enseñanza que el marido dió á la joven muger fue, como ella ha dicho, la de agradar á los hombres, y saberlos atraer;

traer: el porte, el gesto, las ojeadas, la vestimenta toda lasciva y escandalosa formaron los rudimentos de la escuela que él le dió. La madre de *Lorenza* escandalizada de esto vino á reñir freqüentemente con el yerno, por lo que este se mudó á otra casa, con lo que tubo mas oportunidad para corromper el animo y las costumbres de la muger; la presentó á dos califiscados sugetos, con previa instruccion para asegurarlos, ningun provecho sacó del uno; pero del otro mucho, porque llevandola al lugar delicioso la dexó sola con el, y entretanto se fue él á otra sala. Los discursos y la conversacion fueron segun los deseos del marido, la muger resistió en aquella primera ocasion y salió intacta, y habiendolo contado al marido, recibió de este los mas fieros improperios y las mas fuertes amenazas; y desde aquel punto empezó á insinuarla la maxima que le repetia freqüentemente en adelante:

te: *que el adulterio no es pecado en una muger que se presta por su interes, y no por simple amor á otro hombre.* A la voz añadió tambien el egemplo con que le manifestó, como el respetase las leyes de la castidad conjugal. Ya lo veremos del trato y discurso de la historia. Aqui referiremos unicamente que sus infames transportes en esta parte están justificados en el uso quotidiano que hacia de cierto *Vino Egipciano* por él mismo compuesto con muchos olores determinadamente á aquel objeto.

Cedió ella al fin, y por tanto el marido volvió á llevarla por dos ó tres veces al lugar destinado, de donde recibió en aprecio de la mala obra ya alhajas, ya algun poco de dinero. En un dia el *Balsamo* escribió al tal Personage un villete á nombre de su muger pidiendole prestados algunos escudos, que puntualmente los dió; y ofreciendole en correspondencia ir al dia siguiente á verlo, como efectivamente fue.

Ha-

Habitaron varias casas los conyuges, y entretanto el *Balsamo* adquirió dineros, conocimientos, y principalmente con el muy conocido *Octavio Nicastro* que acabó la vida en un Patibulo como reo de un homicidio alevoso, y tambien con otro que se habia hecho llamar *el Marques Agliata* ambos Sicilianos. El caracter del Marques no era un punto menos que el de nuestro Conde. Enmedio de la muy confidente amistad que entre ellos se enlazó, fueron vistos encerrarse freqüentemente en una sala, y estar en ella largo tiempo, no se sabe precisamente lo que alli obraban, pero se sabe por cierta persona que los observó, que conversando los dos un dia, el *Marques* tenia en la mano *dos Letras*, y mientras confortaba la una con la otra, dixo alborozado el *Balsamo*, que no se podia hacer mejor; indicando asi el trabajo de la falsificacion de una de las letras. Veremos adelante las resultas

de

de esta mala obra. El mismo *Balsamo* no ha diferenciado la excelencia de su amigo en el arte de adulterar las firmas y sellos. Ha añadido despues, que extendió á favor de sí mismo una *Patente de Oficial del Rey de Prusia* en cuyo servicio decia haber estado en calidad de Coronel, signandola tambien con el nombre *del Rey Federico*, con cuyo motivo dicho *Balsamo* vistió el Uniforme de uno de sus Regimientos.

Al fin resolvieron ambos de abandonarse á Romo: qual fuese el impulso preciso de esta partida, se puede deducir de la declaracion del *Suegro de Balsamo*, y es que disgustado el Suegro, se presentó al Gobierno descubriendo que el dicho era un falseador de letras, ofreciendose á hacerlo coger con el cuerpo del delito: de aqui por tanto se puede creer, que viniendo á noticia del *Balsamo*, y *del Agliata*, determinaron ausentarse de Roma, como lo egecutaron.

Par-

Partieron los dos dichos, y con el *Marques Agliata* iba la muger de *Balsamo* en una calesa, y en otra iba *él con el Secretario de Agliata.* Sin reserva ofreció el marido quanto pudo con todo su pleno conocimiento, no sentirse por esto en todo el viage de la fé conyugal. Fueron con efecto ambos conyuges mantenidos á toda costa por *el Agliata*, y tomando el camino hácia *Venecia* por la via de *Loreto* llegaron á *Bergamo*, y en el camino cometieron algunas maldades. Fueron vistos muchas veces encerrarse solos en una sala; pero ninguno vió seguramente lo que hacian, mas resultó que teniendo cartas de recomendacion dirigidas á varios sugetos, imitaron, y falsificaron otras con cuyo uso estafaron no pocas sumas de dinero.

Se detuvieron algunos dias en Bergamo en *reclutar y enganchar*, y descubiertos por el Gobierno, el *Balsamo y su muger, y la familia del Agliata*

(el

(el qual pocas horas antes oportunamente se habia huido) fueron arrestados, y despues de haber sufrido los oportunos exâmenes fueron desterrados de aquella Ciudad. En el acto del arresto le entregó el marido á la muger un *lio de cedulas*, encargandole que las rompiese para salvar la vida, y ella tomó el partido de ocultarlas en el pecho, y logró el momento de no ser vista por alguno, y las hizo menudisimos pedazos, observó en tal ocasion que las letras no tenian las acostumbradas *marcas*, por donde se conociese la malicia de la suplantacion para hacerlas creer en el uso, y que cotejandolas con otras quedase indiscernible el vicio. Por la declaracion de su *muger* sabemos que *el Balsamo* no dexó posteriormente el pensamiento de proseguir esta mala obra. En el siguiente viage que emprendió, como veremos adelante, procuró fabricar una carta con las marcas dichas de un pais de

la

la *Rivera de Geneva*, con cuyo uso falsificó una *Letra de 25. escudos*, y fraudulentemente la hizo cambiar en *Sabona*. Pero volvamos á *Bergamo*.

Desterrados como digimos de allá, se hallaron en una estrema miseria, por quanto se lo habia llevado todo el Marques *Agliata*; hubiera querido el *Balsamo* retroceder y volver á Roma, si el temor de pasarlo mal por la simulacion de las cartas comendatorias, no se lo impidiese. Determina por tanto con su muger emprender una *peregrinacion á Santiago de Galicia*. El quiso hacer creer á sus conocidos que esto fuese impulso de piedad, en penitencia de sus pecados y los de su muger, pero en realidad no fueron á aquel Santuario; el mismo ha declarado á dichos sus amigos, que habiendo hallado mejor modo de vivir en la manera que despues verémos, dexó al instante aquel pensamiento, y todo el completo de las acciones que ahora se expondrán de-

demonstrarán su clara intencion. Habiendo ambos tomado el *abito de peregrinos*, atravesaron los Estados de Cerdeña y Genova, y fueron á Antivo. Vivieron este tiempo de la limosna que juntaron con abundancia, diciendo que hacian esta peregrinacion por penitencia impuesta por haber contraido un matrimonio clandestino. Por haber escaseado la limosna, el marido solicitaba á la muger á que la hiciese muy abundante con la torpe industria de sí misma, y en medio de las amenazas que á tal efecto le hacia muchas veces, juntaba tambien estas reflexîones de impiedad: *de qué te sirve tu virtud? asi te asiste tu Dios? no vés la miseria con que te oprime?*

En Antivo algunos Oficiales de Milicia esperimentaron los efectos de estas sugestiones; con el dinero habido de ellos, y con otro pedido prosiguieron los conyuges su camino hasta llegar á *Barcelona*, donde se detuvieron

cer-

cerca de seis meses. Faltandoles despues el dinero para mantenerse, instruyó el marido á la muger que se fuese á confesar á una Iglesia vecina á su posada perteneciente á unos Religiosos, y que le supusiese al *Confesor* que ambos eran de ilustre *Linage Romano*, que habian contraido un matrimonio Clandestino, y que por falta de oportunas remesas se hallaban en necesidad. *Lorenza* siguió la instruccion, y el *Confesor* la creyó, y le subministró alguna, aunque corta, suma de dinero, y al dia siguiente la invió un regalo, y pasando despues á visitarla saludó á ambos con el título de *Excelencia*. Esta ficcion la han declarado ambos; pero el marido quiso atribuir á la muger, la invencion, y la conducta.

Entre tanto el celo del Parroco de aquella feligresía, los puso en alguna consternacion, porque entrando en sospecha de ellos les pidió la partida de su Matrimonio, la qual no traian consigo.

go. Por huir de algun disgusto pensó el *Balsamo* ocurrir á la prepotencia de un *Personage qualificado*, y para obtenerla no halló mejor medio que la persona de su muger. Esta, pues, de corta edad, de mediana estatura, color blanco, redonda de cara, de bella compostura, ojos brillantes, ayrosa, de un porte, y fisonomia dulce, agradable y lisongera, podia excitar al animo: así sucedió con efecto, en esta y en otras semejantes ocasiones. Se presentaron ambos al *Personage*, y le manifiestan su estado. El hace retirar al marido, y quedando solo con la muger le pregunta seriamente sobre la verdad de su matrimonio. Asegurado por la respuesta, que en realidad eran casados, toma á su cargo escribir *á Roma* pidiendo la Partida autentica; y la presencia atractiva de la dicha le hizo olvidar su propio decoro; ella rehusó, y él le dá tiempo para reflexîonar, y la despide. Contandole todo lo ocurrido

al

al marido, recibió de éste los mas acervos improperios: y despues de algunos dias la volvió á conducir al Personage. Al punto que este vió presentarseles, le dixo á ella, si de quanto le habia propuesto decia *si*, ó *no*? El marido tomando la palabra de la muger respondió, que *si*, y se partió. Su respuesta efectivamente produxo un *doblon de á quatro.* Esta misma paga recibió la muger todas las otras veces, esto es, *cada ocho dias*, que el marido la volvia á conducir á aquel lugar.

Mientras vino *de Roma* la fé de matrimonio, sucedió, que el *Balsamo* tomó amistad en dicha Ciudad de Barcelona con un *Noble Viagero*: tambien éste se enamoró de la *Lorenza*, que no dexó de ofrecersela el mismo marido. Veia bien él que al cabo, como suele suceder en semejantes contingencias, cesaria la generosidad de los *doblones de á quatro.* Sugirió á la muger, que correspondiera, y entretubiera al *Viagero*,

pero que no lo complaciera para poder con esta maña, ó deste modo hacer á su costa el viage para *Madrid*, donde hacia animo de partir. El pensamiento salió felizmente. Caminando todos tres á *Madrid*, coabitaron juntos durmiendo separadamente el Viagero, y los Conyuges en dos contiguas salas: y el primero que los mantenia á toda su costa pensando al fin ser burlado los amenazó de separarse; fué pues el caso, que el *Balsamo* insinuó á la muger, á que lo satisfaciera, como tenia de costumbre, y quasi todas las madrugadas cerca del Alva solia él despertarla, advirtiendola, que era hora de ir á acabar su sueño en la contigua sala, como de hecho, lo executaba.

Un pleito, que tubo el *Balsamo* con un Paysano suyo en *Madrid* le dió ocasion de mandar á la muger, que recurriese á una Persona *prepotente* de aquel Gobierno; éste en medio de sus quehaceres quiso informarse de la mu-

ger

ger por menudo de su estado; oido de ella todo el cuento, inclusa la amistad del *Viagero*, le propuso, que lo habia de despedir, y en su lugar lo habia de admitir á él: rehusó aceptar el proyecto, y la tal *Persona* le replicó, que quando ella quisiera su proteccion, no la encontraria. Se verificó el presagio; porque no pudiendo el *Viagero* resistir mas el atrevimiento del *Balsamo*, que siempre queria ya ropa, ya dinero, los abandonó. Vuelve entonces á la *muger* (que de todo habia instruido *al marido*) y la manda á la tal persona del Gobierno, quien prefiriendo su decoro á las palabras de ella, y á las tentaciones la despidió.

En medio de este abandono pasaron los dos Consortes á *Lisboa*. Llegados alli el primer pensamiento de *Balsamo* fué informarse, como acostumbraba hacer, de las personas ricas, y desenfrenadas, y supo que alli habia un *Mercader* hombre del caracter, que

él

él deseaba: invia al punto á su muger á pedirle una limosna, y el socorro que le dió fué una moneda acompañada de una torpe pregunta, citandola para tal efecto á un su jardin del campo: en el tiempo de cerca de tres mese fueron freqüentes las idas á aquel lugar, y en cada una de ellas tubo por consegüencia una retribucion *de ocho doblones*. El temor de tener algun encuentro con la familia del *Mercader*, que bramaba con tal amistad, hizo al *Balsamo* dexar aquel sitio, y trasladarse á *Londres*. Para salir mejor con sus ideas quiso primero, que su *muger* aprendiese la lengua Inglesa, bajo la escuela de una *mozuela*, á quien él entretanto estubo *personalmente* enseñandola las malas costumbres.

Pasados á *Londres* fué alli franco en la alcahueteria el *Balsamo*: aqui nos reduciremos en referir la tramoya que urdió á un *Quaquero*. Previenen las Leyes de *Inglaterra* que si un marido sorpren-

prende á su muger en adulterio puede con el apoyo de la declaracion de un testigo, ó acusar al adultero á los Tribunales, donde es castigado con grande rigor, ó componerse con él, en aquella suma de dinero, que él quiere: Viviendo, pues, los dos Conyuges en aquella ciudad tomaron amistad con algunos *Quaqueros*, y tambien con un *Siciliano*, que suponia ser el *Marqués Vivona*; uno de los *Quaqueros* se enamoró de la muger, y renunciando toda su seriedad, la solicitó: ella sin corresponderle, lo confió al *Marido*: con esta noticia convinieron *el Marido*, *la Muger*, y *el Vivona*, en que ella lo citase furtivamente, y que ellos en el dia, y hora destinados estarian ocultos en una sala inmediata, y que al llegarse aquel á la próxîma ocasion, á una señal que ella hiciese, se manifestarian el *Balsamo* como *marido*, y el *Vivona* como *testigo*, y á las voces, insultos, y amenazas se veria presisado á largar

el

el dinero. Todo salió segun sus deseos. Fué el *Quaquero* al convite de la muger en el tiempo señalado, comenzó á cumplimentarla al uso de *Pensilvania*, y le dice, *é Madama*, yo no sabia que un *Quaquero* pudiese serle tan apreciable: en la conversacion se inflamó, y llegó tan al vivo que el *Quaquero* se bañó en sudor el capillo, *la peluca*, y el jubon; y á este tiempo con la señal concertada entran improvisamente en la sala el *Balsamo*, y el *Vivona*, y lo sorprenden, él se conturba, no puede negar, y recibe por favor componerse con el desembolso de *cien libras Sterlinas*, que ellos dividieron entre sí.

Tuvieron motivos los dos para disgustarse bien presto, y separarse. Tania el *Balsamo* en su poder porcion de topacios que juntó en *Lisboa* el tiempo que alli vivió, y queriendo salir de ellos lo encargó *á Vivona*, quien pensó por mejor, quedarse con ellos, y huirse de *Londres*. No pasó mucho

tiem-

tiempo sin que el *Balsamo* fuese alli preso por delito del arrendamiento de la casa. Parecerá acaso extraño, que éste en vista de lo mucho que cogió así en dinero, como en ropas, se vea muchas veces, como lo dirémos adelante, reducido á necesidad de todo. Pero cesará toda duda si á la natural propiedad del dinero mal adquirido, que se desvanece él mismo, se junta el caracter vano y soberbio *de Balsamo*, que por hacer papel en el mundo desea algo de representacion, desperdiciaba sin medida: es cierto en sustancia, que no contando los regalos recebidos por él y la muger en el largo tiempo de sus viages en joyas, oro y plata, él seguramente lucró en dinero sobre *cien mil escudos*; pero con todo eso en estos ultimos tiempos se vió mas de una vez en la necesidad de empeñar alguna pieza de ropa para comer.

La generosidad de un *Ingles* redimió *á Balsamo* de la prision. Freqüen-

tan-

tando su muger la *Capilla Católica de Baviera* tubo ocasion de hablar á un honesto hombre, y habiendo referido el estado de su marido recibió de aquel un socorro, que fué bastante, para extinguir la deuda; y á mas de esto el *Ingles* por acto de caridad se llevó á los dos á su casa: en el trato, y cohabitacion creyó hallar *en Balsamo*, quien á proposito le pintase algunas salas de su hacienda de campo; le manifiesta su pensamiento, y él aunque incapáz de tal facultad, acepta con franqueza el encargo. Habiendo pasado tambien el *Ingles* á morar en la hacienda, una su *hija jóven* se enamora del *Pintor*, no se sabe si por propia inclinacion de ella, ò por sedúcion de él; sea lo que fuere, se sabe de cierto, que él correspondió (*asi lo ha confesado él mismo*) á la pasion de la *muchacha* hasta lograrla, y por esto tubo mucho dinero.

Podrá acaso sorprender á algunos el ver como este hombre supo insinuar-

se

se felizmente en el animo de las mugeres; quien lo ha visto, y tratado sabrá asegurar que jamás tubo nada de apreciable en su interior, ni exterior presencia. El pues, es de baxa estatura, de color verdinegro, demasiado grueso, ojos ceñudos, de una parla Siciliana mezclada con algunas palabras ultramontanas, que le hacen hablar un lenguaje quasi Hebreo sin alguno de aquellos adornos, que son comunes en el mundo politico, sin noticias, sin ciencia, y privado de todo resorte, que pueda excitar amor hacia ellas: un hombre, digamos, de tal clase, ¿como jamás, preguntará alguno, ha podido tener aceptacion con las mugeres, y tal acepcion, que separandolas de los sentimientos de la virtud, haya recibido de ellas una larga correspondencia, y mercedes? Una sola solucion de este fenomeno presenta el *Proceso*; y es que la dicha *jóven Inglesa* era una figura *brutisima* y *bastisima*: y tambien que

las

las otras mugeres que él supo agregarse eran tan *avanzadas en edad*, que nunca hubieran podido hallar correspondencia, sino en un tal *Balsamo*.

El animo del *Ingles*, que ya habia empezado á indisponerse quando se vió engañado en el trabajo de la pintura, porque en vez de adornar las *salas* se las habia ensuciado, se irritó en extremo, y mas luego que pudo entender la seducion *de la hija*: por tanto empleó toda su colera en arrojar de su casa á los Conyuges. Este primer viage á *Londres* acaeció entre los años de 1771 y 1772. Lo que ha declarado con todas sus circunstancias la muger en el presente Proceso; y por él fué á cara descubierta negado en la *Carta* que posteriormente publicó impresa, y dirigida al *Pueblo Ingles* (hay un exemplar *en los autos* exhibido por él) con la qual pretendió desmentir las imputaciones, que le puso el autor de la Gazeta titulada *el Correo de Europa*.

Aban-

Abandonó á *Londres*, y tomó el camino para la *Francia*; en *Dovres* çontraxo amistad con un tal *Monsieur Duplesir*, y éste ofreció á los dos conducirlos á *Paris*. Fué aceptado el convite, y el *Balsamo*, quien ha declarado que el viage se hizo á la posta, yendo el *Duplesir* en un coche con la *muger*, y él al camino á caballo: no será dificil comprehender lo que sucederia en tal junta: la muger vino con este hecho á llamarse *Madama Duplesir*; y el tal continuó detenido por largo tiempo tambien en *Paris*, en donde estaban mantenidos por él de todo punto. La insaciabilidad de *Balsamo*, que siempre pretendia vender tan cara su mercancia,, disgustó tambien á este amante, que no era muy largo de manos, y le trajo á aconsejarle á la muger, que queriendo ella continuar en este tenor de vida era mejor lo hiciese por su cuenta, y no para hartar el deseo de su marido, ò que pudiera vol-

ver-

verse á *Italia*, y restituirse con sus Padres. Asegura ella, que se propuso seguir el segundo consejo. La verdad es, que improvisamente un dia abandonó la casa del marido, y se trasladó á otra: y prevenida por el mismo *Duplesir*, llevando consigo lo poco que le era necesario para vestirse. Irritado furiosamente el marido, ocurrió á la autoridad de *Luis XV*, y obtuvo Decreto para que la muger fuese arrestada, y entregada en la casa de *Santa Pelagia*, donde estuvo encerrada por varios meses. Entre tanto él pasó á vivir con una *vieja Madama*; le explicó que haria una cierta *agua* que él suponia eficáz para renovar la tez de las mugeres, y le dió algun lucro; pero mayor lo tuvo de la generosidad de *Madama*, que en sus muchas mutaciones se mostró mui contenta de él. Continuó viviendo con ella por algun tiempo, y tambien despues que la muger salió de *Santa Pelagia*, y para adelante tomó casa por su

cuen-

cuenta en la Barriera. Es interesante el saber que con el motivo de este arresto de *Lorenza* fueron formados *autos* en el tribunal de la *Policia*, que se hallan estampados, en el *opusculo* intitulado: *Mi Correspondiencia con el Conde Cagliostro*. Alli está entre otros el exâmen de *Duplesir*. El qual refirió que mientras el *Balsamo*, y su *muger* vivieron por el tiempo de tres meses á sus expensas, habia, esto no obstante, contraido aquel un debito de cerca *de doscientos escudos* por *modas*, por *peluquero*, y por *maestro de bayle*. *Mons-Lyon* era el maestro que quiso dar un bayle á sus discipulos en el *Lunes 21 de Diciembre de 1772*; el *Balsamo* con prontitud sacó de algunos chalanes de ropa ricos vestidos, y con su muger hizo una magnifica comparsa.

En la referida su *Carta* al *Pueblo Ingles*, impugnó constantemente esta su permanencia en *Paris*, y sostuvo que todo el caso de *Duplesir*, y de *San-*

Santa Pelagia, era una calumnia de sus enemigos ; pero ¿cómo podrá desmentir á los autos Judiciales , y á las propias personas ? Pertinazmente asegura en dicha Carta (en el tiempo de ella ya se habia transformado en *Conde Cagliostro*) que *Josef Balsamo* , á quien en aquel tiempo le era prohibido el hacer de *Medico* , y *Lorenza Feliziani* presa en *Santa Pelagia* , nada tenian que ver con el *Conde Cagliostro*, y con la *Condesa Serafina Feliziani*, desafiando á toda la *Policia* de *Paris* á probar lo contrario , si podia.

Habiamos dejado á este en la *Barriera.* Aqui sucedió que habiendo ya precedentemente tomado amistad con dos *distintas personas*, se jactó con ellos de poseer las ciencias Chimicas tan portentosas , por las quales ellos tenian una fanatica aficcion : hizo creer él saber el arte de *hacer el oro* , como tambien de componer el *Secreto* de prolongar la vida ; engaño muy seducente para el

uno

uno de ellos, còmo que se hallaba muy avanzado en edad. Para confirmarlos mas en el engaño, les tomó de las manos algunos *doblones de oro de España*, que habiendolos derretido con otra materia en un crisol, insinuaron la apariencia de haber crecido la masa del oro. Con esta, y otras extratagemas, supo sacarles á los mismos la suma de cerca de *quinientos luises*; pero en realidad ignorante, como era en todo, no les reveló, ni la aurea ciencia, ni el secreto de entretener la muerte. Pasado el tiempo establecido á las promesas, entraron justamente en sospecha; y vinieron á traerle entre ojos. Conoció *Balsamo* el peligro á que se apróxîmaba, y acaso supo tambien, que advertidos ellos del engaño pensaban de hacerlo prender por lo que, tomó un pasaporte bajo otro nombre, y se huyó con grande priesa de la *Barriera*, y se fué á *Bruselas*, y atravesando la *Alemania*, y la *Italia*, se restituyó á *Palermo*.

Muy pocos dias gozò aqui su libertad, porque *Marano* el que habia sido por él robado, como ya se ha dicho, no se olvidò de la injuria, y lo hizo prender; se queria con este motivo agregar tambien el Proceso sobre la falsificacion del *Testamento del Marques Mauricio*, pero el empeño de un gran Señor, de quien pasando por Nápoles habia logrado varias eficaces recomendaciones, lo librò del peligro de una galera, y fué puesto en libertad con condicion, que saliera inmediatamente de aquella Ciudad. De un seguido viage se pasò con la muger á *Malta*, donde, dice él, que hizo lucro con el secreto de la *Pomada*, ò sea agua para mantener fresco el cutis de la cara á las mugeres, pero mas, que por este medio, supo adquirir mucho con su acostumbrada alcahueteria.

Despues de tres meses dexò aquella *Isla*. Permitase aqui una breve digresion necesaria para delinear las especula-

culaciones, que podrán ofrecerse á los Lectores sobre alguna inverosimilitud de la Historia. ¿Como este hombre no halla jamás un Lugar donde establecerse firme, y se anda transportando con tanta facilidad de el uno al otro Polo? Toda presuncion, y todo raciocinio cede al hecho. Sus viages son ciertos, y su perpetua vagancia innegable, con que es facil encontrar la razon. A un espíritu inquieto, y ambulativo unia un contenido de vida, que donde quiera debia necesariamente encontrar, ò presto, ò tarde los censores, los enemigos y perseguidores. El sequito de la historia lo demostrará.

De la *Isla de Malta* pasó á *Napoles*, en donde paró muchos meses; tubo aqui ventajas en su profesion Quimica, y Cabalistica. Entre otros amigos, y conocimientos tomó el de un *Mercader*, y el de un *Religioso* embebidos ambos en aquellas ciencias: el *Mercader* era rico, y el *Frayle* la echaba de Maestro.

Pensó, pues, separar el uno del otro; como lo consiguiò, para dominar el animo del primero. Hecho amo, no le durò mucho, porque con los engaños de hacerle poseer sus conocimientos, que llamaba sublimes, le sacò buena süma de dinero. Entretanto por dar gusto á su muger, hizo venir á Napoles al *Suegro*, y á un *hermano* de ella. Propuso á éste si queria acompañarlo, y le pareciò bien. Este jóven, bien parecido, y acomodado, ò apropositio, como era, determinò buscarle para esposa una muger *de igual genio*; de enseñarla en la misma norma que su muger, y de hacerla seguir la misma carrera, persuadido que con dos así amaestradas podria hacer mejor sus negocios. Partieron los tres de *Napoles* para volver á *Francia*; llegados á *Marsella* pasaron alli algun tiempo, en el qual tubo el *Balsamo* ocasion de tomar amistad con una *Madama*, que aunque vieja, aun no habia dexado la idea de ser corte-

jada.

jada. El se determinò, y no se dexò perder la oportunidad : ò sea què la Vieja se enamorò de él, ò sea que él le mostrò de enamorarse de ella, concertaron entre ellos en una ilicita correspondencia. *El mismo* lo ha confesado sin rebozo. Fueron muchos los regalos que en dinero, y en ropa recibiò de la misma por este título : pero no se hartò con todo por esto. Habia sido esta *Madama* cortejada de un tal *Monsieur* en su juventud, que entonces se hallaba muy abanzado en edad, y muy flexo de fuerzas : pero con todo no habia dimitido la plaza, y mostraba por tanto celos de la persona de *Balsomo*. *La Vieja* que no queria perder ni al uno, ni al otro, á aquel por muy rico, y á éste por mozo y bien robusto, le sugiriò al segündo que buscase modo de alentar al primero : á él le fué bien facil por dos medios : con esto el *Viejo* todavia sentia, como hemos dicho, algun calor hacia *Madama*, *pero era Viejo*. El *Balsamo*

samo con su acostúmbrada opinion de Secretos Quimicos le promete restituirle una robustéz de jóven, y como él por su ancianidad aun conservaba alguna idea sobre la ciencia de la *Piedra Filosofal*, nada pudo mas aproposito presentarsele al *Balsamo* para alucinarlo á su buen deseo. Le hace ver diversas operaciones del alambique, y lo tiene en esperanza con la promesa de hacerle sacar el oro, sacandole buenas sumas de dinero para la compra, que decia, era necesaria para provision de los ingredientes.

Contentos así la *Madama*, el *Viejo*, y *Balsamo* no dexò éste de la mira el pensamiento que tenia urdido sobre la persona del *Cuñado*. Les habia hecho creer que este era un *Caballero Romano* de muchas facultades, y para dar cuerpo á esta impostura lo habia hecho vestir en la manera mas ostentosa y esforzada. El mismo se habia manifestado ser alguna cosa distinguida con haber toma-

tomado á este fin *aquella divisa militar de Prusia* de la qual ya se ha hecho mencion. Todo miraba á darle por muger al Cuñado una de las hijas hereditarias de *Madama*, que entonces estaba en la fresca edad *de catorce años*. Hizo él mismo para esto la formal propuesta á la *Madre*, la qual recibiò placer en la oportunidad de emparentarse con él. El Matrimonio con todo no tuvo efecto por la constante repugnancia del *Cuñado* y de la *Muger*. No es posible expresar aqui las muchas desverguenzas y malos tratos que ambos contestan haber recibido de *Balsamo* por este motivo: sus declaraciones son testigos en esta parte de los naturales transportes de un hombre de su caracter, que veia escaparsele de las manos una ocasion tan propicia.

Se andaba acercando el tiempo prefinido á la efectuacion de las esperanzas dadas al Viejo Monsieur; y le precisaba tomar partido. Dale á entender

que

que se necesitaba dar un breve viage á buscar algunas yervas para concluir la grande obra de la *Piedra Filosofal*: supone á *Madama* haberle llegado al momento noticia del peligro de vida, en que se hallaba su Suegro, y que lo llamà con presteza á *Roma*. Le dá el Viejo de regalo un bello *coche de camino*, y los dos buena *suma de dinero*, y parte otra vez para España. Vende el coche en *Barcelona*, y se pasan todos tres primero á *Valencia*, y despues á *Alicante*. Un *escrito del Sr. Sachy Cirujano* impreso en *Stramburg* en el año de 1782, que se refiere en la respuesta de *Madama la Motte* en el de 1786 dá de ellos precisa noticia con relacion á la partida en esta Ciudad, y el contexto demonstrado por *Balsomo* en la referida *Carta* al *Pueblo Ingles* desmintiendola, la justifica. Afirmò el *Sachy* de haber tratado, y medicinado en *Valencia de España* á *Cagliostro*, su *Muger*, y al *Cuñado*, viajando el primero bajo

el

el nombre de *D. Thiscio Napolitano*, y en qualidad de *Teniente* con *Pitiuniforme*; añade tambien, que habiendo salido de alli pasaron á *Alicante* donde *D. Thiscio*, probò los Catastrofes mas despreciables que por honestidad, y respeto al publico debian callarse.

Con este capital de meritos se marcharon á *Cadiz* donde el *Balsomo* hallò otro fanatico por la Chimica; introduxose por este medio con él, le sacò una *cambial de cien escudos*, bajo el pretesto acostumbrado de proveer de yervas, y de otros ingredientes para componer la *Piedra Filosofal*, y tambien á mas recibiò un regalo en una rica *repeticion de oro, que formaba un puño de caña de Indias*: otro relox semejante le hurtò de las manos con admirable ligereza en la coyuntura de haberle enseñado una casa. Ha pretendido en sus declaraciones negar una parte de estos accidentes, suponiendo haber recibido de dicho sugeto la *referida repeticion de* *oro*,

oro, alguna suma de dinero, y un loable tratamiento en todo el tiempo de su estada en *Cadiz* por su mera generosidad conciliada con los cientificos discursos de la Chimica.

En aquella Ciudad se separò del *Cuñado*, porque presumiò que le habia quitado algunos de sus efectos, ò alhajas: y despues se fué de *Cadiz* con su muger á *Londres*, para librarse de la indagacion del robado ò estafado, si viniese á descubrir el engaño, como sucediò despues. En esta segunda residencia llegada á *Londres* tomó conocimiento con cierta Madama *Fry*; y con un tal Monsieur *Scott* ambos alusinados con los números de la Lotería. Les diò á entender, que él poseía la ciencia, y cargò la fantasía del *Scott*, con suponerle, que sabia *hacer el oro*: con tales ideas les sacò buenas sumas de dinero; pero como ninguno jamás viò el buen suceso de sus deseos, habiendo conocido el engaño lo denunciaron al tribu-

nal

nal competente. Fué *Balsamo* por esto mismo preso muchas veces, y al fin tomò el partido de perjurar para libertarse de las siguientes molestias: el dinero se lo dieron á solas, por lo que no se podia justificar el dicho de los acusadores, y la disculpa del acusado. Jurò finalmente en los autos que nada habia recibido de ellos, é hizo tambien que la muger jurara; y en vista de esto, terminò la fechuria. Esto en sustancia han declarado ambos en el presente Proceso.

Los autos sobre la tal causa formados en *Londres* y reproducidos *por copia* en el dicho *Opusculo: Mi Correspondencia, &c.* subministran alguna otra circunstancia que merece ser aquí referida. Confesò el dicho reo delante de aquellos Jueces que sabia la Kabala; que por haber hecho ciertos los Calculos Astrologicos adivinaba los números de la Lotería; que por tal medio habia hecho ganar á *Madama Fry dos mil*

libras

libras esterlinas, que esta por agradecimiento le habia regalado á su muger un collar de brillantes, y una caxa de oro; y concluyò, desafiando á todos á apostar que él adivinaba el primer número que debia salir en el año siguiente. *Madama Fry* en contrario sostuvo que este á demas de haberle estafado una grande suma con el engaño de los números de la Loteria, la habia persuadido á comprar y regalarle un collar de sesenta y dos pequeños brillantes, y una caxa de oro, confiandole que él sabia el arte de engrosar los diamantes, y acrecer la masa del oro. Habiale hecho creer en substancia que teniendo aquellos pequeños brillantes sepultados por algun tiempo bajo de tierra se ablandarian é hincharian, y que tambien con ciertos polvos colorados que le mostrò, y él llamaba *Consolidantes* los pondria endurecidos de nuevo tan gruesos que tendrian neto el centuplo.

Mu-

Muchos testimonios verifican tambien el haber oido repetidamente en su boca la decantada ciencia de convertir el *azogue* en *plata*, y de acrescer la masa del oro con diversas operaciones Chimicas, con todas las quales entraban los *polvos colorados*. El á sí mismo se hacia llamar unas veces *Capitan*, otras el *Coronel Caliostro* del *Rey de Prusia*, de quien manifestaba la *Patente*. Despues en su tercera residencia en *Londres*, en la qual corriò el impreso de la *Carta al Pueblo Ingles*, arriba referida; no pudiendo él encubrirse, sufriò alli siete ú ocho prisiones por dicha razon, y lo desvanecia todo con decir habia sido vendido por los Abogados, y los Jueces.

A este tiempo, esto es, miéntras su segunda permanencia en *Londres*, debemos en gran parte todo el resto de la Scena ruidosa que representa posteriormente en el teatro del mundo. Fué en dicha Ciudad, y ocasion en la que

se adscribiò á la *Masoneria ordinaria*, y que á él se le ofreciò la oportunidad de fundar una *Secta*, ò sea una *Reforma* de nuevo modo. Hablaremos de ella en el contenido del *segundo Capitulo*. En el presente referiremos solamente las circunstancias, que son necesarias para la inteligencia de la historia, que continuamos. Queriendo *Balsamo* apropiarse un nuevo aspecto de impostura no hallò otro mejor que el de la *Masoneria*, y para hacerla mas util le diò una idea de novedad con reglas, practica, é instrucciones inventadas de plano. Quan grande, y quan extendido fué el concepto, que él publicò por donde quiera con este medio, no es facil de esprimirlo: baste decir, que él ha supuesto en sus Constituciones haber levantado una quantidad asombrosa de sequaces, que lo reconocen por cabeza y maestro: y veese aqui el origen principal de aquel aplauso, bajo del qual el mundo lo ha conocido, y

por

por muchos años se ha hablado de él.

Otras convinaciones conspiran al mismo objeto. Dexemos por ahora el hecho tan notorio del *Collar de París* y de su *prision en la Bastilla*, de que se hablará adelante. Su gravedad, su modo de vivir, y sus discursos fueron mucha parte para animar su maldad. Con el principio de su *Masoneria* abandonò el apellido de *Balsamo*, y tomò el de *Calliostro* acompañandolo con el especioso título de *Conde*, y respectivamente de *Condesa* á su muger. Fué este el mas freqüente, pero no fué el solo. Se llamò alguna vez el *Marqués Pellegrini*, otra el *Marqués de Anna*, otras el *Marqués Balsam*, y otras el *Conde Fenix*. Callò siempre su verdadero origen, condicion y edad. Con alguno dixo, que él era poco menos que *Antidiluviano*, con otros, que se habia hallado en las *bodas de Caná*. Unas veces suponia haber nacido en *Malta*, otras, que reconocia por sus Padres á la per-

sona

sona del *Gran Maestre*, y de la *Princesa de Travisonda.* Habló de sus viajes, de sus estudios, y de sus nociones en una manera portentosa y sublime. El haber visitado la *Meca*, el *Egypto*, y otras remotas partes del mundo, adquirido la ciencia de los *Piramides*, y penetrado los arcanos de la naturaleza, fueron sus familiares discursos. Muchas veces usò tambien de un misterioso silencio; pero á algunos que le preguntaban por su nombre, ò por su condicion tomaba el partido de responder: *Ego sum qui sum*; y á las reiteradas instancias y súplicas á lo mas que condescendia era á delinear por escrito *su Cifra* figurada en una *Serpiente*, que tiene en la boca una *manzana* traspasada con una *saeta.*

No debemos olvidarnos ahora de aquellas nociones Chimicas y medicas, que blasonaba, y que contribuyeron tambien á engrandecer su nombre y su persona. Los fanaticos especialmente

en

en la primera parte, no faltan en el mundo, porque el deseo, ó de venir á ricos con la ciencia de hacer el oro, ó de prolongar la vida con poseer la *Piedra Filosofal*, engaña todabia á la debilidad de muchos. En quanto á la segunda, le fue alguna vez favorable mediante las curaciones de algunos enfermos, que les salieron felices por acaso. En realidad por otra parte sus nociones no pasaban á otras que las que son comunes á un *Charlatan* y *Saltin banco*. A buena cuenta ninguno jamás vino á rico por él, y él lo fue por algun tiempo á fuerza solamente de estafas, y de engaños. Un licor llamado por él *vino Egypciano*, y algunos polvos denominados communmente *polvos refrescativos del Conde Cagliostro* fueron los principales secretos que él usó. Habemos ya visto que el licor consistia en *un vino ordinario* adobado con cosas olorosas eficaces á excitar los vertigios de la senqualidad. Los polvos eran un compues-

to de yervas comunes, esto es, *chicoria*, *escarola*, *lechuga*, y otras semejantes: cada papelillo de ellos los vendia, à *quatro ó cinco pablos cada uno*, siendo asi, que le costaban un solo *medio bayoco*. Pero la *agua*, ó sea la *pomada* para renovar la téz de las mugeres, fue el potisimo esmero de sus trabajos. Bien vió, que éste era un medio para adquirir la fama, y el credito de una mitad del mundo engañado naturalmente por la pasion de no envejecerse á la apariencia de los hombres.

El tratamiento que se dió correspondió à todo el resto. Viajó quasi siempre en *Posta* con muchos coches de sequito, servido de cocheros, lacayos, camareros, y todo genero de familia, y toda vestida ricamente, autorizaba la supuesta nobleza de su persona; algunas libreas que hizo en *París* montaron el precio nada menos que de veinte luises cada una. Salas con muebles de ultima moda, una laudable mesa

fran-

franca para todos, un magnifico vestuario para sí, y para su muger fueron consiguientes à la dicha representacion. Su simulada generosidad, le adquirió mayor fama; muy continuo curó á los pobres de gracia, y por muchas veces les hizo alguna limosna. Muchos de sus adoradores, y sequaces Masonicos, le ofrecian regalos no indiferentes, tanto en ropas, como en dineros, él los rehusaba personalmente, pero estaba de acuerdo con la *muger*, que les saliese al encuentro, diciendoles, se hallaba metido en una misteriosa melancolia, y que naturalmente no le habrian preguntado el motivo; pero que ella debia manifestarles la angustia en que se hallaba por tardarse las remesas, ò por haber sufrido algun accidente, ò por otras semejantes razones, y que no obstante por su natural verguenza, y miramiento, y el deseo de hacer bien á la humanidad, sin premio, le hacia no admitir las ofertas. Ponderando así

à los dichos la virtud de *Cagliostro* duplicaban sus dones, y los pasaban à las manos de la *Muger*, asegurando ella, que se arreglarian de modo que su marido no tubiese sonrojo. Con este, y otros modos, que diremos adelante, supo apropiarse aquellas riquezas que deseaba.

Preparada así la *Masoneria* de todas las otras expuestas circunstancias, apropió á este hombre aquella celebridad, que no habrá semejante en la historia de los impostores. Dos cosas hay necesidad de advertir aqui à nuestros lectores. *La primera*, que aunque el estrepito de su persona no se manifestase todo à un trato, sino que hiciese gradualmente sus progresos, despues de la epoca de su *Masoneria*; hemos creido presentarlo bajo un solo punto de vista así por hacer crecer mejor la reelevancía, quanto por evitar las freqüentes interrupciones del cuento, y las molestas repeticiones de los mismos acciden-

tes.

tes. *La segunda* , que en la reducida exposicion , nada hay de aumento , ni de alteracion à la verdad. Todo lo hemos sacado de su misma *Confesion* , y de los mas verdaderos *monumentos* que se hallan en el Proceso. Parecerá acaso imposible , que este haya llegado à tanto , pero es asi. ¿Quien jamás creeria , que un hombre de tal caracter fuese recibido en la Ciudad mas culta como un Astro propicio del genero humano , ò como un Profeta ? ¿Que se acercase repetidamente hasta el Trono ? ¿Que fuese cortejado de los Grandes , y que recibiese de todo genero de personas , no diremos actos de benevolencia , estimacion , y de respeto , sino de omenage , sumision y veneracion ? Es ciertamente innegable que todo esto se ha verificado en su persona. El fanatismo añadió por señal , que no solo en los abanicos , en los anillos , en los medallones de uso , puestos al pecho , le vió comunmente en *Francia* estampada

su

su *efigie*, ó de la *muger*, y no solo se estampó, y distribuyó una infinidad de *retratos* de sus personas; sino que fueron tambien esculpidos, y fundidos diversos *bustos*, ya en marmol, ya en bronce, y se colocaron en los Palacios mas ilustres. No bastó esto; pues debajo de uno de aquellos se leía además la inscripcion *Divo Cagliostro.*

Ya es tiempo de volver sobre nuestros pasos, y reasumir el hilo de la interrumpida historia. En el progreso de ella se verán los rapidos pasages de un Lugar à otros, aunque haya residido largo tiempo en ellos el *Conde Caliostro* (así lo llamaremos desde este tiempo, como él hizo llamarse). Se atribuirá al metodo mas provechoso de hablar expresamente de su *Masonería*, que llena la mayor parte de su *vida* ulterior. Profanada, como diximos, la Masonería en *Londres*, pasó á la *Haya*: publicando alli su ciencia Cabalística estafó à un *Holandes* loco por los números

meros de la Loteria, la suma de *quatrocientos* à *quinientos escudos*, dandole algunos números que supuso francos. El *Holandes* se partió à *Bruselas* à jugarlos, y entre tanto *Calliostro* se ausentó prontamente de aquella Ciudad. Fue à *Italia*, pasó à *Venecia*, tomando el nombre del Marqués *Pellegrini*. Publicando sus secretos Chimicos se apoderó del animo de un *Comerciante*, del qual con el fraudulento pretesto de enseñarle el modo *de hacer el oro*, y de reducir *el algodon* à *seda*, y de endurecer el *azogue*, sacó mil *cequines*. Fue esto motivo para abandonar repentinamente à *Venecia*, y à la *Italia*. Asi lo hizo; y habiendo vuelto à *Alemania*, despues de haber estado en varias Ciudades hizo alto en *Mitau* de la *Curlandia*. Muchas, y singulares atenciones recibió de las personas de mas elevado rasgo, que por la fama publicada, lo reputaban por un hombre extraordinario. *Yo no dexé* (ha dicho él mismo en

una

una de sus declaraciones) *de sostener la presencia del Personage que se creian*: y *me conduge como acostumbran los Grandes Cortesanos*. Fue de todos los Grandes visitado, y él los visitó à ellos. Un *Personage* tomó pasion por la *Condesa Cagliostra*, y le manifestó sus deseos. Al principio se excusó la muger; y aunque el marido, despues de haber empezado la Masonería, pensó recogerla, esto no obstante, en aquella ocasion fue lisongeado de las riquezas del *Postulante*, y persuadió á la muger à contentarlo.

En esto por medio de la *Masoneria* quedó dueño de los animos de una gran parte de aquella Nobleza, y no dexó de irles inspirando adversion al *propio Soberano*. A la ceguedad de ellos se agregó la torpe insinuacion de ofrecerle à él *el Trono arrojando al legitimo poseedor*. El ha supuesto haber resistido à tal tentacion por el respeto dibido à los *Soberanos*; pero la muger asegura, que

que la resistencia derivó de la consideracion de que tarde ò temprano se descubririan sus imposturas. Como quiera que sea, es cierto que él no dexó perder oportunidad de recoger de muchos los regalos en alhajas, plata, y dinero, con los quales salió de *Mitau*, y se trasladó à *Petersburgo*.

Mucho se exercitó en aquesta Ciudad en la Chimica y Medicina, y pasando à *Varsovia* su mayor industria fue el alucinar à un *Rico Principe*. Empapado este *Señor* en que las operaciones de *Calliostro* relativas à su *Masoneria*, tenian mucha afinidad con la *Magia*, le mostró voluntad de adquirir la Ciencia, y pretendió entre otras cosas, que él le diese *un Diablo* à su mandado: *Caliostro* lo tubo por largo tiempo en esta esperanza, y en esta manera pudo cogerle una respetable cantidad de regalos importantes *muchos millares de escudos*. Viendose burlado de poseer *el Diablo* determinó apropiarse la *Condesa*,

desa, la qual no dió oidos à sus insinuaciones. Desauciado del uno, y del otro objeto prorrumpió en los mas altos sentimientos, y en las mas serias amenazas, por las quales los dos Conyuges se vieron obligados á restituirle todos los regalos, y abandonaron aquel país.

Tomaron el camino hácia *Francfort*, y alli se detuvo algunos dias, y pasaron à *Strasburgo*. El fabuloso Paladio bajado del Cielo no hubiera tenido el aplauso, el recebimiento, y las demonstraciones que tuvo *Cagliostro* en aquella Ciudad, tal era su fama divulgada. Contrajo estrecha amistad, y fue visitado con gran ceremonia de un ilustre Personage, y en breve tiempo se hizo especialmente con las obras de la *Masoneria* dueño despotico, ò por mejor decir tirano de su animo. Tuvieron muy lleno efecto sus designios; y le habia dicho à su muger: *yo le he vuelto la cabeza, haz tu el resto*. En medio

medio de estos dos fuegos cayó el Personage en regalar à los Conyuges muy copiosa suma de dinero, mucha plata, y ricas joyas. Existen algunas de estas, que demuestran la generosidad del donante. Para cumplimiento de la obra, habiendole propuesto el Conde *Cagliostro* que debia fabricarse una casa para executar aquella *regeneracion fisica*, que, como veremos, es la impostura fundamental de su *sistema Masonico*, le hizo dar la suma de *veinte mil francos*.

Entre los muchos de sus sequaces, estuvo alli cierta *Madama* que se habia hecho traer à toda posta de otra Ciudad à *Strasburgo* para adorar mas de cerca à este nuevo Idolo. Tanto en aquella ocasion, como en otras, en las que ella tubo la oportunidad de tratarle mas cerca, experimentó los efectos de su virtud, y maduraron los frutos. Partió al fin de *Strasburgo* muy lleno de los expolios de otros. En un *memorial* suyo, presentado despues al

Par-

Parlamento de *Parìs*, dice, haber partido precipitadamente de alli para *Napoles*, por el aviso que un *Caballero* su amigo estaba moribundo, y que con efecto el se halló à sus ultimos respiros. En las declaraciones de este Proceso ha afirmado, que se vió precisado à dexar aquella residencia por las persecuciones, que le movieron los de la facultad Medica.

Como quiera que sea, es cierto, que de *Strasburgo*, volvió à *Italia*, y se fue à *Napoles*, y fue breve, esto es, de solos tres meses su detenida en dicha Ciudad. Ha querido hacer creer en sus declaraciones, que partió asi muy pronto por los ruegos, ò prisas muy reiteradas que le vinieron por el Conde de *Vergennes* para que volviera à *Francia*. Sería una injuria à la memoria de aquel ilustre Ministro dar credito à tal proposicion. En la dicha su representacion al Parlamento de *París* supone haber partido de *Napoles* perseguido de los

Medi-

Medicos, y de haberse acogido à *Burdeos* con el designio de volver à *Inglaterra*. Su muger ha desmentido la una, y la otra suposicion, declarando que el motivo de irse de alli fue el no haber hallado buena aceptacion su *Masoneria*.

Habiendo tomado el camino para volver à *Francia* hizo parada en *Burdeos*, donde, à mas de un continuado exercicio de curas Medicas, y operaciones Masonicas, no olvidó el arte de estafar y engañar. Habiendo enfermado gravemente de una enfermedad de colera por haber sido arrojado de una casa por el marido de *una Madama*, por la qual tenia mucha pasion, en un dia quando sus sequaces Masonicos le rodeaban la cama, fingió distraerse en un profundo letargo, y les contó habia tenido una vision celestial. Veamos la descripcion que hizo, y que ha manifestado despues en el *Proceso*. Se vió coger en brazos por dos personas, arrebatar,

batar, y trasportar en un profundo soterraneo. Abierta alli una puerta, fue introducido en un lugar delicioso como un *salon Regio, todo iluminado*, en el qual se celebraba una grande fiesta de muchas personas, todas vestidas en abito talar, entre las quales reconoció à diversos de sus *hijos Masonicos, ya muertos*. Creyó entónces haber acabado los trabajos de este mundo, y hallarse en el *Paraiso*. Le fue presentado *un abito talar* blanco, y *una espada* como aquella que se suele representar en la mano del *Angel Exterminador*. Pasó adelante, y ofuscado de una gran luz, se postró, y dió gracias *al Ente Supremo* de haberle hecho llegar à la felicidad, pero oyó una voz no conocida responderle: *Este es el premio que tendrás, pero aun necesitas trabajar mucho*: y aqui terminó la vision. Ahora se verá el fruto que él sacó. Si se ha de creer à *él mismo*: sirvió para conformarlo en el proposito de propagar, donde quiera

que

que pudiese su Masoneria. Si se ha de creer à *la muger*, fue este un fabuloso cuento para confirmar en la ceguedad, y en el engaño à los presentes que lo escucharon. A buena cuenta veamos una moralidad hija de aquella vision celestial. Hallabase una *noble Viuda* seducida de sus *charlatanerias*, y le sacò *cinco mil francos*, bajo el engaño de hacerle poseer un tesoro, que supuso estar escondido, y guardado por los espiritus, en una casa suya de campo.

De *Burdeos* se pasò à *Leon*, y la fundacion del *Conventiculo*, ò *Loggia Madre* de su rito *Egipciano* fabricada en aquella Ciudad, fue la grande obra en que empleó el tiempo de tres meses, que allí permaneció. Al partir con el pretexto de comunicar á sus sequaces algunos secretos Chimicos, les pidió la suma de *quatrocientos*, ò *quinientos luises*: los secretos consistiéron en fabricar sus celebres *polvos refrescativos*, *transformar los metales*, y hacer *el oro*:

algu-

algunos experimentos con el *azogue* fueron toda la prueba que les diò de la Ciencia en esta ultima parte, pero á la conclusion, y quando se acabaron las obras se hallaron burlados. Para disculparse de estos malos sucesos se sacudia, ya con un pretexto, ya con otro: era el mas freqüente qué solia decir à sus hijos Masonicos que la falta del efecto de sus promesas deribada, ò de algun pecado de ellos, ò de alguna murmuracion, ò incredulídad hacia su persona; ò hacia sus sublimes acciones. Embriagados como estaban aquellos infelices, en la Magia de su *sistema Masonico*, respetaban como oraculos las reprehensiones de su gran Maestro, y se confirmaban mas en su ceguedad.

Pero veamoslo finalmente llegar à *París*, donde despues de algunos meses, vino à ser el objeto de los discursos de los recelos, y de la expectacion de todo el *mundo*. Pensamos hablar aqui unicamente del celebre enredo

del

del *Collar.* Sobre lo mucho que han dicho las *Gazetas*, las *Historias*, y el *juicio* que en los publicos escritos han podido todos formar, nos reduciremos à decir aquello poco en que estemos seguros de no poner el pie en falso. Es bien dificil decidir, si en este hecho ruidoso, sea preferible en la astucia, y en los rasgos *Madama la Mote al Conde Cagliostro*; pero es bien cierto, que ambos brillaron muchisimo, y que hicieron à porfia por superarse. No podemos asegurar que ambos estuviesen directamente de inteligencia, y acuerdo en el ejecutar, pero podemos afirmar con seguridad que *Cagliostro* bien conoció el objeto de aquella hembra seductriz, que tenia fixa su consideracion en el precioso *Collar*: Antes previó tambien sin duda (*y lo ha dicho expresamente en sus declaraciones*) la iniqua suplantacion de firmas, letras, y personas de que ella usó, para llevar à efecto su malvado intento.

Esto nò obstante fueron muchos los artificios que éste puso en obra para asegurar la *victima*, y sacar la conseqüencia que deseaba. Ya inspiraba amor y ambicion instruyendo sobre el exercicio de estas pasiones: ya tomaba un ayre de autoridad y mandante prometiendo que con el poder à él comunicado por el Altisimo obraria de modo que los negocios tuviesen buen exíto: ya usaba de los agüeros de su *Masoneria*, y disponia las operaciones segun el deseo de los otros; y mientras esto, fue explendidamente mantenido, recibe un grandioso tratamiento, y riquisimos regalos.

Llegó al fin el momento de descubrirse el enredo: él lo prevee; tentó á evitar los efectos, pero no fue en tiempo. En la persuasion que sin él no se podia manejar su negociacion secreta ò cabala, fue preso con los otros en la *Bastilla*. No se desmayó por ello: tuvo manera de corromper con profusion de

dine-

dinero los guardas, de abrir con sus compañeros una ventana, y confabular con ellos, y pudieron asi combinar la manera de conducirse en sus declaraciones. El mismo Calliostro, que *ahora ha contado claramente tales circunstancias* ha añadido tambien, que todo descaradamente lo negó à los Jueces, y que su constancia en la mentira fue tal que careado con *Madama la Motte* no pudiendo esta sufrir mas su desverguenza en presencia de los mismos ministros de la Curia le tiró à la cara un candelero. Por estos medios obtuvo una declaracion de inocencia.

No será desagradable à los lectores oir aqui como en sus declaraciones de la Bastilla expuso las primeras acciones de su vida. Convirtió al *Griego* ò *Español Altotas* en un *Mentor* incomparable, y sus principios en un extravagante romance. Supuso ignorar su Patria y sus Padres; pero que se creia venia de una casa grande, y sospechar que nació en

Malta; sostuvo tambien, que quando pudo reflexîonar sobre su propia exîstencia, se halló en la Ciudad de *Medina*, en donde era llamado *Acharat*, y estaba alojado con el *Musti Salaabym*: servido *de tres Eunucos*, y tenido por el *Musti* en suma consideracion. *Altotas* era su Ayo, y su Maestro, y su todo. El lo enseñó en la Religion Cristiana, y él le dixo que sus Padres eran nobles, y cristianos: él lo amaestró en la Botanica, y en la Chimica Medicinal; y él lo instruyó en la mayor parte de las lenguas Orientales, y en la Ciencia de los Piramides de *Egypto* depositaria de los conocimientos humanos mas preciosos.

Entre lagrimas del *Musti* en la edad de *doce años* partió él con *Altotas* en Caravana para la *Meca*, donde fue alojodo en casa del *Scheriff*. El encuentro de este Principe con el pequeño *Acharat* es un golpe *de Scena*. Caricias, lagrimas, movimientos de sangre, y las

mas

mas tiernas conmociones indican aquel gran misterio sobre su origen, que el *Balsamo* ha querido siempre hacer creer. Vivió entre los brazos del *Scheriff* por tres años, y partió despues con *Altotas* por el *Egypto*; y no habia cosa mas palpable que la condescendencia del *Scheriff*. Entre los abrazos, y los llantos de este Principe fueron sus ultimas palabras: *á Dios hijo desventurado de la naturaleza.* En *Egypto*, *Acharat* supo los grandes arcanos, tratando confidencialmente con los ministros de aquellos Templos, y despues por tres años recorrió los principales Imperios de *Africa* y *Asia*. De *Rodas* pasó à *Malta*, donde dispensado de las Leyes de la sanidad, fue recibido en el Palacio del *Gran Maestre Pinto*, y consignado al *Caballero de Aquino* de la ilustre familia de *Caramanica*. Dexando entonces los Abitos Musulmanes, *Altotas* se manifestó ser Catolico, Sacerdote, y Caballero de Malta: y en el mismo tiempo

po

po el jóven *Acharat* fue declarado *Conde Calliostro*. El tomó muchas amistades, y tubo el honor de comer muchas veces con los mas ilustres Personages. Murió al fin *Altotas*, dexando à su discipulo los mas utiles consejos. Y como el *Eunuco Negro*, que habia siempre dormido en custodia del niño *Acharat*, le habia muchas veces dicho, se guardase de ir jamás à *Trabisonda*, por eso el *Gran Maestre Pinto* hablaba con el muchas veces de esta Ciudad, y del *Scheriff* de la *Meca*. Finalmente *Calliostro* con un Caballero pasó à *Sicilia*, y à *Napoles* de donde habiendo dexado al compañero se trasladó à Roma.

Sus defensores expusieron las mismas trazas. La celebre *Memoria* presentada en su favor al Tribunal que lo juzgò, llebaba magnificamente estampada al frente su *Retrato* gravado con los siguientes Epigrafes :

Reconocer el semblante del Amigo de los Hombres.

Todos

Todos sus dias son señalados de nuevos beneficios.
El prolonga la vida, él socorre la necesidad.
Y su recompensa es el placer de ser util.

Otros diversos *dibujos* adornaban esta estampa *relativos* al fabuloso cuento de su *vida.* Los Abogados de *Madama la Motte*, le embistieron ferozmente, y se esforzaron en arrancarle la mascara pintandolo un *ignorante*, un *impostor*, un *incredulo*, un *sortilego*, y en sustancia un *Heroe de los malvados.* Citaron sus hechos, y apelaron à los testimonios, concluyendo su peroracion con un paralelo entre él, y el famoso impostor *Joseph Borri*, que despues de haber tomado los mismos principios, y con formales heregias engañado à la *Europa*, y hecho figura en *Strasburgo* fue procesado en *Roma* por la *Sagrada Inquisicion* donde publicamente abjurò sus errores, y muriò desterrado en el año de 1695.

Estre-

Estrechado así por todas partes *Ca-lliostro*, y sus defensores que debieron confesar los hechos, se reduxeron à decir, que todo habia sido un puro retozo, y mero juego de sociedad. En las declaraciones de este Proceso no ha sabído negar la abundancia de las mentiras, que dixo en las declaraciones de la Bastilla, y en las respectivas defensas cerca de su nacimiento, condicion, y viages, asegurando haberse regulado así por parecer alguna cosa: pero con todo él no habia dexado el pensamiento de proseguir la Scena. A él se le encontrò entre muchas cartas un *Libretillo* escrito de su letra, que contenia los cuentos de toda la seria de su *vida*, representada bajo el mismo embustero *sistema*. Dixo haber hecho esto, para publicar despues una historia completa. No ha dexado de mostrar tambien en sus mismas declaraciones la constancia de su genio, y de su trastorno por los fabulosos cuentos. Aunque la evidencia

de

de las pruebas, que lo angustiaba, no le han permitido ampliarse, como ante los *Jueces de la Bastilla*, al menos pensò exponer una novedad, trayendo su descendencia de *Carlos Martel* de la *linea Carolina*. Es raro que de esto jamás hablase en *Francia*, donde mas que las otras invenciones, podria esta abrirle una gran brecha à su favor. Los *ministros de Roma* se contentaron en esta parte con precisarlo à decir la *Genealogia* de esta descendencia: pero al hacerla se desmayò, como sucede à los embusteros.

A buena cuenta ni la notoriedad de la fábula expuesta en la inquisicion sobre el *Collar*, ni la vigorosa contradiccion de sus adversarios le impidieron, como diximos una declaracion de inocencia. Suelto de la prision, su libertad fue recibida por sus Sequaces, y por una inmensa multitud con un jubilo extraordinario; publicas, singulares, ò significativas fueron las señales que ellos

ellos dieron con los vivas, iluminaciones, musicas, y otras fiestas semejantes; pero el gozo acabò muy presto, porque al dia siguiente sobrevino una *Real Orden*, desterrandòlo de *Paris* en el termino de veinte y quatro horas, y del *Reyno* dentro de *tres* semanas. Se juntò en su casa una quantidad de el pueblo, declarandose pronta à tomar las armas para oponerse à la *autoridad Real*, y defenderlo: él temiendo quedar victima de tal resolucion, los aplacò, les diò gracias, y los persuadiò diciendoles: que *adelante haría oir su voz*. Se fue à un *Lugar* llamado *Passi* retirado cerca de una legua de *París*, y alli se conociò mas que en otras ocasiones quanto fuese declarado el fanatismo hacia su persona. Lo siguieron Personages de la Corte, y muchisimos de sus Asociados, los quales con un acto importante, y absoluta veneracion le hicieron dos à dos la guardia à sus salas sin que se diese paso à aquel

sitio,

sitio, se ignora, si lo hicieron con motivo de haberse adscripto à la *Masoneria algunas mugeres cortesanas*, de una de las quales, obtuvo el pago de la Patente, pero no con dineros; era esta una *Americana bastisima.* Finalmente tuvo que abandonar la *Francia*, y se dirigiò nuevamente à *Londres.*

Llegado alli defiende su palabra. Habia dicho à sus Sequaces, como arriba diximos, que adelante *haria oir su voz* contra los *Ministros*, y la *Corte de Francia.* Su primer movimiento fue dar una quexa al *Rey* contra los dos primeros oficiales de la *Bastilla*, *Chesnan*, y *Launay* imputandoles haberle robado en el tiempo de su prision una buena parte de sus alhajas de gran valor. Los muchos *memoriales* escritos por las partes sobre esta Secundaria proposicion, prueban siempre mas la osadia de *Cagliostro.* Mentira sobre mentira, llenaron todas sus defensas. Se ofreciò pronto al juramento Supleterio,

torio, y por ultimo negò la letra de su muger sosteniendo que ella no sabia escribir, y alegando en prueba que *para evitar las intrigas de amor à las damas Romanas, no se les enseñaba à escribir.*

El caso fue llevado al juicio del *Consejo del Rey*, de donde vino canonizada la calumnia del delator. No habiendo él dado la menor prueba à su acusacion, quedò desmentido por una solemne *declaracion de su muger*, que excluyò efectivamente la posesion de las alhajas referidas. La duda muy razonable, de que él pudiera executar tambien en la presente justificacion una semejante impostura ha estado lexos por la prevencion, que se tubo en sus primeras diligencias de darle todo el lugar, y libertad de escribir en la sala de la carcel una *nota* ò *lista por menor* de todas aun las mas pequeñas cosas, que tenia en su poder, ya en su casa, ò ya consigo en el acto de su prision. Esta

Nota

Nota la entregò à los Ministros que la aseguraron; y se halla reproducida en el Proceso: y corresponde exâctamente à quanto perteneciente à él quedò depositado en el Monte de Piedad, ò en tercera persona abonada.

Con el odio mas rabioso, quisó arrojarse sobre la *Corte de Francia*, para lo que diò à un su Sequaz un borrador de una carta sediciosisima que dirigiera al *Pueblo Frances* contra la Autoridad Real, y el sistema del Gobierno: el comisionado la extendiò, y la enviò à *Londres*. Estaba concebida con tales colores de seduccion, y revolucion, que el *Impresor Ingles* tubo dificultad en imprimirla, pero el *Conde* lo reduxo à ello, y siendo despues traducida en varias Lenguas hizo entonces, y prosiguiò despues haciendo en adelante un grandisimo repartimiento de ella. Buscò luego todo medio por enardecer al mismo sugeto que la llevò à *Londres* à fin de que hiciese à la

Fran-

Francia sacudir el *yugo* del *Real Dominio*; le envió à decir, què como los Templarios habian vengado la muerte de su gran Maestro, así à él, y à los demás sus asociados pertenecia tomar la venganza de las estorciones, que él habia sufrido en *Francia*. Las mismas insinuaciones hizo con fuerza, y autoridad à muchos de sus Sectarios, que repetidamente fueron à visitarlo allá: y al efecto de ponerlos mas fervorosos les representa los encantamientos,ò agueros de las operaciones Masonicas, y pretende tambien elevarlos à un grado sobre natural con solo inspirarles su aliento en la cara, ò sea con sus soplos.

Que consequencia hayan tenido realmente estas, y otras semejantes disposiciones tomadas por él al mismo objeto, no lo sabemos: pero bien podemos contar que en la dicha su *Carta al Pueblo Frances* habla así claro de la *futura próxîma revolucion*: *Predicó*, que la Bastilla será destruida, y vendrá à

ser

ser un lugar de paseo : y anuncia, que reynará en Francia un Principe, que abolirá los Privilegios, convocará los Estados Generales, y restablecerá la verdadera Religion. Tanto como esto escribia *Calliostro* desde *Londres* à *París* el 20 de Junio de 1786. La Carta al *Pueblo Ingles*, él la ha reconocido por suya, y la llama escrita con una libertad *acaso un poco republicana*. Y ciertamente que ahora mientras vivió en Roma antes de su prision habiendo escrito y remitido à los Estados Generales una representacion à su propio favor dirigida à obtener el permiso de volver allá, expresa entre otras cosas ser él, el que se habia interesado tanto en la libertad de ellos.

En esta su tercera morada en Londres restalló la guerra que le hizo sin darle jamás quartel *Monsieur Morand* Autor del *Correo de Europa*. Veamos en esta ocasion entre los muchos despropositos Medico chimicos que *Calliostro*

tro publicaba qual fue el del *Puerco*: Confiesa él mismo en su *Carta al Pueblo Ingles* aproposito en aquel tiempo hecha por él estampar, y publicar haber dicho en una conversacion que en *Medina* los habitantes se libraron de los Leones, Tigres, y Leopardos con engordar los *puercos* à fuerza de *arsenico*, y despues arrojarlos en las selvas donde despedazados por las fieras muriesen estas. El *Gazetero* contó el hecho que sirvió al autor segun su merito, pero *Calliostro* con descaro le mandó un desafio de nueva manera. En los 3 de Septiembre de 1786 estampó un *Cartel* en el qual lo convidaba à comer juntos el 9 *de Noviembre* un Lechon engordado à la manera de Medina, y apostaba 59 guineas que el *Morand* seria *muerto*, y el quedaria *sano*. El *Gazetero* no aceptó (y tuvo juicio) y *Calliostro* con otro *Cartel estampado* lo insultó villanamente, y reproduxo despues los dos *Carteles* en su *Carta al*

Pue-

Pueblo Ingles. Al fin *Morand* perdió la paciencia, y lo manifestó al *publico* con sus verdaderos semblantes, y entonces fue quando una multidud de acrehedores, y de estafados ló persiguió vivamente en los Tribunales, y se vió precisado á huir á *Londres* con haber antes sacado un buen subsidio de dineros de los *Parisienses*.

Dexando á la muger en aquella Ciudad, se fue á establecer en *Basilea*. Sucedió, pues, que quedando la muger en libertad, y sintiendo las voces de la conciencia, que la reprehendian el tenor de su vida, se confió de varias personas á las quales hizo una declaracion de sus acciones y mala fe de su marido; esto lo supo, fue prontamente á retirarla consigo, y la obligó á hacer ante el Magistrado de *Bienn* una declaracion, con la que revocando todos los delitos que le atribuía, aseguró en substancia, que habia sido un *hombre bonrado* y muy buen catolico. Tam-

 bien

bien en *Bienn* hizo parada por muchos meses; y pasó á *Aix* en *Saboya* para que su muger tomase los *Baños*, y se trasladó á *Torino*. Apenas puso los pies en esta Ciudad, le fue intimada Orden Real de destierro pronto, y tubo á bien irse á *Roveredo*. No tuvo alli mejor suerte, porque el difunto *Emperador Joseph II* despues de algun tiempo le prohibió el exercicio de Medicina, á que se habia aplicado. Le convino al fin alexarse, y se partió para *Trento*. Publicó despues un pequeño libro impreso titulado: *Liber Moralis de Caleostro dum esset Roboreti*: en él manifiesta sus ridiculezas, sus imposturas, y las burletas por él cometidas en aquella Ciudad; merecia ser leido este *Opusculo*, si el *Autor* en la extension latina, no hubiese tomado, y abusado del estilo de nuestros *Santos Evangelios*, por lo qual de muchos fue llamado *el Evangelio del Conde Caliostro*; pero es necesario que el que lo ha leido, sepa,

que

que el mismo *Caliostro* en sus declaraciones debió confesar la realidad de los hechos en él especificados, vituperando solamente el *estilo satirico*, y *mordaz.*

Creia poder aprovechar mucho en Trento con la *Masoneria*; lo intentó, pero en vano en atencion á la excelente religiosidad de *aquel Obispo Principe*, con quien, y con su Corte tubo alguna concurrencia con las jactancias de su ciencia Medica Chimica. Tuvo que pensar en sus hechos, y buscar, ó encontrar otro pais en que pudiese mejor asegurar sus ganancias que ninguna tenia por cierta, sino el capital de su impostura. Estaba tambien muy escaso de dineros, tanto, que en *Vicenza* fue precisado á empeñar para comer una joya de algun valor. ¿Pero qual será *este pais*? Ahora bien, todo el mundo, ó por su persona, ó por noticias lo tenia difinido, y conocido por quien era, de *Palermo*, de *Francia*, y de los Esta-

dos del Rey de *Cerdeña* habia sido expulso por orden soberano : por donde quiera estaba permanente la memoria de sus estafas , las quales le habian obligado á huirse. El que habia sido burlado de él ó engañado (que eran muchos , y en muchas partes del mundo) si lo hubiera cogido á las manos, le hubiera despedazado. Acaso él se habia propuesto volver á *Alemania*; pero entre tanto sucedió que el *Obispo Principe* de Trento recibió una *Carta autorizada* en que se le advertia que el *Emperador Josef* habia extrañado , hubiese recibido en sus Dominios á un sugeto de tal clase ; y esto bastó para deponer el pensamiento de volver á *Alemania.* ¿ Qual será finalmente el pais de su morada ? Huvo naturalmente de fixar sus primeros respetos sobre *Roma* , no estaba lejos de temer las consequencias de los antiguos delitos que por el trascurso de tantos años debian estar desvanecidos , aunque la

trans-

transformacion de *Balsamo* en *Conde Cagliostro*, hubiese contribuido muchisimo al olvido: consideraba tambien en la vigilante solicitud del Principe que gobierna un objeto que le era de afliccion y de terror.

En medio de esta perplexidad, la *muger* que deseaba ardientemente volver á la *Patria*, y al abrigo de los suyos para rescatarse de un *tenor* de *vida*, en el qual, las luces de la Religion, no se habian aun en ella apagado, y le presentaban freqüentemente grande horror, agregandole el fundado temor de un infausto fin, hizo quanto pudo por reducir al marido á pasar á *Roma*. En tantos años de matrimonio siempre se habian visto en un *estado infeliz*, esto es, ó de pecado, ó de los mas crueles tratamientos de su marido, todas las veces que se mostraba repugnante á convenir en sus malvadas insinuaciones. Ella así lo ha declarado; y el *Correo de Europa* bien informado de

to-

todos los sucesos de la *vida* de este, en uno de sus papeles pinta á la muger por la mas *desventurada del mundo*; y al marido por un hombre *bestial que cambiaba las aparentes ternuras de que la amaba en publico, con la crueldad mas inhumana con que la trataba en lo privado*.

Finalmente mucho le decia ella por engrandecerle las ventajas que les vendrian en volver á *Roma*, pero principalmente se manejó ocultamente con alguno de los Cortesanos del *Principe Obispo*, y amigos del marido. Los consejos de estos le persuadieron, y determinó de coger Cartas comendanticias de los Personages mas distinguidos. Para tenerlas tambien del mismo *Obispo* usó el medio de la seriedad y circunspeccion, y mostrandose arrepentido y pesaroso de continuar el exercicio de la *Masonería*, fue á echarse á los pies de un *Confesor*, al qual le mostró desatino por volver al gremio de la *Santa*

Igle-

Iglesia y para ello volver á *Roma*. Esto lo creyó facilmente. Refirió al *Obispo* el arrepentimiento de *Caliostro*, y le redujo á darle la *Comendaticia* que deseaba. Pensó eran muy diversos los sentimientos de su animo, de aquellos de piedad, y religion que manifestaba. Apenas volvió á su casa despues de la Confesion, no dudó decirle á su muger: *ó que tonto aquel Clerigo*. Ella así lo ha declarado: y las cartas acerca de él, cotejadas con el resto de su vida, demuestran que ella ha dicho la verdad. No solo conservó en su corazon la veneracion á la *Masoneria*, pero en aquel mismo tiempo estuvo prosiguiendo la correspondencia con sus Asociados, de materias, y en estilo Masonico, y en adelante executó sin interrupcion sus funciones, como veremos.

Venido á *Roma* con la muger á fin de *Mayo de* 1789 habitó por algun tiempo en una *Fonda de la Plaza de España*, y despues tomó casa junto á

la

la *Plaza Farnese*. Mostró en todo este tiempo vivir oculto. Pero la incredulidad, y el uso de la impostura le venian por naturaleza, y lo entregaron á ser conocido. Hablaremos despues de los diversos actos Masonicos exercitados en *Roma*; en este lugar referiremos solamente, que con muchas, y diferentes personas renovó los gigantescos discursos cerca de su nacimiento, viages, y conocimientos, y tambien emprendió alguna otra curacion Medica, pero con infeliz exîto. Habiendose empeñado en curar á una *Dama forastera* de algunas llagas en las piernas, le aplicó un *Cerote* el qual sirvió poco menos, que á engangrenarselas. A una *Casada* de distincion sugirió remedios Chimicos, para que pudiese concebir, pero ella aun todavia es esteril. Otra muy maltratada de sus extravios, quiso algun socorro, y le dió algunas pildoras tan ineficaces, que se vé al presente sujeta á los mismos males; solicitó correspondencia

con

con una *Muger*, y la logró; su reciproco carteo muestra las rendidas ternuras, que llegaron al caso de darse el uno al otro un *anillo* en fe de matrimonio. Del propio modo solicitó muchas veces en el honor, y en la manera mas vergonzosa á una *Criada* de su muger, de la qual siempre recibió las mas constantes repulsas.

Todo esto no llenaba su bolsa; por lo que se hallaba en una absoluta necesidad de dinero, por la qual tubo que hacer *empeño*, ú *obligacion en el Monte Sacro de Piedad*. Conoció que el clima del pais tenia muchos habitantes capaces de calcular su verdadero caracter, y pocos faciles á dar oidos á sus charlatanerias, y ninguno dispuesto á recompensarlo, con liberalidad ropa, ni dineros. El recuerdo de sus maldades, especialmente en materias de Fé, era un gusano, que siempre lo conmovia, y lo tenia en agitacion: circunstancias todas, que lo excitaron á pensar en mudar

mudar de Cielo. Creyó hallar una buena ocasion en las actuales circunstancias de la *Francia*: y por tanto extendió é invió á la *Asamblea de los Estados Generales* una representacion para obtener permiso de volver á aquel Reyno, acompañandola con alguna recomendacion. Entre tanto no faltó alli, quien se habia sospechado, de muchos dias antes, y le habia advertido, que acaso lo estarian procesando; y despues le renovó tambien muy seriamente el aviso. Este lo hizo por mero espiritu de ligereza, y por solo la merced, ó paga de poderse gloriar haber sido espia de un Malvado. Esto no obstante, *Caliostro* no se mueve, no huye, no despedaza, ni oculta las *muchas Cartas, y los muchos monumentos* que han servido despues para hacerlo innegable y manifestar sus maldades. Queda finalmente arrestado en la tarde *del 27 de Diciembre del año de* 1789, y despues de una *exâcta pesquisa, y sigilacion* de quanto po-

podía ser conducente á la Causa que debia formarse contra él, fue entregado á la *Fortaleza del Castillo de Sant Angel.*

CAPITULO II.

Se dá una breve idea de la Masoneria en General, y una Descripcion en particular de la Masoneria Egypciana.

Habemos expuesto hasta aquí la *Vida Civil* de *Caliostro.* Debemos ahora considerarlo, con el aspecto de *Incredulo.* Así como en esta parte nos abre la historia un gran teatro en sus operaciones Masonicas, por tanto es preciso saber preventivamente que *cosa sea la Masoneria en general*, y que sea en particular la *Masoneria Egypciana* por él adoptada.

La Masoneria es un agregado de personas comunmente llamadas *libres Mura-*

Muratores, ò *Albañiles*, que se juntan en Sociedad, ò por mejor decir, en mala tertulia en qualquiera determinado sitio. En el año de 1723 fue la primera vez impreso en Londres el libro de sus Constituciones por Guillermo Hunteer: alli se lee, que en aquella Ciudad y sus contornos se contaban ya veinte Cámaras particulares de estos Sectarios, de las quales cada una tenia su Decano, y mandaba todos los años un Diputado á una *Asamblea* para la eleccion de un Superior á quien estaban todos sujetos.

La mayor industria de sus Superiores ha sido siempre la de ocultar el verdadero origen, ò sea el *modelo* que se han propuesto seguir para disimular así mejor el objeto y el fin. En el referido libro de Londres se dice, que el punto es el hacer florecer la *Arquitectura*, y el Arte mecanico de los *Muratores*, ò *Albañiles*. Despues se principia la historia por Adán criado à la imagen de Dios,

Dios, que es el grande Arquitecto del Universo: en el progreso de tiempo se refieren por grandes Maestros á Moysés, y Salomón, y se conduce la historia discurriendo edad por edad á todas las principales Naciones del Mundo, y á los primeros Monarcas, especialmente à aquellos que han sido amantes, y protectores de la Arquitectura.

En otros libros, ò impresos publicados en particular por los que han pretendido defender esta Secta, se ha intentado traer su origen, ò de algunos Templarios, que quedaron refugiados en *Escocia*, los quales con motibo de la Cruzada, hallandose muchas veces mezclados con los Infieles se vieron obligados à convenir en ciertas señales para reconocerse entre ellos, ó del *Tomás Cramnero*, que en el año de 1558 fue Obispo Apostata favorecido de *Ana Bolena*, y despues quemado; el qual se hacia llamar *Flagellum Principum*: ò de *Oliverio Cromvello*, que

le

le decantaba famoso libertador de los Reynos, ò del antiguo Rey *Arturo*.

Las Juntas son llamadas *Loggias*, siguiendo siempre la alegoria de la Arte mecanica de los Muradores tiene diversas clases, y graduaciones de Proselitos. Como en aquella unos son *Mozos*, ò *Garzones*, otros *Trabajadores*, otros *Maestros*; así en esta se distinguen los *Mozos*, que de otro modo se dicen los *Aprendices*, los *Compañeros*, y los *Maestros*. En muchas Logias hay tambien ulteriores grados, esto es de *Arquitecto*, *Maestro Scoces*, y otros semejantes. De los Veteranos, esto es, de los Grados mas sublimes se escogen los *Oficiales*, los que tienen diversos títulos de *Secretario*, *Hermano Terrible*, *Venerable* y otros. Las *Logias* pertenecientes á un mismo Rito ùnas se comunican entre sí, y corresponden á una *Logia Madre*, cuyo Capora, ò Presidente se llama *Grande Oriente*, y este invia à todas, sus Instrucciones, y los oportunos reglamentos.

Los

Los Miembros de una Clase celebran sus Juntas, y hacen sus funciones separadamente de las otras. De ahí viene que los *Garzones*, ó *Mozos*, ó sean *Aprendices*, no saben, ni deben saber lo que se obra por los Compañeros, ni estos lo que pertenece á los Maestros. Para conservar así un tal Sistema los Individuos de la Secta se reconocen entre ellos por algunas *señales reciprocas*, y *tocamientos de manos*, y tambien por algunas *palabras* proferidas alternativamente silaba por silaba: y así cada una de las Clases tiene distintas señales, tocamientos y palabras. Las unas y las otras se diversifican tambien, segun la diversidad de Ritos de las *Logias*.

Del un grado se asciende á otro con intervalo de tiempo. Muchas y clasificadas son las funciones que se hacen para el recebimiento, y respectivo ascenso á los Grados, que se hacen siempre en Logia, ò sea antes de la Jun-

Junta. En diversos *Libros Impresos* se halla el Plan ; y tendremos motivo en adelante , especialmente en el Capitulo quarto de exponer diversas particularidades. Alli hay mucho de ridiculo, pero mucho mas de supersticion , de profanacion , y de abuso de las cosas sagradas. Tres circunstancias son aqui señaladas principalmente. La *primera*: la obligacion que contraen los Individuos de un profundo secreto , bajo de un formidable Juramento. La *segunda*: una ciega obediencia , que prometen á qualquiera orden de su Superior. La *tercera* : una incorporacion , y reunion entre ellos , que superando aun á los vinculos de una natural fraternidad , el uno ocurre prontamente à las necesidades del otro en qualquiera lugar , tiempo , y circunstancias.

Quales deban ser las resultas de estas convinaciones , cada uno por sí mismo puede conocerlo. Hay quien ha considerado asimismo sus observacio-

nes.

nes sobre el caracter de las personas, de que se componen, y especialmente de sus Caporales; y los juzga á todos, ò *ineptos* de ciencias, ò *deprabados* en las costumbres, ò *incredulos* en la verdadera Fé. Quien tenga conocimiento de alguno, verá en él facilmente la verdad, y la importancia de esta reflexion. Nosotros dexando aun lado todas las especulaciones, hablaremos del puro hecho, y sin misterio. Por muchas *voluntarias denuncias*, *deposiciones de testigos*, y otras *apuradas noticias*, que con los respectivos monumentos se consérvan en nuestros Archivos resulta, que las Juntas de estos, bajo mentirosas divisas de Oficios de Sociedad, ó de estudios sublimes, *algunas* profesan una descarada irreligion, y *otras* giran á sacudir el yugo de la subordinacion, y á destruir las Monarquias. Tal vez por ultima resolucion este es el objeto de todas, pero no á todas, ni á todos ni en un mismo tiempo se comunica el

gran secreto, sin que antes los Caporales, y Directores hayan escudriñado bien el corazon, y regulado las inclinaciones de cada uno de los Individuos. Entre tanto procuran cautivarles los animos con la lisonja de descubrimientos portentosos, que rediman á el hombre de las miserias del hombre, y con el uso de aquellas pasiones, que les permita el desfogar de todo infame placer. No debe esto causar maravilla si mientras hierve el partido Democratico, allí se hallen los Masonicos, que intentan atacar al Monarchico. Ellos no han sido aun aplicados al caso, porque ó su privado interes los hubiera enagenado, ó su ineptitud los hubiera hecho incapaces á el objeto.

Es por tanto bien recomendable la vigilancia, y zelo de los *Romanos Pontifices* en haber condenado, y proscripto esta Sociedad. *La sana memoria de Clemente XII en su Constitucion* que empieza: *In Eminenti*: publicada *á los*

26 de *Abril de* 1738 fulminó sobre ella, y sus respectivos Individuos *Excomunion ipso facto incurrenda*, sin alguna declaracion, y reservada al Pontifice mismo *præter quam in mortis articulo*. A la pena espiritual juntó tambien la *Constitucion* el terror de las *penas temporales* mandando á todos los Ordinarios, Superiores Eclesiasticos, é Inquisidores de la Fé velar sobre tales Sectarios, y de castigarlos condignamente *tamquam de hæresi vehementer suspectos*.

Clamen á todo gritar los *Incredulos*, que esto fue un fanatismo de *Religion*. Fue, pues, el amor y observancia de ella, *una* de las causas que animó á aquel sabio *Pontifice* á pensar de tal modo, viendo el gravisimo daño, que habia de venirle especialmente de una *reunion* de personas de todas Sectas: y no fue *sola*, porque calculó tambien la importancia del *Juramento* de un profundo secreto, que se hace entre

ellos, y vió con *Cecilio Natel sobre Minucio feliz*, que *honesta semper publico gaudent, scelera secreta sunt.* Reflexîonó que los *Conventiculos* siempre han sido interdictados por *todas las Leyes* así *Canonicas*, como *Civiles.* En qualquiera Dominio y Gobierno, como que los reconocen perniciosisimos à la tranquilidad publica, y á la seguridad del Estado. Valuó muchisimo el *Juicio* de los hombres de providad, y prudentes, que reputaban constantemente los Individuos de tales Sociedades por personas malvadas y perversas. Tubo en fin muy á la vista los exemplos de *otros Monarcas* que no habian omitido todos medios para destruirlos en sus Reynos.

De esta manera procuró *Clemente XII* proveer el bien universal de *todo el Mundo.* Pero en sus *Estados* hizo aun mas: quiso, que se publicase, como se publicó un Edicto *con fecha de* 14 *de Enero de* 1739 en el qual

bajo

bajo *irremisible pena de la vida* prohibiò, juntarse, adscribirse, ò hallarse presentes à la *Sociedad de los Libres Muratores* como *perniciosa*, y *sospechosisima* de heregia y sedicion: se sujetó á la misma pena à *qualquiera* que solicitare, ò intentare adscribirse à la dicha Sociedad, ò le prestase *ayuda*, *favor*, *consejo*, ò *acomodo de casa*; y se impone finalmente á todos la obligacion de *revelarlo*, bajo de incurrir en las penas corporales y pecuniarias al arbitrio en caso de transgresion.

El inmortal Benedicto XIV estubo animado del mismo zelo. Y en la ocasion del *Jubileo Universal*, esto es, *en el año de* 1750 tubo motivo de comprehender quan grave, y propagado estubiese el desorden, y el daño producido por los *Libres Muratores*, y pudo comprehenderlo con aquella certeza, que le subministraron las sinceras Confesiones de *muchos Extrangeros*, los quales trasladados á Roma para conseguir

guir las Indulgencias recurrieron à él por la absolucion de la *Excomunion* fulminada en la Bula de su Predecesor. Esta la confirmó tambien; y la publicó de nuevo *per extensum* con su Constitucion que empieza: *Providas Romanorum Pontificum de 18 de Mayo de 1751.*

Las Potestades Seculares antes, y despues han pensado del mismo modo. Dexemos, pues, las rigurosas prohibiciones é inquisiciones hechas en el año de 1737 en *Manheeim*; por el *Serenisimo Elector Palatino*, en *Viena* en el de 1743, en *España*, y en *Napoles* en el de 1751. En *Milan* en el de 1757. En *Monaco* en el de 1784 y 1785, y así en otros tiempos en *Saboya*, *Genova*, *Venecia*, *Ragusa*, y otras. Nos reduciremos à *solos los Payses Apostolicos*: mas bien trasladaremas todos los otros al *solo Turco.*

Por un irrefragable Monumento conservado en las Actas del *Santo*

Oficio,

Oficio, consta, que la *Puerta-Otomana* en el año de 1748 tubo noticia, que un *Frances* habia empezado á tener Loggias de *Libres Muratores* en *Constantinopla* en casa de un *Dragomano Ingles* habiendo tambien convidado á los Turcos. Dió prontamente orden el *Capitan Baxá* para suspender la Junta, prender á todos, y pegar fuego á la casa. Se penetró con tiempo esta disposicion, y fue tal el espanto de los Sectarios que desbarataron inmediatamente su Tertulia, y ninguno de ellos habló mas. Juntamente le fue intimado al *Ingles* amo de la casa, no los volviese á admitir mas, sino la queria ver hecha cenizas. Fue tambien hecho saber á los *Embaxadores de las Cortes Extrangeras*, que contentos, como debian estar, con la tolerancia de las Iglesias para el uso de la Catolica Religion, se abstuviesen de pensar en nuevas Sectas con seducion de los mas simples: y fue tambien mandado, que

el

el *Frances*, que era el Superior ó Cabeza (ya desterrado de *Venecia*, por su infame conducta) fuese al instante embarcado; y juntamente que á ninguno de sus Ministros les valdria quererlo librar del mas severo castigo; y al instante efectivamente se embarcó.

Parece, que lo hasta aqui dicho debe ser bastante para descubrir el disfraz, baxo del qual quiere esconderse esta Sociedad, y para resolverse todos seriamente á libertarse de este contagio. Y si por ventura alguno quedase en la incertidumbre, oiga ahora brevemente las cosas, que ha dicho en el presente Proceso *Calliostro*, al qual no se puede negar un pleno conocimiento en la materia, como quien por tantos años ha vivido entre Masonicos, y que considerado por ellos mismos como un genio sobrenatural en la Masoneria, ha podido penetrar bien el fondo.

Muchas, ha dicho él, son las *Sectas*, en que está dividida la Masoneria;

pero

pero dos son las mas freqüentes : la primera se llama de la *Estrecha Observancia* á la qual pertenecen los ya dichos *Iluminados* : la segunda de la *alta Observancia.* Aquella profesa una absoluta incredulidad , obra magicamente , y bajo el especioso título de vindicar la muerte del *Gran Maestre de los Templarios* , tiene principalmente por objeto la destruccion total de la Religion Catolica , y de la Monarquía. La otra aparentemente se emplea en indagar los arcanos de la naturaleza para perfeccionarse en el Arte Ermetica , y especialmente en la Piedra Filosofal ; pero la *absoluta subordinacin* á su Superior , y el *vinculo del Juramento* del Secreto indican por ultima resolucion el combatir contrariamente al Estado , y á la tranquilidad publica.

A esta segunda clase , ha confesado *Calliostro* , haberse adscripto en Londres , y de haber hecho tambien adscribir á su Muger , y haber ambos tomado

do despues sus Patentes, y la de *Caliostro* fue pagada con cinco guineas. En un mismo dia fueron admitidos á los tres Grados que componen la Loggia, esto es: *Aprendiz*, *Compañero*, y *Maestro*: y recibieron los *Arneses* pertenecientes al Magisterio, esto es: *Mandiles*, *Faxa*, *Estola*, *Esquadra*, y *Compas*, y otros. A la Muger se le dió una Cinta, ó sea Liga, y se le dixo ser la Insignia del Orden; en la qual á trechos se leían las palabras: *Union*, *Silencio*, y *Virtud*, y le fue encargado que debia dormir aquella noche, ciñendola à un muslo. Refiere largamente *Caliostro* las funciones, y las Ceremonias observadas en su admision á los dichos grados. Habiamos ya dicho, que en varios Impresos está el Plano, y que en el Capitulo IV tendremos lugar de hablar de ello mas largo. Lo poco que aqui diremos dará la idea de lo demás. Antes de la admision se hacen algunas *pruebas de valor* del Candidato. Entre

las

las que dió *Callioстro* dos fueron capaces de mover, no sabremos decir si fue mas á enfado, que á risa. Primeramente saltó en el ayre donde estaba en la sala una cuerda atada; à esta se asió con una mano, y debió estar pendiente por algun espacio de tiempo. La gruesa mole de su cuerpo, le hubo de causar una sensacion dolorosa, y la mano le quedó notablemente desollada. Fue despues vendados los ojos, y se le dió una pistola descargada, se le mandó cargarla: obedeció introduciendole la polvora y la bala: pero quando oyó, que debia descargarla contra el cerebro, mostró, como era natural, toda su repugnancia. Le fue entonces quitada con desprecio de las manos, y se pasó á hacerle prestar el Juramento. La solemnidad, y la importancia de éste le indugeron á aprestarse, al nuevo mandato de descargar, como está dicho, la pistola, que le fue en aquel acto restituida. La descargó, estando tambien

ven-

vendado, y sintió el golpe en su cabeza, sin hacerle la menor lesion. Por quanto él pudo despues observar en los casos de admision de otros, comprehendió, que este experimento, era una *ficcion*: porque cambiando oportunamente en la segunda vez la pistola, sostituyendo una descargada, otro de los de la Junta disparaba la cargada, y otro al acto de descargarla daba un golpe, ò con la mano, ò con un ligero instrumento en la cabeza del Candidato: y así este creía, que el tiro de la pistola habia dado sobre él, y se asombraba (ò maravillaba) teniendo á milagro haber quedado ileso.

La formula del Juramento que pronunció es la siguiente: *Yo Josef Cagliostro en la presencia del grande Arquitecto del Universo, y de la de mis Superiores, como tambien de la respectable Sociedad, en que me hallo, me obligo á hacer todo, y quanto me fuere mandado por mis Superiores, y por tanto me obligo, bajo*

las

las penas establecidas por mis Superiores á obedecerlas ciegamente, sin preguntar el por que, y de no revelar el Secreto, ni de palabra, ni por escrito, ni con los hechos de todos los arcanos que me serán comunicados. Admitido así á los Ministerios de la Secta, no dexó en todo el tiempo que residió en *Londres* de freqüentar aquellas diversas Logias; pero antes de partir de alli, compró de un *Librero* algunos *Manuscritos* que parecian ser de un tal *Jorge Cofton* por él enteramente desconocido. Vió que trataban de la *Masoneria Egypciana*; pero con un systema, que tenia de Magico, y de supersticioso. Se propuso por tanto de formar bajo estas trazas un *nuevo Rito de Masoneria*, pero quitandole (dice él) quanto alli podia tener de malo, esto es, la Superticion, y la Magia. Lo formó de hecho; y este es aquel *Rito* por él fundado, y propagado en tantas partes del Mundo, que tan extrañamente contribuyó á su celebridad.

dad. Ya se ha dicho en otra parte qual fuese el impulso de esta su determinacion, esto es, el de adquirirse una fuente copiosa de contribuciones, ò en ropa ò en dineros. El que ya nada creia en materias de Fé, no debia tener alli algun temor, y en medio de la multiplicidad de las *Sectas Masonicas*, pensó unicamente hacer con la novedad, mas estrepitosa la suya, y sacarla mas fructuosa.

A fin de comprehender todo lo que en el curso de tantos años, y de tantos lugares obró en esta parte, es necesario exponer algun plano del Systema, ò sea Rito Egypciano por él instituido; cotejaremos fielmente sobre aquel Libro, que él compuso, y que lo presenta como un Codigo completo. Traido de su casa, lo ha reconocido solemnemente, y ha confesado que por su tenor se ha arreglado siempre en el exercicio de la Masoneria: que este mismo ha sido la norma de las Instituciones

ciones

ciones hechas por él en diversas Logias, y que varios exemplares ha dejado en las Logias Madres, que él ha fundado, como veremos, en diferentes Ciudades. Los lectores sabrán bien distinguir sin la ayuda de nuestras reflexiones, qual y quanta sea la malicia de su Autor, y el fraude que esconde bajo las mentirosas divisas de piedad, de caridad, y subordinacion à las Leyes. Estos son los caracteres, que lo qualifican de una impiedad infaliblemente superior, y mas insidiosa de todos los Systemas Masonicos. El libro está escrito en Francés, y tiene el gusto de su Idioma, Cagliostro fue capáz de tanto? No ciertamente consta que él inventó, y dió la materia; pero que para la extension se sirvió de persona de algun talento, no menos ciega que él, en materias de Fé, y animada de los encantos de sus vanidades, de sus discursos y operaciones.

Prometió á sus Sequaces el Systema

ma de conducirlos à la *perfeccion* por el medio de la *regeneracion Fisica*, y *Moral*, y con esta hacerles hallar *la Materia Prima*, ó sea *la Piedra Filosofal*, y la Inocencia, que consolidan en el hombre las fuerzas de la mas sana juventud, y le hace inmortal: y con la qual se adquiere un *Pentagono* que restituya al hombre al estado de la inocencia primitiva perdida por el pecado original. Finge el Fundador, que la Masoneria Egypciana principió por *Enoch*, y *Elias*, que la propagaron por diversas partes del Mundo, pero que con el giro de los años habia degradado mucho de su pureza y explendor. *Aquella* se habia ya reducido por los hombres à una simple murmuracion, y la *otra* por las mugeres à una quasi total destruicion, por no tener de ordinario lugar en la comun Masoneria: en fin el zelo del *Gran Cofton* (nombre propio de los *Sumos Sacerdotes Egypcianos*) era señalado en restituir á su

lustre

ilustre la Masonería en uno y en otro sexô.

Expone en seguida los *Estatutos* que contienen los requisitos de los que han de admitirse; *los tres distintos Grados*, Funciones y Catecismos de los Aprendices, Compañeros, y Maestros; el *número* de que se debe componer cada clase; las *señales* distintivas con que deben reconocerse entre ellos; los *Oficiales* à quienes toca presidir y arreglar la Sociedad; el *tiempo* de sus respectivas Juntas; la *ereccion* de un Tribunal establecido para juzgar las diferencias que pueden ocurrir entre las Loggias, y las faltas de sus respectivos individuos. *Aquel estrecho vinculo* de union con que están obligados à protegerse los miembros en particular, y todas las Loggias en general, y las *muchas ceremonias* que deben observarse rigorosamente, así en la admision de los sugetos à cada uno de los tres grados indicados, como en la cele-

bracion de las Loggias, ò sean Juntas.

En todas estas partes hay su quanto de *sacrilegio* y de *profanacion*, de *superstición* y de *idolatria*, que usan las otras Sectas de la *Masoneria ordinaria*: *Invocaciones del Nombre Santo de Dios*: *Postraciones*, y *adoraciones al Venerable cabeza de la Loggia*: *soplos*, *aspiraciones*, *inciensos*, *perfumes*, *exorcismos* à los *Candidatos*, y à los *vestidos* que han de tomar: *Emblemas de la Sacrosanta Trinidad*: de la *Luna*, del *Sol*, de la *Plana*, de la *Esquadra*, y otras ciento y mil semejantes, ò iniquidades, ò necedades ya bien conocidas por todo el mundo. En la *Masoneria*, de que hablamos, hay alguna cosa mas, que por la novedad presenta la mas abominable extravagancia.

Habemos ya nombrado arriba al *Gran Coftó*. Por éste se quiere entender el *Fundador*, ò sea el *Restaurador* de la *Masonería Egypciana*; y Calliostro no tuvo dificultad de instruir, que baxo

baxo de esta denominacion: se entendiese à él señalado, y todos en realidad por tal conocian á su persona. Ahora en este sistema el *Gran Cofto* es igualado al *Eterno Dios*: à él se rinden los actos mas solemnes de adoracion: á él se atribuye la autoridad de comandar à los Angeles: á él se invoca en toda ocurrencia: todo se obra en virtud de su poder, que se asegura le está singularmente comunicado por Dios. Pero aun hay *mas*: entre diversas funciones que se hacen en esta *Masonería*, está prescripto el Rezo de *Veni Creator Spiritus*, el *Te Deum* y algunos *Salmos de David*. Llega á tal extremo de temeridad y de desverguenza, que en el Salmo *Memento Domine David, & omnis mansuetudinis ejus*, todas las veces que se halla nombrada la persona de David, se subroga en su lugar la del Gran Cofto.

Ninguna Religion es excluida de la Sociedad Egypciaca. Como el *Hebreo*,

así el *Calvinista*, el *Luterano* y el *Católico* indiferentemente pueden ser adscriptos, porque admiten la *existencia de Dios* y la *inmortalidad del Alma*, y se hallan ya alistados à la Masoneria ordinaria. Los hombres que llegan al grado de Maestros, toman el nombre de los antiguos *Profetas*, y las mugeres el de las *Sibilas*. El Juramento que se recibe à los primeros, es del tenor siguiente: *Yo prometo, me obligo y juro de no revelar jamás los secretos que me serán comunicados en este Templo, y de obedecer ciegamente à mis Superiores.* El de las mugeres, es concebido así: *Yo N. juro en presencia del Grande Eterno Dios, de mi Maestra y de todas las personas que me oyen, de no revelar jamás, ni hacer entender, escribir, ni hacer escribir todo lo que se obra aquí à mi vista, condenandome à mi misma, en caso de imprudencia, à ser castigada segun las Leyes del Gran Fundador y de todos mis Superiores: yo prometo igualmente la mas*

exâcta

exàcta observancia de los otros seis Mandatos que me han sido impuestos; el amor à Dios; el respeto à mi Soberano; la veneracion por la Religion y por las Leyes; el amor à mis semejantes; una reverencia sin reserva á nuestro Orden, y la mas ciega sumision á los Reglamentos y Leyes de nuestro Rito, que me serán comunicadas por mi Maestra. A el ascender al tercero grado de Maestro ò Maestra, se renueva el Juramento; pero en el Libro no se refiere la fórmula.

Es sabido que en la Masoneria ordinaria hay la costumbre de dar à los Iniciados dos pares de guantes; uno, para que lo retengan en sí, y el otro, para que regale á la Señora que mas estime. El *Gran Coftó*, adaptando semejante costumbre, ha añadido la particularidad, de que en la admision de las mugeres, cortándoles una porcion de los cabellos, y restituyendosela despues de acabada la funcion, se les mande que la regalen, juntamente con los

los guantes, al hombre que mas estimen. Particulares y sacrílegas son igualmente las fórmulas con que se admiten los Candidatos à la posesion de sus respectivos grados. Referirémos solamente la que respecta á la muger adscripta al grado de *Aprendiz*; y otra correspondiente al hombre que asciende al grado de *Compañero*. En la primera la Maèstra da un soplo en la cara de la Candidata, prolongándolo desde la frente à la barba, y pronunciando estas palabras: *Yo os dóy este soplo para hacer brotar y penetrar en vuestro corazon la verdad que Nos poseemos; yo os lo doy para fortificar en Vos la parte espiritual; yo os lo dóy para confirmaros en la fé de vuestros hermanos y hermanas, segun las obligaciones que habeis contraido: Nos, os creamos hija legitima de la verdadera adopcion Egypciaca, y de la Loggia N.: Nos, querémos que Vos seais reconocida en esta qualidad por todos los hermanos y hermanas del Rito Egypciano,*

no, y que Vos goceis de las mismas prerogativas: Nos, os damos el poder para ser desde ahora en adelante, y para siempre, muger Francs-Masona y libre. En quanto à los hombres que suben al grado de *Compañero*, el Maestro les habla así: *Por el poder que yo tengo del Gran Cofto, Fundador de nuestro Orden, y por la gracia de Dios, yo os confiero el grado de Compañero, y os constituyo custodio de los nuevos conocimientos, de los quales Nos os apercibimos, para haceros participes en los nombres sagrados de Helion, Melion y Tathagrammaton.* En el *Quaderno* de la Secta de los Iluminados, impreso con *Data en Paris en el año de* 1789, se refiere, que estas últimas palabras, han sido sugeridas por *Calliostro*, como Santas y Arábigas, de un cierto *Jugador de Cubiletes*, que decia estar asistido de un *Espiritu*, que era el Alma de un Hebreo Cabalista; el qual, por Arte mágica, habia matado al Padre ántes de la venida de *Jesu-Christo.*

Los

Los *Masónicos ordinarios acostumbran* tener por su Protector, y hacerle fiesta, á *San Juan Bautista. Caliostro* en su Rito unió otra à *S. Juan Evangelista.* (En este dia se executó su prision en *Roma*); esto es, *como él ha dicho*, por la grande afinidad que tiene el *Apocalipsi* con los pasages del Rito mismo. De semejantes *pasages* conviene hablar à propósito para la plena inteligencia de la impiedad del sistema, y de las operaciones en que se exercitó continuamente éste, como verémos adelante. *En la admision de los hombres al grado de Maestros* está prescripta la siguiente execranda funcion: Se toma un *Niño* ò *Niña*, que esté en el estado de la inocencia, à los que se da el titulo de *Pupilo* ò *Paloma*, y à ésta viene comunicado del *Venerable* el poder que hubiera tenido ántes de la caida del hombre, y en particular el de mandar á los Espiritus puros. Son estos *siete Espiritus*, que se dicen asistentes al Trono Divi-

Divino, y regidores de los siete Planetas, asi nombrados en el *Sistema*, ò sea el *Libro* de que hablamos: *Anael*, *Michael*, *Rafael*, *Gabriel*, *Uriel*, *Zobiachel*. *Anachiel*.

Conducida la *Pupila* à la presencia del *Venerable* dirigen, y tambien los miembros de la *Loggia*, las oraciones à Dios, para que se digne permitir el exercicio de aquel poder, que le ha comunicado al *Gran Costó*, y tambien à la misma *Pupila*; à fin de que pueda obrar, segun los mandatos del *Venerable*, y servir de mediadora entre él y los Espiritus, que por lo tanto se llaman *Intermediadores*. Vestida despues de Habito talar blanco, adornada de faxa turquí y cordon encarnado, y aspirada con un soplo, se pone encerrada en un Tabernáculo, que es un lugar apartado en el Templo, colgado de blanco, y que tiene por fuera una puerta para entrar, y una ventana, por la qual se ha de oir la voz; y en lo interior

rior un escavel y una pequeña mesa, sobre la qual arden tres velas. Renueva el *Venerable* las Oraciones, y empieza à exercitar aquel poder, que dice recibido del *Gran Coftó*, obligando à los siete Angeles à comparecer à la vista de la *Paloma*. Quando ésta avisa que han comparecido, la encarga, en virtud del poder que Dios ha dado al *Gran Coftó*, y el *Gran Coftó* le ha comunicado à él, le demande al Angel An...... si el Candidato tenga los méritos y los requisitos necesarios para ascender al grado de Maestro? Dando la respuesta afirmativa, pasa à las otras ceremonias y funciones, para cumplimiento de la admision del sugeto.

El mismo órden está prescripto para la *graduacion de las mugeres del Magisterio*; pero con alguna diferencia: la *Paloma*, colocada como se dice arriba en el Tabernáculo, es mandada à hacer comparecer *uno solo* de los siete Angeles, y à preguntarlo, ¿si será permitido

do levantar el velo con que está cubierta la *Inicianda*? Se hacen otras superticiosas ceremonias ; y despues el *Venerable* ordena à la *Paloma* sobre hacer comparecer *à los otros seis Angeles*, à los quales hace dirigir por la misma la siguiente demanda : *Por el poder que el Gran Coftó ha conferido à mi Maestra, y por el que yo tengo de ella, y à mas de esto, por mi inocencia, yo os ordeno, Angeles primitivos, que consagreis estos Vestidos, haciéndolos pasar por vuestras manos*. Son estos Ornamentos los *Vestidos* y las *Insignias de la Orden*, juntamente una *Corona de Rosas contrahechas*. Quando la *Paloma* certifica que los *Angeles* han hecho la Consagracion, se le ordena que haga comparecer à *Moysés*, à fin de que tambien bendiga los dichos Ornamentos, y tenga en sus manos la *Corona de Rosas* durante el resto de la funcion. Despues arroja por la ventana del *Tabernáculo* los Vestidos, las Insignias, y entre ellas los

Guan-

siste en la *perfeccion del hombre*; à la qual promete conducir à sus Sequaces con la *regeneracion Moral y Fisica*, despues que hayan subido al grado de *Maestros*. Para obtener la una y la otra, prescribe dos *distintas quarentenas*, ò sea un retiro de quarenta dias para la primera, y una cura corporal de otro tanto tiempo para la segunda. Las prácticas impuestas para la una y para la otra, forman un complexô, que es una demonstracion triunfante de la impostura y de la iniquidad del sistema. La descripcion que ahora darémos, justificará nuestra proposicion.

El que quiere obtener la *regeneracion Moral*, que quiere decir la *inocencia primitiva*, debe subir à una montaña altisima, à la qual dará el nombre de *Sinay*, y en su cumbre construirá un *Pabellon*, dividido en tres planos ò estancias, que llamará *Sion*. La cámara superior será quadrada de diez y ocho pies, y tendrá quatro ventanas ovaladas

por

por cada lado, con una sola puerta para entrar. La cámara segunda, ò sea la de enmedio, será perfectamente redonda; sin ventanas, y capáz de contener trece pequeñas camas: una sola lámpara, puesta enmedio, la alumbrará, y no habrá alli mueble alguno, que no sea necesario. Esta segunda cámara se llamará *Ararat*, nombre de la montaña, sobre la qual se sentó el *Arca*, en señal del reposo que está reservado à solos los *Masones electos de Dios*. La cámara tercera, finalmente, tendrá la capacidad conveniente para servir de refectorio, y tendrá al rededor tres gavinetes; en dos de ellos se guardarán las provisiones y otras cosas necesarias; y en el tercero los vestidos, las insignias y los instrumentos Masónicos y del arte, segun *Moysés*.

Juntas las provisiones y los instrumentos necesarios, trece *Maestros* se encierran en el pabellon, sin poder salir mas por el espacio de quarenta dias, que ocu-

ocupan las labores y trabajos Masónicos, observando en cada dia una misma distribucion de las horas: *seis* serán empleadas en la reflexîon y reposo: *tres* en la oracion y holocausto al Eterno, que consiste en dedicarse todo à sí mismo con la mayor efusion de corazon à la mayor gloria de *Dios*: *nueve* en las sagradas operaciones, que consisten en la preparacion de la Carta Virgen, y en la consagracion de los instrumentos, que debe hacerse todos los dias: las *seis* últimas, finalmente, en la conversacion y restablecimiento de fuerzas perdidas, tanto con respecto à lo físico, como con respecto à lo moral. Pasado que será el *dia trigésimo tercero* de estos exercicios, empezarán los encerrados *Maestros* à gozar del favór de comunicar visiblemente con los *siete Angeles primitivos*, y de conocer el *Sello* y la *Cifra* de cada uno de estos Entes inmortales. El uno y la otra serán por ellos mismos gravados en la Carta Vir-

gen,

gen, compuesta, ò de la *piel un Corderillo no-nacido*, purificado en paño è trapo de seda, ò de la *secundina* de una criatura macho, nacido de una *Hebrea*, purificada igualmente; ò de *papel ordinario, bendito por el Fundador*. Este favor durará hasta el dia *quarenta*; en el qual, concluidas las labores, comenzará cada uno á gozar del fruto de este retiro; esto es, recibirá él por sí el *Pentagono*, ò sea *aquella Carta Virgen*, sobre la qual los *Angeles primitivos* han impreso sus *Cifras* y *Sellos*. Fortificado con esto, y hecho así *Maestro* y *Cabeza* de exercicio, sin el socorro de algun mortal, será su espiritu lleno de fuego divino, y su cuerpo quedará por lo tanto puro, como el del niño mas inocente; su penetracion no tendrá límites; su poder será inmenso; no aspirará à otra cosa, que á un perfecto reposo para llegar à la inmortalidad, y poder decir de sí: *Ego sum, qui sum*.

No solo tendrá él el *Pentagono sacro* ya dicho, sino que tendrá *otros siete* diferentes, de los quales podrá disponer en favor de siete personas, hombres ò mugeres, que sean de su mayor estimacion. Estos *Pentagonos secundarios* no tienen impreso mas sello, que de uno de los siete Angeles: por tanto, quien lo posee, no puede comandar à otro que à éste, y no à todos los siete Angeles, y lo comandaria no en *el nombre de Dios*, como el poseedor del primer Pentagono, sino en el *nombre del Maestro*, de quien ha recibido el Pentagono, obrando por su poder; del qual, por el otro ignora el principio.

Veamos ahora como sigue la *regeneracion*, ò sea la *perfeccion fisica*, con la qual la persona puede llegar, ò à la espiritualidad *de 5557 años*, ò prolongar la vida sana y tranquila hasta que *Dios* quiera llamarle à sí. El que aspira à una tal perfeccion, debe *cada*

cin-

cinquenta años retirarse en el Plenilunio de Mayo con un amigo al *campo*, y alli encerrado en una sala y alcova, sufrir *por quarenta dias* una dieta rigurosa, con escasas comidas, consistentes en sopas ligeras, yerbas tiernas, refrigerantes y laxâtivas, y bebidas de agua estilada ò llovida en *Mayo*; cada comida empezará con *liquido*; esto es, con la bebida; y concluirá con sólido, que será un vizcocho ò una corteza de pan. En el *décimo séptimo* dia de este retiro, hecha una corta sangria, tomará ciertas *gotas blancas*, que no se explican de que sean compuestas, y tomará *seis* por la mañana, *y seis* por la tarde, acresciendo dos por cada dia hasta el *dia treinta y dos*.

En este dia se renueva otra corta sangria al salir el Sol: en el *dia siguiente* se mete en la cama hasta concluir la quarentena, y alli sorbe el *primer grano de Materia prima*; éste es aquel mismo que creó *Dios* para hacer al hom-

bre, inmortal, y del qual el hombre ha perdido por el pecado el conocimiento, que no puede ser reasumido sino por gran favor del Eterno, ò por los exercicios Masónicos; tomado este *grano*, aquel que ha de ser renovado, pierde el conocimiento y el habla por tres horas; y metido en convulsion, se disuelve en una gran transpiracion y evaquaciones; vuelto en sí despues, y mudando de cama, ha de ser confortado con una sustancia de una libra de carne sin grosura, mezclada con varias yerbas refrigerantes.

Si el confortativo lo pone en buen estado, *en el dia siguiente* se le da el *segundo grano de Materia prima* en una taza de sustancia, que à diferencia de los efectos del primero, le ocasionará una grande calentura con delirio, le hará perder el pellejo, los cabellos y los dientes. *En el dia siguiente treinta y cinco*, si el enfermo tiene fuerzas, tomará por una hora un baño, ni caliente,

ni

ni frio. *En el dia treinta y seis* en un vaso de vino añejo y generoso tomará *el tercer grano de Materia prima*, que lo pondrá en un dulce sueño muy quieto y tranquilo, y entónces es quando le renace el pelo, comienzan à brotar los dientes, y recobrar el pellejo. Vuelto en sí, debe entrarse en un nuevo baño aromático, y zambullirse en el *dia treinta y ocho* en un baño de agua ordinaria, en la qual se ha de echar nitro. Hecho el baño, comenzará à vestirse y pasearse por la sala, y tomando en el *dia treinta y nueve* diez gotas de *Bálsamo del gran Maestro* en dos cucharadas de vino tinto; *en el dia quarenta* abandonará la casa, renovado ya, y regenerado perfectamente. Para cumplimiento de la historia, no dexamos de advertir, que el uno y el otro método está prescripto igualmente para las *Mugeres*, y que en la parte correspondiente para la *regeneracion fisica* se le manda à cada una de ellas al retirarse sobre

la

la montaña, ò en el campo *con sola la compañia de un amigo*; el qual debe prestarle todos los oficios necesarios, y particularmente aquellos que corresponden á la crisis de la cura corporal.

Esta es la trama del Sistema, ò sea de la *Masoneria Egypciana*. Protextamos no haber presentado otra cosa, que solo el esqueleto; y esto por corresponder à la brevedad que hemos ofrecido, y solo para la inteligencia de la historia que habemos de continuar. *La docta y prolixa censura* que han hecho del dicho sistema dos *graves Teólogos*, da una distinguida nocion, qualificando sus partes. En substancia todo respira, así en las máxîmas, como en la práctica *impiedad*, *supersticion y sacrilegio*; y reuniendo en sí todo lo peor de las *comunes Masonerias*, además de una loca seduccion, que mira à inspirar à los hombres *el Sistema fisico y moral*, embiste cara à cara y sin rebo-

bozo à los rudimentos y dogmas mas sólidos de nuestra Religion Católica.

CAPITULO. III.

Se cuenta lo que ha obrado Caliostro para restaurar y propagar su Egypciana Masoneria.

Despues de estas premisas, será facil comprehender todas las circunstancias y los accidentes del *Apostolado* del *Conde Caliostro*; con tanta temeridad ha tenido el atrevimiento de caracterizar en sus declaraciones el exercicio de su *Masoneria Egypciana*. En el exponer ahora la multiplicidad de las acciones, no harémos mas que ir *con sus aseveraciones*, sin alguna interrupcion, reservándonos de aclarar à su tiempo, quanto pueda conducir al descubrimiento de la verdad, y à formar un sano juicio. Adscripto, como vimos, à

à la Masonería ordinaria de *Londres*, y formádose sobre las ideas de los escritos de *Jorge Cofton* el Sistema del Rito Egypciano, pasó á la *Haya*, donde los Masónicos lo convidáron à una de sus Logias, que pertenecia al Rito *de la Estrecha Observancia*. Alli fué recibido baxo la así llamada *Bóbeda de Acero*; esto es, debió pasar *entre dos filas de Masones*, que tenian en alto sus *Espadas cruzadas*. Alli presidió como *Venerable y Cabeza*, y alli hizo las funciones de *Visitador*, cuyo poder no tiene límite. Pronunció en la Junta un Discurso relativo à su Sistema Egypciano, que dió gran golpe en los ánimos de muchos de los oyentes, que le suplicáron por tanto de fundar alli una *Logia para las Mugeres*; la qual efectivamente fundó alli, adscribiendo á muchas *Señoras* de distincion. La muger hizo las funciones de *Gran Maestra*.

El Discurso, que él pronunció en dicha ocasion, *como todos los otros semejan-*

mejantes, que deberémos indicar en adelante, fuéron siempre de una sublimidad, excelencia y uncion singular; tuviéron una larga duracion de una, dos y de tres horas, y abrazáron todas las ciencias en materias sagradas y profanas. Fué esto un efecto (entendamos, *que es siempre Caliostro* el que así lo afirma y confiesa) de un especial favor *de Dios* que continuamente lo asistió y lo inspiró en el exercicio de su Masoneria, dirigida por él siempre al objeto de propagar el *Catolicismo*, de insinuar la existencia *de Dios* y la inmortalidad *del Alma*, y destruir el supersticioso y mágico sistema de las otras Masonerias. Algunos quedáron tan sorprehendidos de sus sermones, que se fatigáron inmediatamente por copiarlos, y los conserváron como un compendio de la Fe.

De la *Haya* vino à *Italia*, y se trasladó à *Venecia*, donde tomó amistad con varios Masónicos. Despues retrocediendo

do tomó la vuelta para la *Rusia*, y pasando por *Noriemberg*, mientras estuvo en la fonda, se le presentó un *Caballero*, con el qual, por las señales que le hizo, se reconociéron por Masónicos; *Caliostro* por su parte se manejó de manera, que el Caballero lo tuviese por alguna cosa grande en la Masoneria: esta opinion se alteró mucho mas, quando habiéndole preguntado por escrito el nombre, se lo designó en aquella *serpiente*, de que ya hemos hecho mencion. Un contesto tan misterioso y grave le produxo el regalo de un *anillo de diamantes* que le hizo el mismo *Caballero*. Este lo creyó el Maestro invisible de la Masoneria, *aquel*, *esto es*, que los Masónicos creen que posea el gran secreto de la Cabala Divina, y que esté en oculto por no pasar la misma suerte que el Gran Maestre de los Templarios. *Caliostro* lo dexó en el engaño, y prosiguió su viage, pasando por *Berlin*, *Lipsia* y *Danti*.

En

En el breve tiempo que se detuvo en *Berlin*, se abstuvo de hacer novedad sobre la *Masoneria*, porque supo que aquellas Logias estaban protegidas de mano fuerte. En *Lipsia* encontró muchos Masónicos de la *estrecha observancia* que se le presentáron. Mantuvo con ellos el mismo carácter de importancia, por el qual fué tambien alli considerado como un hombre de suma excelencia en el Arte Ermética. Recibió en seguida de los mismos muchos honores: lo tratáron explendidamente en la mesa; la qual, segun el Rito de ellos, estaba siempre dispuesta de *tres à tres* en las botellas, platos, vasos, y todo lo demás por indicacion de la *Santisima Trinidad*. Y al partir, ademas de hallarse pagada toda la cuenta de la fonda, recibió de uno de ellos un buen regalo en dinero; teniendo siempre en la mesa junta de Logia, hizo alli discursos de su sistema Egypciano, reprehendiendo la impiedad del Rito de ellos

ellos, con que obraban magicamente, y les predixo, que sino desistian de esto, su Superior, llamado *Scieffort*, dentro del decurso de un mes, seria castigado de la mano *de Dios*. En *Danzik* recibió igualmente grandisimas distinciones de los Masónicos. Visitó todas aquellas Logias de la *estrecha observancia*: hizo sus acostumbrados discursos à cerca de su Rito Egypciano, que encontráron el comun aplauso. Otro tanto obró en *Konisberg*: y en todas estas ocasiones tuvo siempre mas motivo de sincerarse, de que los Masónicos maquinaban contra los *Soberanos* en querer su distincion.

Pasó à *Mitau*, y entre otras circunstancias que contribuyéron à conciliarle una fama estrepitosa y una afeccion universal de toda la *Nobleza*, como ya hemos dicho en otra parte, fué la de que vino à verificarse en aquel tiempo la prediccion por él hecha en la persona de *Scieffort*; porque éste,

ántes

ántes de cumplir el mes, se mató à sí mismo con el tiro de una pistola. Los Masónicos, que en aquella Ciudad eran muchos, y de distincion, lo convidáron para intervenir en sus Logias, como lo hizo, habiéndoles presidido en calidad de *Cabeza* ò *Visitador*. Vió que al par de los otros, sus trabajos eran mágicos, supersticiosos y relativos à los principios del ya nombrado *Scieffort* y *Svedimburg*, Autor Suizo, y de Monsieur *Falc*, Pontifice de los Hebreos; los quales todos son reputados como Doctores de la Ley entre los *Iluminados*. Pensó él desengañarlos, inclinándolos à la credulidad de su sistema Egypciano. A este efecto fundó entre ellos una Logia de hombres y mugeres, en conformidad, y con las ceremonias todas prescriptas en su *Libro*; del qual se ha hablado arriba. En la Junta, él como *Venerable*, les predicó, y les predicó egregiamente con la acostumbrada ayuda de la inspiracion y asistencia de

de Dios; pero como todo esto no bastaba para iluminar á aquellos Individuos, se compromete à darles una prueba real de la verdad de las máxîmas por él predicadas; esto es, *de la exîstencia de Dios*, y *de la inmortalidad del Alma*.

Hace venir en *Logia Caliostro* (asi contimúa él contando) un pequeño muchacho inocente, hijo de un Gran Señor: lo coloca de rodillas delante de una mesa, sobre la qual estaba una ampolla de agua simple, y detrás de ella algunas luces encendidas: le hace los exôrcismos en contorno: le pone su mano en la cabeza; y ambos en tal aptitud dirigen las oraciones à *Dios* por el feliz éxîto de la operacion. Habiéndole entónces insinuado al muchacho observar ò mirar dentro de la ampolla, comenzó à gritar, que alli veia un jardin. Conociendo de este modo, que *Dios* lo socorria, tomó valor, y le manda que pidiese á *Dios* la gracia de hacer-

cerle ver al *Angel San Miguel*. Primero dixo el Niño : *veo una cosa blanca , sin distinguirla*. Despues empezó à saltar y brincar , y dar vueltas como un loco, exclamando : *ay que veo un Niño como yo , que me parece ser persona como de Angel* ; dando la descripcion correspondiente de un Angel.

Todos , y el mismo Caliostro , quedáron pasmados. Pero el repetir que este suceso era *aquella gracia de Dios*, que à su decir , siempre lo ha asistido y favorecido. El padre del muchacho le mostró entónces el deseo , de que su hijo , con el uso de la ampolla , pudiese ver en qué aptitud se hallaba en aquel momento una su hija , que estaba de diversion en una casa de Campo , distante quince millas de *Mitau*. Renovados por tanto los exôrcismos al Niño, impuesta la mano en la cabeza , y dirigidas las acostumbradas oraciones à *Dios*, miró aquel en la ampolla , y dixo : que entónces su hermana baxaba por la esca-

calera de la casa de Campo, y abrazaba *à un otro hermanito*. Parecia esto imposible à los presentes; porque en aquel tiempo se hallaba dicho *hermanito* distante muchos *centenares de millas* de aquel *Lugar*. *Caliostro* no se alteró; y les dixo, que mandasen al Campo à verificar el hecho, y besándole todos la mano, con las debidas ceremonias cerró la Logia.

Se mandó de proposito à saber à la Hacienda; y aquello que no se creyó, sostuvo el haberse hallado verdadero, *inclusivamente* la vuelta del jóven hermano de los paises remotos. Entónces sí que el fanatismo hácia la persona de Caliostro no pudo llegar à mas: omenages, adoraciones, postraciones, y quanto de esto y semejante pudo figurarse, todo se le tributó à él y à su muger. Continuó en celebrar otras Juntas segun su sistema, y à executar otros experimentos con el Niño y la Redoma. Una cierta Madama deseó
que

que el Pupilo, ò sea la *Paloma*, viera à un hermáno ya muerto en edad juvenil. Lo vió de hecho: *en situacion* (son palabras precisas de Caliostro) *que mostraba estar contento y alegre; por lo que yo pensé y crei, que estaba en lugar de salvacion; en lo que me afirmé, porque por informes supe, que habia sido visto por un buen Protestante.* Resuelto finalmente à partir de aquella Ciudad, tuvo una última Logia; en la qual estableció un Superior en su lugar: creó los Oficiales: les dió *in voce* las instrucciones necesarias para el exercicio de la Secta; y cerró la Junta con un encargo y una profecia. *El encargo fué*, el creer en Dios y en el Papa; *no entendiendo, pues, quitarles en lo demás su creencia à los Protestantes.* Con la *profecia* presagió à una *Madamita* adscripta à su Rito, que dentro de tres meses habria contraido un recomendable matrimonio, como le sucedió.

Rico de tantos méritos, como le

apropiáron muchos, y de grandes regalos de sus sequaces, se marchó à *Petersburgo*. La celebridad del nombre del *Conde Caliostro* le concilió la amistad de muchos Grandes, y de muchos Masónicos. *Siguiendo siempre sus proposiciones*, adquirió la confianza de diversos distinguidos personages. Visitó las Logias de la *Alta Observancia*, que juntamente con las de la *Estrecha Observancia* están alli muy multiplicadas: y entre las noticias que adquirió, respectivas à la *Masoneria*, fué alli la de que el punto de estos Sectarios era principalmente dirigido *contra la Francia y Roma*; estando para ello encargado un *Español*, que se llamaba *Tomás Ximenez*. A tal fin camina éste continuamente *por la Europa*; y emplea mucho dinero, sacado de las contribuciones de las Logias, para llegar el cumplimiento de sus designios. Dice *Caliostro*, haberlo encontrado en varios Pueblos; pero siempre baxo distinto nombre y fi-

figura. En interin él dexó en *Pretersburgo* gran fama de sí, por haber penetrado las cosas ocultas, y por haber pronosticado lo futuro. Manifestó ser sabedor, que un *Personage* habia abusado de una propia sobrina, lo que todos ignoraban. A un *Príncipe* profetizó sus futuras desgracias; y à una *Señorita* su próxîma muerte: *predicciones todas, y descubrimientos* (asi él dice en una su declaracion) *que yo hice en virtud de una inspiracion propia; bien que con aquella gente, à quienes yo hice estas y otras predicciones en otras ocasiones, y en otros lugares mostrase yo un semblante diverso, por el qual todos creian que yo tuviese conmigo algun arte cabalístico, y conocimiento de las cosas sobrenaturales, dexándolos yo en su credulidad.*

No tuvo menor suceso en *Varsobia*. De los que lo quisiéron creer, fuéron innumerables los honores y distinciones; pero muchos mas los grandiosos

regalos recibidos de muchos ilustres Cortesanos. Fué celebrada en la mas pomposa manera la ocurrencia del dia del naciniiento de su muger, à la qual todos los Grandes le ofreciéron en aquella ocasion dones y rendimientos. Una Princesa hubo alli que lo publicó en la Corte por un impostor y charlatan, pero él la convenció y la iluminó bien presto, con profetizarle tres sucesos de su vida futura, que se llegáron à verificar.

Entretanto tenia él la mas estrecha confidente amistad con uno de los mas grandes Magnates; del qual por largo tiempo, juntamente con la muger, fué tratado en una manera verdaderamente magnífica. Siendo éste *superior Masónico de la estrecha Observancia*, tuviéron muchas veces entre sí coloquios en la materia; *Caliostro* procuró atraerlo á su *Rito* Egypciano; y á tal efecto trabajó en su casa; esto es, hizo los experimentos con la Pupila en el modo

que

que, hablando de las operaciones de *Mitau*, hemos referido. Sirvió de Pupila una muchacha; la qual no obstante que estaba en edad de casar, y privada por tanto de aquella simplicidad è inocencia, que podia hacer dudar, si realmente veria en la Redoma quanto decia; con todo correspondió perfectamente à las preguntas y á las visiones. No obstante el Personage quedó firme en su Masoneria.

De Varsobia, habiéndose conducido à Strasburgo, ántes de llegar, se detuvo por dos dias en *Francfort* sobre el *Meno*; aqui cuenta él un caso que le ocurrió con dos personas, que no podemos dispensar el referirlo, con la exposicion misma hecha por él: „ Me
„ fui à Francfort sobre el Meno: don-
„ de habiendo llegado, encontré los so-
„ bre dichos N. N. y N. N., que son
„ Superiores, ó sean dos Archivistas
„ de la Masoneria de la estrecha obser-
„ vancia, llamada de los Iluminados:

„ ellos

„ ellos me convidáron à ir à tomar el
„ Café; y metiéndome en su coche,
„ pero sin la compañia de mi muger,
„ ni alguno de la familia, porque asi me
„ lo pidiéron, me lleváron al campo à
„ distancia de cerca de tres millas de la
„ Ciudad; y habiendo entrado en una
„ casa, despues de bebido el Café, nos
„ pasamos al jardin, donde vi una gru-
„ ta artificial. Con el beneficio de una
„ luz que encendiéron, baxamos jun-
„ tos à un subterráneo por catorce ò
„ quince escalones; y habiendo entra-
„ do en una sala redonda, en medio de
„ la qual observé una tabla, que quita-
„ da, vi debaxo de ella una arca de
„ hierro; y abierta tambien ésta, vi
„ que la misma contenia una quantidad
„ de Escrituras, entre las quales tomá-
„ ron los dos sobredichos un libro ma-
„ nuscrito, à manera de letra bastardilla
„ ò de misal, en cuyo principio estaba
„ escrito: NOS LOS GRAN MAESTRES
„ TEMPLARIOS &c.; y seguia una fór-
„ mu-

„ mula de juramento, concebido con
„ expresiones horribles, de las qua-
„ les no puedo acordarme, y se con-
„ tenian las obligaciones de destruir
„ todos los Soberanos Despóticos. Esta
„ fórmula estaba escrita con sangre, y
„ tenia once firmas además de mi cifra
„ arriba indicada, que estaba la prime-
„ ra, y todas tambien hechas con san-
„ gre. No puedo acordarme de todos
„ los nombres de las dichas firmas, à
„ reserva de estos. N. N. N. N. N. N.
„ N. N. N. N. Las tales firmas signi-
„ ficaban los nombres de los doce gran-
„ des Maestres de los Iluminados; pe-
„ ro en realidad, mi cifra no estaba
„ hecha por mi, ni yo sé como estu-
„ viese alli. De lo que ellos me dixé-
„ ron sobre el contenido de este libro,
„ que estaba escrito en Francés, y de
„ lo demás que yo lei en alguna parte,
„ me aseguré mayormente, que el pun-
„ to determinado de esta Secta, era di-
„ rigido primeramente contra la Fran-
„ cia;

„ cia; y con la caida de ésta, debia
„ despues darse el golpe á la Italia, y
„ particularmente à Roma. Que el Xi-
„ menes nombrado arriba, era uno de
„ los Superiores principales que estaban
„ en la trama; y que la Sociedad tie-
„ ne gran cantidad de dinero repar-
„ tido en varios bancos de Amster-
„ dam, Roterdam, Londres, Géno-
„ va y Venecia, que me dixéron pro-
„ venia de las Contribuciones que pa-
„ gan cada año ciento ochenta mil Ma-
„ sónicos à razon de cinco Luises ca-
„ da uno; sirviendo en primero lu-
„ gar para el mantenimiento de los Su-
„ periores; en segundo para el de los
„ Emisarios, que andan por todas las
„ Cortes, y en tercero para la sub-
„ sistencia de las Naves; y finalmente
„ para todas las otras necesidades de la
„ Secta, y para gratificaciones á aque-
„ llos que hacen algun movimiento
„ contra los Soberanos Despóticos. Ha-
„ llé tambien, que las Logias en la
„ Amé-

„ América y la Europa ascienden á vein-
„ te mil ; las quales cada año en el dia
„ de San Juan son obligadas á enviar
„ al tesoro público de la Secta veinte
„ y cinco Luises de oro. Finalmente
„ me ofreciéron socorros en dinero,
„ diciéndome estar prontos á darme
„ tambien su sangre, y recibí seiscien-
„ tos Luises de contado. Retirámonos
„ despues juntos à Francfort, de don-
„ de al siguiente dia me partí con mi
„ muger, conduciéndonos à Strasburgo.

No tenemos bastantes pruebas para decidir resueltamente sobre la verdad de este Cuento; la *muger de Caliostro* nada supo decir; porque como vimos, no fué con él al sitio designado del campo, y el lapso del tiempo ha producido, que tampoco tenga presentes las circunstancias accidentales del encuentro con los dos nombrados sugetos, ni la ausencia del marido por alguna hora. El que le ha tomado à él sus declaraciones, no ha dexado de volver

so-

sobre él de represa, è impensado sobre este hecho, pero siempre ha mostrado una gran constancia.

En Strasburgo (*vuelve á referir Caliostro*) se entretuvo como un año; en cuyo tiempo pondera haber hecho portentos con la Medicina. Las sanaciones que sucedieron por sus operaciones, fuéron muchas y maravillosas señaladamente; tanto, que la casa en breve tiempo se vió llena de muletas puestas por los estropeados por él sanados; pero su mayor fuerza, y la mayor ocupacion de su persona fué en la Masonería. Siendo visitado de todos los Masónicos, de los quales habia alli erigidas varias Logias pertenecientes à la *Estrecha Observancia*, se introduxo en el ánimo de ellos, con los pareceres de su *Rito Egypciano*. Por lo tanto adscribió à muchos de ellos, y à otros tambien que no estaban adictos à la *Masonería*, concertando, que ántes se alistasen en la *Ordinaria*. Alli habia indistintamente

hom-

hombres y mugeres, Católicos, Luteranos y Calvinistas. Tuvo despues bien continuo Logias, asi en su casa propia, como en una casa de recreo en el campo, la qual por esto en adelante tomó la denominacion de *Caliostrana*.

Celebró las tales Logias; adscribió à los sugetos, è hizo muchas y repetidas veces los acostumbrados experimentos con las Pupilas, en el modo que está expresado en el Libro de su Sistema. Los experimentos en ésta y en otras muchas ocasiones se executáron sin el uso de la redoma, sino colocando à la Pupila detrás de un telon ò cortinage, que venia à representar como especie de un pequeño Templo. Las preguntas y los actos que entre ellos se hacian, no eran reducidos à solo la llamada y aparicion de los Angeles, sino se entendian tambien à la exploracion, ò de cosas ocultas, ò de futuros accidentes, ò de materias curiosas, y tal vez aun impudentes. No actuaba él so-

solo ; à su arbitrio hacia actuar tambien à los otros. Era preciso que preventivamente comunicase, esto es, trasladase à ellos el poder, que como él dice, *habia obtenido de Dios*; tanto, que el que se ha determinado à executar las operaciones sin su consentimiento, y sin su potestad, ha quedado burlado en los efectos.

Dudando alguno sobre el principio de que en semejantes operaciones pudiese haber algun fraude de inteligencia entre la Pupila y Caliostro, manifestó à éste el deseo que tenia de llevar consigo una muchacha nueva è incógnita, y por medio de ella trabajar. Se comprometió pronto á satisfacerlo, respondiéndole, que quanto él obraba, era todo efecto de la gracia de Dios. Traida, pues, la incognita Pupila, los trabajos saliéron felizmente ; ántes quiso además el Caliostro, para mas bien, no sabrémos decir, si persuadir ò cegar al Personage, que él mismo poniendo

la

la mano en la cabeza à la Pupila, trabajase por algun espacio de tiempo, haciéndole las preguntas que fuesen de su agrado.

Las preguntas, tanto en esta ocasion, como en otras, fuéron dirigidas á descubrir las amorosas inclinaciones de otros; pero no siempre tuvo agradables respuestas; despues, nada hubo mas, que haber recibido efectivamente Caliostro en esta su residencia en Strasburgo, *muchisimos honores*, dice él, *finezas y distinciones de toda clase de personas, y tambien fuéron muchisimos los regalos, asi en dinero, como en joyas y vestidos, que yo y mi muger recibimos*.

En tal ocasion fué, quando habiendo hecho escapada à Paris y à Basiléa, adscribió à su Rito à otros sugetos. Habiéndose, pues, transferido de Strasburgo á Nápoles, hizo la adscripcion de algunos otros Personages extrangeros. Supo que en aquella Ciudad exîstian

tian Logias pertenecientes à una y otra Observancia; mas aunque fué convidado, no quiso visitarlas. De Nápoles, habiéndose restituido á Francia, paró en Burdeos, donde deteniéndose cerca de once meses, empleó gran parte del tiempo en el exercicio de la Masoneria; tambien aqui, con el conocimiento adquirido de muchos Masónicos, hizo una buena multitud de Asociados à su Rito Egypciano de uno y otro sexô: tuvo freqüentemente Juntas en su casa: hizo los acostumbrados portentósos discursos; y trabajó con la Pupila.

En este Lugar ha querido él añadir una particularidad acerca de semejantes trabajos, que es digna de referirse: Ha supuesto, pues, que miéntras las Pupilas estaban detrás del paramento ò telon, decian muchas veces, que *tocaban con la mano el objeto Angélico que veian*; y con efecto, à la parte de afuera se sentia el rumor, como si dentro estuviese una persona, à mas de la Pupila. Argumen-

mento ulterior de donde él ha podido sacar, que las apariciones (es él siempre el que habla asi) las visiones y los tocamientos que decian hacer y ver respectivamente las dichas Colombas, fuesen un efecto de la especial asistencia de Dios para con él: asistencia que llegaba à tal grado, que todos los que lo han, ò perseguido, ò calumniado, y especialmente los Ministros de los Tribunales, que han tenido parte en sus Procesos, han sido siempre sujetos á los castigos Divinos con una muerte ò rápida, ò ignominiosa, ò con otros infortunios, dexándolos en una infeliz vida.

Hemos referido en el Capitulo primero una *vision Celestial*, que éste contó haber tenido en el tiempo que residió en Burdeos; fué ésta, dice él, la que lo animó siempre mas à la propagacion de su Rito Egypciano: habiendo pasado de Burdeos à Leon, quiso visitar una de las Logias de la *Alta*

Ob-

Observancia; en la qual fué recibido con todos los honores baxo la *Bóbeda de Fierro*. Subió al Trono del *Venerable*; invocó el Divino auxîlio, y pronunció un largo Discurso sobre la Exîstencia de Dios, la inmortalidad del Alma y el respeto debido à los Soberanos. Hizo tal brecha en el ánimo de aquellos Individuos, que se mostráron voluntariosos de conocer à fondo su Rito Egypciano. Quiso satisfacerlos, y por tanto les manda preparar la Logia, y seguir el Sistema de este Rito, eligiendo doce Maestros, y teniendo pronta una muchacha inocente. Alistado todo para el dia siguiente, tuvo la Junta segun su Sistema Egypciano. Comenzó por un discurso; con el qual demostró à todos los oyentes, que todo hombre debe ser *Apóstol de Dios*, predicando el bien, y aconsejando huir del mal, y que como los Apóstoles habian seguido esto exâctamente, asi ellos que eran doce, debian hacer otro tan-

tanto, prometiendo y jurando el aprestarse à quanto él les mandára.

Les hizo Jurar en el modo prescripto en su Sistema; y hecho el Juramento „les anuncié, (son sus mis-
„mas palabras) que como entre los
„doce Apóstoles hubo uno que habia
„vendido á Jesu-Christo, asi entre
„ellos habia uno que venderia à la
„Sociedad. Ellos dixéron, que esto no
„podia suceder; pero yo les repetí por
„otras dos veces la misma prediccion,
„añadiéndoles, que el traidor seria
„castigado de la mano de Dios. "
Pasó despues à las operaciones con la Pupila, así en la redoma, como detrás del cortinage; en las quales obró con las acostumbradas ceremonias, en que se verificáron maravillosamente el descenso y aparicion de los Angeles. Efecto siempre continuado de la asistencia de Dios hácia su persona; de lo qual quiso fingirse tenáz, aun en el mismo acto de sus declaraciones, ofrecien-

do à los Jueces, que si en aquel momento le traxesen cinqüenta muchachas, con todas les manifestaria el poder que tenia en semejantes operaciones, aun todavía.

El buen suceso de las operaciones aturdió à los Leoneses; y mucho mas contribuyó à su sorpresa la desercion que en el dia siguiente sucedió, de uno de los de la Sociedad, que se dió por poco persuadido del Sistema Egypciano. Este efectivamente, dice Caliostro, fué en adelante castigado de la mano de Dios; porque despues de algunos meses fué robado de quanto tenia, y de rico, vino à quedar un miserable. Le rogáron los otros, que se sirviese de fundar alli una Logia Madre del Rito Egypciano. El se lo concedió, y fué construida la material fábrica con mucha magnificencia y profusion de dinero, con las Oficinas y Cámaras separadas para el exercicio de los tres grados de Aprendices, Compañeros y Maestros,

tros. ,, Yo, pues instituí y fundé (son ,, sus palabras) en el dicho sitio una ,, Logia de Rito Egypciano con el nom- ,, bre de Logia Madre, asi llamada, ,, porque vino à erigirse como Logia de ,, Primada sobre todas las otras Logias, ,, de las quales debe ser Madre y Maes- ,, tra; pero asimismo suelen las Logias ,, Madres de la comun Masoneria tomar ,, siempre la denominacion de algun es- ,, pecioso atributo de virtud: por tan- ,, to dió à ésta el titulo de *Sapiencia* ,, *Triunfante*.

La fundacion fué hecha por él con las ceremonias, reglas, instrucciones, usos, formalidad, arneses, quadros, estilo, pinturas, vestimentas, juramentos, invocaciones, rezo de Salmos y todo lo demás del Sistema escrito en su Libro. ,, A cuyo fin les ,, dexé el original del libro mismo, sig- ,, nado con mi marca en el principio ,, y fin, representante la Serpiente tras- ,, pasada de una flecha. " Tuvo succe-

sivamente varias Juntas en el mismo lugar, y alli hizo sorprehendentes discursos análogos al Rito Egypciano, y relativos à la *Divinidad*, à los Misterios de la Fe, à la Sagrada Escritura, y en substancia à materias todas morales y sublimes. Como Fundador è Instituidor de la Logia, fué reconocido por *Gran Maestre*, que en la comun Masoneria, como diximos, se llamaba *Grande Oriente*; y como tal, creó *dos Venerables*; los quales en su ausencia presidiesen en la Logia, è hiciesen alli los trabajos con las Pupilas; habiéndoles para ello comunicado su poder, sin el qual no les seria posible salir bien. Les entregó el modelo de las Patentes; de las quales se hicieron tirar en estampa muchos exemplares, que se distribuyéron à los agregados, firmados, no solo de los dos Venerables y del gran Secretario, sino tambien por él, habiéndoles puesto su Cifra. ,, Por habérse-
,, lo asi rogado, para tener el honor de
,, po-

„ poseer la Patente marcada de su Fun„ dador. " Recibió despues de los mismos, tanto para él, como para su muger, los *Mandiles* y los otros Arneses de la Masoneria, todos noblemente bordados y realzados de oro, plata y piedras. En fin, se hizo la consagracion de la *Logia*, como se haria la de una Iglesia; pero se executó ésta quando *Caliostro* se habia ya partido de alli: Por tanto envió desde el Lugar en que se hallaba dos Diputados, para que presidiesen en su Nombre; y dió todas las instrucciones necesarias para el complemento de la Fundacion. Nos falta la descripcion, y ha supuesto él referirse únicamente, que entre las Ceremonias precisas fué la de hacer una Oracion perenne de quarenta horas en el Templo, por medio de dos *sus hijos* (asi solia llamar, y ha llamado tambien en sus declaraciones, à los adscriptos à su Rito) que debian succederse, alternando los unos à los otros.

La fórmula de las *Patentes*, indicada en lo que pertenece à las *Testimoniales* de la adscripcion, es del tenor siguiente:

Gloria *Sabiduria.*

Union

Beneficencia *Prosperidad*

,, Nos el Gran Coftó, Fundador y Gran Maestre de la Alta Masoneria Egypciana en todas las partes Orientales y Occidentales del Globo; à todos aquellos que vieren las presentes, hacemos saber: que en la residencia que Nos hemos hecho en Leon, muchos miembros de una Logia de este Oriente, segun el Rito ordinario, y que tiene el título distintivo de la Sapiencia, habiéndonos manifestado el ardiente deseo que tenian de someterse à nuestro gobierno, y de recibir de Nos las luces y el poder necesario para conocer y propagar la Masoneria en su verdadera forma y primitiva pureza: y Nos inclinados à sus ruegos, persuadidos, que dándoles esta señal de nues-

nuestra benevolencia ; y de nuestra confianza, tendrémos entera satisfaccion de haber trabajado por la gloria del gran Dios, y por el bien de la humanidad. "

,, Por estos motivos despues de haber suficientemente establecido, y verificado en presencia del Venerable y de muchos miembros de la dicha Logia, la potestad y la autoridad que Nos tenemos para este efecto : Nos, con la ayuda de estos mismos hermanos, fundamos y creamos perpetuamente al Oriente de Leon la presente Logia Egypciaca, y la constituimos Logia Madre por todo el Oriente y Occidente, atribuyéndole desde ahora en adelante el titulo distintivo de la Sapiencia Triunfante, y nombrando por sus Oficiales perpetuos è inamovibles,

à saber :

N. N. Venerable, *y*

N. N. por su Sostituto

N. N. Orador, *y*

N.

N. N. por su Sostituto
N. N. Guarda-Sellos, Archivo, y dineros, y
N. N. por su Sostituto
N.N. Grande Inspector Maestro de Ceremonias, y..... por su Sostituto.

,, Nos, acordamos, desde ahora para siempre, à estos Oficiales el derecho y el poder para tener Logia Egypciaca, con los hermanos sobredichos para su direccion, y de hacer todos los recibimientos de Aprendices, Compañeros y Maestros Muratores Egypcianos; de expedir atestados; tener relacion y correspondencia con todos los Masones de nuestro Rito, y con las Logias, de las quales ellos dependen, en qualesquiera Lugar de la tierra que estén situadas; de adoptar, despues del exâmen, y con la formalidad por Nos prescripta, las Logias del Rito ordinario, que desearen abrazar nuestro Instituto; y en una palabra, para exercitar ge-

generalmente todos los derèchos que puedan pertenecer y pertenezcan à una Logia Eypciaca, justa y perfecta, que tiene el título, las prerogativas y la autoridad de Logia Maestra. "

" Nos, por tanto ordenamos al Venerable, à los Maestros, à los Oficiales y à los Miembros de la Logia, que tengan un continuo cuidado y escrupulosa atencion en las operaciones de la Logia, à fin de que las de los recibimientos, y todas las otras generalmente se hagan en la conformidad de los Reglamentos y Estatutos expedidos por Nos, separadamente con nuestra firma, nuestro gran Sello, y con el sello tambien de nuestras Armas. "

" Nos, asimismo mandamos à cada uno de los Hermanos, que caminen constantemente en el sentir estrecho de la virtud, y manifiesten con la regularidad de su conducta, que ellos aman los preceptos, y el fin de nuestro Orden. "

Pa-

„ Para autorizar las presentes, Nos las firmamos de nuestra mano, y le hemos puesto el gran Sello, acordado por Nos à esta Logia Madre, como tambien nuestro sello Masónico y profano. “

Dada al Oriente de Leon.

En su poder se halláron varios de los exemplares sobredichos, pero en blanco. Se descubre solamente en ellos una bella estampa, que representa como una especie de cornisa. Los emblemas que allí están esculpidos, son: *el Septángulo, el Triángulo, la Plana, el Compás, la Esquadra, el Martillo, las Calaveras, la piedra Cúbica, la Basta, la Triángular, los Andamios de madera, la Escala de Jacob, el Fenix, el Globo, el Tiempo* y otros semejantes, y juntamente varios motes, que se leen esparcidos acá y allá, que dicen: *Lucem meruere labore: odi profanum vulgus, & arceo: petite, & accipietis: quærite, & invenietis: pulsate, & aperietur vobis:*

bis : in constanti labore spes : ò vencer, ò morir ; Demuestran, que ellos se uniforman à los emblemas y motes de la comun Masoneria. Es de observar entre otras, la particularidad de una Cruz; en cuyas puntas están esculpidas las tres letras L. P. D. El Caliostro ha sido tan excelente en la Masoneria, que hizo ésta su forma de Patente; de modo que de todas las mas pequeñas menudencias en ella designadas, ha sabido dar una razon exâctisima, solo de estas letras, ha asegurado constantemente ignorar el significado. Por otra parte se sabe, que las mismas quieren decir: *Lilium, pedibus, destrue*. De Leon se trasladó à París, y fué inmediatamente visitado de una multitud de Masónicos, y especialmente de sus hijos, esto es, aquellos que precedentemente habia adscripto à la Masoneria Egypciana, quando residia en Strasburgo. Rogado por ellos, y por otros para erigir alli Logia de su Rito, condescendió en ello,

y

y fué ésta construida, preparada y adornada en una casa particular, con una magnificencia y riqueza sin igual. En ella presidiéndoles como *Venerable*, Superior y Fundador, adscribió à muchos sugetos, la mayor parte Católicos, con las acostumbradas ceremonias; hizo los maravillosos Sermones, y trabajó con diversas Pupilas una hembra, y otro varon, que tuviéron un feliz éxîto con el descenso de todos siete Angeles. Otra Logia abrió en su propia casa, con la admision de otros Personages, asimismo Católicos. Muchas y freqüentes fuéron las Juntas que tuvo en uno y otro lugar; y no contento con trabajar él solo, hizo con su poder, que allí trabajasen tambien la muger y otros. Una de las operaciones, la executó à instancia de Madama *la Motte*, la qual queriendo saber de que sexô fuese el Feto que una Madre tenia actualmente en el seno, hizo Caliostro la pregunta à su presencia à la Pupila; ésta con

la indicacion de un varon, satisfizo los deseos.

Lo que causó à sus hijos mayor espanto, fué el caso ocurrido entre él y un Personage de distincion, superior de aquellos Masónicos. Esta es la narracion que él ha hecho. Era tiempo en que uno de sus Sequaces le andaba sugiriendo reunir las fuerzas; esto es, sus Masónicos con la del Personage, pues con esto no muy tarde tendrian presto hecha una gran Compañia en el Reyno. En seguida, lo hizo comparecer una tarde en su Casa; y personalmente les hizo el proyecto de reunirse entre sí. Entráron en disputas de sus Sistemas Masónicos, y discordáron sobre quál de los dos debia unirse al otro. Ambos eran de representacion en la Masoneria, y ninguno queria ser ménos. Libre y desembarazado Caliostro, le propuso darle una prueba de la Divinidad de su Rito Egypciano, y le encargó tragese á su casa un muchacho ò mu-

cha-

chacha inocente, segun à él le agradase; traxo con efecto dos tardes despues un muchacho de nueve à diez años, y lo excitó à trabajar con él. Para empezar la operacion, le propone Caliostro, que en su lugar daria poder para trabajar à un tercero, que juntamente con otros estaba alli presente. Colocado finalmente el muchacho delante de la Redoma; hechas las acostumbradas invocaciones y plegarias, y habiéndose puesto el operante la mano sobre la cabeza, empezó el muchacho à gritar, que veia dentro de la Redoma el Palacio de habitacion del Personage; que delante de él mismo, estaba una Persona que nombró, del qual dió descripcion de estar en el acto de leer una carta, y que finalmente dicha Persona entraba en el Palacio. Habiendo removido la Redoma, repitió: que continuaba viendo el Palacio y la Persona, que estaba entónces en una sala que individualizó. Entendido

do esto por el Personage, partió rápidamente à su propia casa, y halló verdadero quanto habia expresado el muchacho.

El conjunto de tantos accidentes, que presentaban à los ojos de todos otros tantos prodigios divinos, lo transportó à lo sumo de la ceguedad. Ha contado Caliostro, que en seguida deliberáron que él quedase entre ellos establemente, en qualidad de Gran Maestre del Ordén; que con las premisas de la Corte se podria escribir al Sumo Pontífice, y al Sacro Colegio, à fin de, que con expedicion de Bulas, fuese aprobado el Orden Egypciano, como el Teutónico y el Jerosolimitano, y otros semejantes, imponiéndoles por quarto Voto la obligacion de atender con el exercicio su Sistema sobredicho à la conversion de los Protestantes, hasta derramar la sangre; y que para consolidar siempre mas la Sociedad, se compraria una casa para eri-

rigir en ella una Logia con habitàcio- nes para el Gran Maestre, y para los otros Oficiales del Rito; haciendo como un Convento, baxo el mismo pie de los Templarios.

Pero ni este proyecto, ni el otro de la reunion de las fuerzas con el indicado sugeto, tuviéron efecto, porque sobrevino el proceso, sobre el *Collar* y la respectiva prision de Caliostro en la Bastilla: libre de ésta, è intimádosele el destierro de toda la Francia, se pasó al lugar de *Passi*, donde entre otras muchas visitas recibió la de Tomás Ximenez, y de otro gran Masónico; ,, los quales (dice él) me hiciéron va- ,, rias preguntas sobre los sucesos de ,, Francia, y los accidentes por mí su- ,, fridos en París; y me declaráron, ,, que ellos, como prisioneros Masóni- ,, cos de la estrecha observancia, se ma- ,, nejaban para tomar la venganza de ,, los Templarios; dirigiendo principal- ,, mente las miras contra la Francia

,, Y

„y la Italia, y en particular contra „Roma.“ Celebró Logia de su Rito en el mismo Lugar, y allí adscribió diversas Personas entre las quales fueron tres mugeres hermosas; y despues de trece dias, tomó el camino para Bolonia, y pasó por San Deni donde en la detencion de pocas horas admitió à su Rito à otros dos Sugetos. Aprovecha aqui advertir, que en la relacion de la vida Masonica de este, se encuentran repetidas veces varias adscripciones de sequaces para las quales parece que faltó el tiempo necesario para ser completas segun la solemnidad, y formalidad prescriptas en el Libro de que queda hecha mencion. El mismo ha aclarado la dificultad diciendo, que como Superior, y Fundador de la Orden creia tener toda la autoridad para dispensar en el rigor de las Ceremonias, por lo qual muchas veces haria las adscripciones de los Sugetos compendiosamente, y en

aquella forma que mas le acomodaba.

Al embarcarse en Bolonia para pasar á Inglaterra fue cortejado de cinco mil, y mas personas que acompañandolo con los mas sensibles anuncios de felicidad, le pidieron su bendicion. El ya se sabe que no reusó de darla, como acostumbraba al tomar la jornada, y en voz, y por escrito en las Logias, y fuera à todos sus Sequaces. Llegado à Londres fue convidado para ir à la Logia Madre de la comun Masoneria, erigida en aquella Ciudad, y allí fue recibido con todos los honores hasta ofrecerle tomase el primer lugar. Con este motivo vinieron à verlo diversos de sus hijos Masonicos de Leon, y de Paris, los quales le rogaron quisiese celebrar Logia del Rito Egypciano, como de hecho la tuvo muchas veces en su casa habiendose adscripto otros diferentes Sugetos, y trabajado con quatro distintas Pupilas. En esta ocasion experimentó una nove-

novedad; de la qual ha protestado no haber podido jamás penetrar la causa. Algunos de los sequases hombres, y Señoras, le pidieron el poder trabajar ellos personalmente. El se la concedió como habia hecho con otros; mas no obstante esto, las operaciones salieron tan mal, que à las Pupilas, en vez de los Angeles les comparecieron *Monas*. Tubo en este tiempo el consuelo de recibir de sus Leoneses el contenido de algunas operaciones de las Pupilas, en una de las quales lo habian visto à él en medio de nubes entre Enoch, y Elias; obligado finalmente à salir de Londres, como ya antes hemos referido, se detuvo por dos semanas en una casa de Campo poco distante de alli, donde trabajó con un muchacho en calidad de Pupilo. Habiendo pasado à Basilea; (cuenta) que algunos le hicieron instancia, para erigir en la propia casa una Logia Egypciana; no pudo él rehusarse à la instancia por lo

que reducida una sala de la misma casa, à modo de un Templo, semejante en todo al interior de la Logia de Leon, aunque no tan rico, y magnifico, fundó alli la Logia que declaró *Logia Madre de los Payses Helveticos*. A muchos de aquellos habitantes adscribió con todas las Ceremonias, y formalidad del Rito. Trabajó varias veces con dos Pupilos, uno varon, y otra hembra, y habiendo creado dos Conyuges por Maestros trabajantes que en la parla Masonica sé llaman Maestros Agesantes, les comunicó el poder para trabaxar, como trabajaron con el mas feliz suceso. Para dar despues una forma regular, y toda la consistencia à la fundacion, eligió los cinco Oficiales: Les diò la Patente, pero diferente de aquella de los Leoneses, la qual tenia al rededor un pequeño ornato sin algun emblema, y solo el nombre de Dios en lo superior, y esta fue firmada de él con su acostumbrada

Cifra,

Cifra, y por los dichos cinco Oficiales. Finalmente, les consignò una copia entera del Libro, en el qual está la descripcion toda del sistema, à cuya norma, como se arreglaban entonces así continuaron siempre en adelante.

Ademàs de estas memorias de su persona, ha añadido que conservan aquellos habitantes tambien otra no menos especial. Quando èl moraba en Strasburgo y hacia sus salidas à Basilea, hizo construir en el territorio de esta Ciudad un pavellon, ò sea una pequeña casa al uso de la China. Esta casa es aquella que debiendo ser destinada al experimento de la regeneracion fisica y moral, le sirviò de acecho para robar a una persona una grande suma de dinero. Esta fabrica aun existe ahora, y si se quiere dar credito à su dicho, está en tal concepto entre aquellos paysanos, que los Labradores al pasar por delante le hacen los actos mas particulares de veneracion

cion y dé omenage, creyendo que allí esté el mausoleo para la sepultura del Conde Caliostro.

Tambien en Bienn, donde sucesivamente se trasladò, tubò Logia de Rito Egypciano, y trabajò con las Pupilas: Pasando por *Ayx* en *Saboya*, *Turin*, *Genova*, y *Verona* conferenciò con muchos Masonicos que no ha sabido nombrarlos. En *Roveredo* habiendo quedado algunos sorprendidos de los discursos relativos à su Rito, le rogaron los àdscribiese, como lo hizo, celebrando para este efecto Logia en una casa de Campo, y en una sala preparada con alguna magnificencia donde cumpliò las funciones, y ceremonias correspondientes à su Rito: los proveyò tambien de Patentes en otros tantos exemplares como los estampados en Leon, por las quales con la autoridad que tenia como Gran Fundador del Orden los declarò Maestros sin que pasasen por los otros dos grados, y los

los recomendò à las otras Logias Egypcianas.

El contenido de esta Patente es diverso de la otra arriba escrita. Así la vemos concebida:

Gloria Union Sabiduria
Beneficencia Prosperidad.

Nos el Gran Maestre de la R. ▭ *Egypciana del Oriente de Medina en la Arabia feliz, teniendo en consideracion las costumbres, zelo, virtud, y conocimientos Masonicos, ò sean Moratores de nuestro Carisimo hermano y Maestro.... le damos por las presentes la facultad de recibir en todo grado de adopcion, à aquellos que sus costumbres, meritos particulares, y virtud sean dignos de ser admitidos à nuestros suplimes Ministerios, Nombrados à este efecto al nuestro sobredicho Carisimo hermano por Presidente en qualidad de Maestro à la* ▭ *de adopcion dicha..... bajo la condicion de no ser admitidos sino aquellos que por sus costumbres y virtud, podran contribuir*

buir al bien, y lustre, ò explendor de nuestro R. Orden. Y asi ordenamos à todos los hermanos, que les son sobordinados, reconozcan al dicho nuestro Carisimo hermano..... en la referida qualidad de Maestro, rindiendole todos los honores Masonicos, ò Muratores debidos à su calidad de Maestro, en fe de lo qual, le hemos expedido las presentes firmadas por Nos, y selladas con nuestros Sellos.

Dadas al Oriente de..... à los.... del año Masonico, Muratorio 5781.

Dos observaciones deben hacerse aqui para luz de los Lectores: la primera, que la Cifra [▭] indica en el Systema Masonico *Logia*. La segunda, que como los Masonicos no cuentan el principio del año desde Enero, tienen la numeracion de los años una Era muy diferente de la nuestra, sobre esto no podemos dar una precisa nocion porque su norma diversifica segun la variedad de las Sectas à que pertenecen.

De

De *Rovèredo* vino à *Trento*; y finalmente á *Roma*. Trento no Nos subministra algun monumento particular de la Masoneria, porque como se dixo en el Capítulo primero, la optima religiosidad de aquel Obispo Principe, lo intimidò: bien que por esto él no dimitiese del todo su pensamiento. Hizo allí formar dos preparativos que sirviesen pàra los trabajos de las Pupilas, pero quedaron sin servir. Tuvo un estrecho carteo, y continua correspondencía con las Logias por él fundadas, y con muchos de sus Sequases; y se visitò con quantos Masonicos pasaron por aquella Ciudad.

Pero jamás estuvo tan inquieto, ni en una tan singular contradicion de sucesos como en Roma. Ya diximos, que por una parte lo angustiaba la vigilancia del Gobierno, por otra lo movia la costumbre de la vida Masonica, y la indigencia que empezaba á experimentar. Informado que en Roma estaba

ba erecta una Logia, quiso tomar conocimiento, y entrò en amistad con los individuos que la componian, pero rehusò intervenir en sus Juntas. Tuvo á bien concurrir con los mismos á una comida en el campo, en la qual pronunciò un discurso relativo á su Masoneria. Se deleitaba muchas veces entreteniendose domesticamente con ellos en las mismas conferencias, en medio de las quales le manifestàban sus impulsos por adscribirse á su Rito Egypciano. Se regulò de manera que no se disgustasen: les hizo leer en separados dias una parte del libro que contenia el Systema, el qual custodiaba con sumo cuidado: les explicò los Misterios, y permitiò tambien á uno de ellos copiar algunos parrofos. No quiso adscribirlos formalmente prometiendo á todos hacerlo quando se hallasen fuera del Estado Pontificio. Y entre tanto moviò al uno de ellos á prevenirles se adscribiesen á la Masoneria ordinaria,
como

como sucediò en la Logia indicada. Esto bastò para que diariamente le llamasen con el nombre de Padre como él los llamaba hijos, reconociendo en él un Superior, y tributandole omenage, como á su Maestro.

Continuò entre tanto el carteo en la forma y con el lenguage Masonico con las Logias, y sus Sequases extrangeros: Entre otras cartas escritas por él en la materia, algunas fueron dirigidas á un Pariente á fin de que interpusiese con un Personage para hacerle remitir dinero, y empeñò al correspondiente para obrar con calor prometiendole constituirlo en la Masonica Egypciana como un su Vicario general, y con una Plenipotencia sin limites. La necesidad crecia de dia en dia, y el socorro no venia, esto lo preciso á ofrecer á uno instruirlo en la ciencia Masonica Egypciana, y pensar en la fundacion de una Logia de señoras en Roma, aprovechò bien poco, ò nada el

el primer designio, y fue dificultoso el segundo con haberle dicho que en Roma las señoras, ò no tienen dineros, ò no quieren gastarlo.

Diximos que nada aprovechò con la oferta hecha á algunos de comunicarles las nociones de la Masoneria Egypciana. Uno huvo que no quiso efectivamente concurrir, otros dos lo burlaron solemnemente. De estos mismos tuvo muchas instancias porque les diese parte de su Ciencia Egypciana: El uno era acomodado, y el otro tenia un Anillo que llebaba en el dedo, el qual brillaba à la vista; no se apercebia bien que era de piedras falsas. Se dispuso à satisfacerlos: y veamos como sucediò el caso.

Introduciendolos una tarde en su Cámara, empezò à decirles que sus arcanos conocimientos adquiridos en Egypto establecian un grado supremo de Masoneria à la qual no se puede llegar sin haber pasado por los otros gra-

grados de la Masoneria inferior, y que podia él solo dispensar en la formal convocacion de la Logia, y en las dolorosas Ceremonias acostumbradas à hacerse, con aquel que es iniciado para qualquiera Logia de los Francs-Masones. Despues continuò diciendo:
„ Yo como Maestro de la Logia su-
„ prema os declaro Aprendices, os
„ declaro Compañeros, os declaro
„ Maestros de la Logia ordinaria, y
„ en esta forma os autorizo para ser
„ admitidos à mi Logia suprema. "
Pasò à hacerles un discurso relativo à su Rito Masonico: Desembaynò la Espada, les mandò hincarse de rodillas, y de levantar la mano diestra sobre la cabeza, y en esta aptitud, les hizo jurar no revelar à alguno, quanto hubiesen visto y oído; batiò despues tres veces con el pie la tierra, y con la Espada el hombro derecho de los Iniciados, les aplicò sus dedos à la frente, les soplò en la cara, y les dixo,

dixo, que por aquella potestad que el Eterno le habia dado à él solo, les infundia su Sabiduria, y la de Salomon; y los declaraba Masonicos, Ermeticos, Pitagoricos, Egypcianos: y concluyó la funcion manifestandoles el Libro del Rito que no quisieron leer porque exalaba almizcle.

En otras tardes les confió, que habiendo descubierto la inutilidad de las Logias de la Masoneria ordinaria, habia él ya de mucho tiempo fundado una Logia en la qual como sumo Maestro, comunicaba à los Individuos los conocimientos adquiridos en Egypto, consistentes principalmente en el modo de hallar la materia prima, y de mudar su naturaleza à los Metales con la qual Ciencia, Salomon habia juntado la inmensa quantitad de oro de que habla la Sagrada Escritura. Quiso hacerles creer tambien, que el punto de estas sus Juntas Masonicas, era el *Secreo de los Secretos*, y que unicamente

mente podia decir, *Multi sunt vocati, pauci vero electi* reservando para sí solo el exercicio de las Artes mecanicas, y arcanos que poseia: les explicò finalmente los signos, tocamientos, palabras, y gergas, con que los Masonicos en sus respectivos grados se distinguen entre sí.

Hasta aqui los dos hijos nuevos, le mostraron toda la dependencia, y veneracion, pero quando se vino al punto de la expedicion de la Patente, cambiò la Escena. Se la exhibió, les mostrò la forma que es aquella misma expedida à los Leoneses, y les pidiò le diesen por escrito sus Nombres, Apellidos, y Patrias para hacerlos registrar en Francia. Esta expedicion que habria llegado al costo de cinquenta escudos, no agradò à los nuevos sequaces, y se burlaron de él, sin haberle nunca hablado mas de la Masonería. Así Caliostro que en una gran parte del Mundo con este exercicio habia

lucra-

lucrado mucho, no pudo en Roma con el mismo medio estafar, ni aun un anillo falso.

Entrò por tanto en alguna agitacion, y temor de que alguno de los mismos le hubiese denunciado, por lo que, *como ha asegurado en una de sus declaraciones*, tomò el partido de echarse à los pies de un Confesor, y revelarle sus delitos. Recordando aqui la confesion de Trento, conviene saber de esta, que él mismo despues manifestò á dos personas de su confianza, que de este modo habia burlado al Santo Oficio. Coronò finalmente sus hechos Masonicos con una Carta circular escrita pocos dias antes de su prision á todas las Logias de la Comun, y de su Masoneria en seguida del aviso que tuvo, de que realmente habia sido denunciado. Si creemos á él en esta circular rogò á todos los Miembros Masonicos, le ayudasen en caso de ser encarcelado. Si creemos á dos personas las

las quales declaran separadas de esta noticia, asegura la una que recordaba à los Masonicos, que ya sabian lo que debian hacer, verificandose su arresto: Depone la otra, que él excitó à hacer todo lo posible por librarlo, y à pegar fuego en caso necesario, al Castillo del Santo Angel, ò al Palacio del Santo Oficio, quando en uno ò en otro lugar estubiese retenido.

Este es el Compendio de las acciones Masonicas de Caliostro, en cuya narracion no hemos hecho otra cosa, que seguir sustancialmente su Confesion; reduciendola à un cierto metodo, y estrechandola à las circunstancias esenciales. Una mas larga Descripcion serviria unicamente à fastidiar à quien lee; y à ocuparnos en el ministerio de charlatanes. Resta ahora que para la integridad, è inteligencia de la Historia, expongamos aquellas claridades que son necesarias para penetrar el fondo de las mismas acciones, y á desvane-

cer algunas dificultades que parece hacen inverosimil la serie de tantos accidentes.

¿Como jamás Caliostro (preguntará probablemente alguno) aquel excelente embustero, que ha sabido engañar, y seducir una gran parte del Mundo, y que pertináz en su Proceso de París negó la luz del dia, ha podido confesar tanto? Todo vá à parar à un mismo principio. No obstante la noticia que tuvo de su inminente prision: él no ocultó, no destruyó, no rompió, ni el Libro, que contenía todo el Sistema del Rito Egypciano, ni los diversos Arneses Masonicos, ni las muchas Cartas de correspondencia entre él, y sus hijos, que todas trataban de Masonería. Vió en el acto de su arresto delante de sus ojos recogerlo todo por la Justicia, à quien por consequencia, debió creer informados de todo. Le era por tanto, ò imposible, ò inutil acogerse à una negativa, por-

que

que el conjunto de estos monumentos subministraban un inexpugnable cuerpo de delito, y una prueba evidente de su criminalidad.

Es la verdad, que la costumbre de hablar mucho, y fuera de proposito lo transportó en el curso de muchas declaraciones à revelar aquello mas que los papeles no manifestában, y à declarar muchas cosas, que por sólo el contenido de ellos hubiera quedado en enigma; advirtió bien él, quando los Ministros que lo han exâminado, revolviendo sobre sus ideas, y reasumiendo los hechos por él contados, le objetaban todas las consequencias, que salián en justificacion de su malicia: quiso entonces volver atrás, y retraer alguna cosa de lo ya dicho; pero ya no era tiempo. Se tomó la providencia de hacerle firmar hoja por hoja sus declaraciones, y en el fin de cada una se añádia la diligencia de haber él entendido bien quanto se habia escrito, y

que era uniforme en todo, y por todo à quanto babia declarado. Mucho tambien ha contribuído à la feliz conducta de sus declaraciones la exâctitud y zelo, con que ha estado custodiado en el lugar de su prision. Habia él podido en la Bastilla, (él lo ha dicho) abrir camino con la mas constante mentira, y eludir el Proceso, corrompiendo à los Guardas, y á los Ministros con la fuerza del dinero. Aqui (diciendo la verdad) ha sucedido al contrario. Se levantó por la Ciudad una voz, que quien debia entender en la seguridad de su persona, podria ser su protector, y que ocultamente lo favoreciese; pero fue voz calumniosa y malígna. El que lo examinó no dió fe, ò credito, pero no por eso despreció el indicio, y para asegurarse de la verdad hizo al reo en diversos exâmenes varias preguntas, cuyas respuestas hubieran dado luz, si estaba, ò no instruido de alguna cosa: la resulta fue tal, que nos hace

hace contestar á todo el mundo, que el reo ha ignorado siempre las circunstancias aun las mas accidentales del Proceso.

¿ Es pues verdadero (preguntarán otros) quanto ha contado acérca del exercicio de la Masoneria ? Su inclinacion á la Masoneria ordinaria ; el recibimiento, la celebridad, el credito, y el predominio adquirido sobre las Logias de ella misma, la invencion, ò sea la reforma del Systema Egypciano, la fundacion, y celebracion de muchas Logias de tal Rito ; la adscripcion de una numerosa cuantidad de uno y otro sexô, y de todas las Religiones : la propagacion en substancia de esta Secta en una gran parte del mundo. Son todos hechos innegables y debidos á él. No solo se han verificado por la muger su inseparable compañera, sino además subministran un documento irrefragable, los papeles que se le encontraron. Asimismo por una carta de un experto

via-

viagero, recibida en el curso de este Proceso, se asegura haber visto con sus propios ojos en Leon aquel magnifico templo erigido para el exercicio de la Egypciana Masoneria instituida alli por *Caliostro*, *cuyo busto de marmol* estaba levantado en el medio.

Acaso las ponderadas exposiciones hechas por él sobre este proposito pueden en alguna parte merecer rebaja, y haber tenido la mira de llenar el Proceso, que se formaba contra él. El haber dicho en sus declaraciones, que el número de sus Asociados ascendia à un millon pudo creerse una exageracion importuna para aterrar: el conjunto de monumentos presentan muchisimos individuos, mas no con tanto exceso: y es cierto, que con el tiempo vinieron à disminuirse, porque hubieron de venir al conocimiento de la impostura de su Gran Maestro. Además sabemos con seguridad por las cartas que le han venido, que hasta los ulti-

últimos tiempos precedentes à su prision, en varios Lugares estaban aun en vigor; y en exercicio las Logias por él fundadas; y es asimismo innegable, que él poco ò nada habia estimado la desercion de algunos, mientras, que habia recibido la conseqüencia, que deseaba en haber llenado su bolsa.

Parecerá imperceptible como este hubiese podido difundir la ceguedad en tantos lugares, y sobre tantas personas, sino supiesemos que abrió una gran brecha, donde ò por Instituto, no existia del todo, ò por deprabacion de los corazones, se hallaba debil el fundamento de la Fé Catolica. No dejó aun la industria de introducir entre sus sequaces, à los ignorantes, y de preferir à los mas ricos; siempre procuró cautivar, y entorpecer los animos de los hombres siguiendoles el genio, y las pasiones malvadas. En muchos lugares hemos visto quanto fruc-

fructificó con la supuesta ciencia de la Piedra Filosofal. Si alguno lo consultaba sobre las inclinaciones que sentia al sexo hermoso, solia responder que para ser buen Masonico, esto es, hombre perfecto no se necesitaban tantas capuchinadas, y así que se desembarazase alegremente, bastando, que le diesen à él credito, y à su Rito. Por estos medios, y con estas maxîmas, sus progresos debieron necesariamente ser muy rápidos, y extendidos.

Habemos en otra parte referido que entre los requisitos indispensables para ser adscripto al Rito Egypciano era el de ser precedentemente anotado en la Masoneria ordinaria; este misterio debia contener su por que; y en los autos no falta alguna idea de que Caliostro ordenase este establecimiento con el fin de tener mayor ventaja personal para su Rito, el qual conteniendo un Sistema totalmente nuevo, y el engañoso objeto de la regeneracion

fisica

fisica y moral, habria mas facilmente ofuscado à aquellos Masonicos ordinarios que aparentemente, y en su primera enseñanza, son instruidos por los Directores y Maestros, como ya diximos, con una maliciosisima industria sobre el estudio de cosas prodigiosas con las quales pueden desmentir las reglas de la naturaleza. Preguntado sobre esto en sus declaraciones, responde, que asi como todo el objeto de su Masoneria se dirigia sobre insinuar las maxîmas de la existencia de Dios, y de la inmortalidad del Alma, por tanto habia hecho punto en adscribir à solos los Masonicos ordinarios porque son los que de proposito las impugnan. Es falso primeramente que los Masonicos ordinarios en general no reconozcan un Dios, y la existencia de la vida futura. Pero dado que sea verdad: si el objeto de este fuese en realidad, qual él lo ha asegurado, ¿por que al presentarsele los Catolicos, que no estaban ads-

adscriptos à alguna Masoneria, exhigió de ellos que antes de admitirlos à la suya se alistasen á la ordinaria? O no tenia en este caso motivo de admitirlos, ò el fin de la admision debió ser diverso. A mas, si era verdaderamente llevado del zelo de radicar en los animos de los incredulos las indicadas maxîmas ¿ por què no recibió en su Rito á aquellos que sin ser Masonicos tambien las combaten y las niegan? A la fuerza de estas contestaciones, se perdió, quexándose primero contra sus Jueces, con decir, que todo lo atribuían á delito, resolviendose á responder que hubiesen leído sus Constituciones, y se encontraría verdadera la prescripcion de que se trata. Se le replicó que no estaba en cuestîon la subsistencia, sinó el motivo de ella: y él respondió, *lo què Vms. quisieren eso será.* Habiendose dicho que nada mas se quería de él què la verdad, y una respuesta categotica, concluyó, *yo he dicho*

cho la verdad. Nosotros iremos señalando algunos de estos pasages que son freqüentisimos en sus declaraciones, para que de ellos mismos se comprehenda el caracter de este hombre, y la entidad de sus operaciones.

Pero lo que mas que otra cosa empeñará seguramente la curiosidad de los lectores, es la explicacion de *aquellos discursos, de aquellas profecias*, y *de aquellos trabajos con las pupilas* que son tan freqüentes en el exercicio de su Masoneria. Hablaremos ahora distintamente. De sus discursos, ha pretendido, como diximos, sostener una duracion de muchas horas, una excelencia que encantaba á los oyentes, una sublimidad que dictaba la mas vasta doctrina, y penetracion en las materias sagradas y profanas, y una conseqüencia que sacando á los incredulos del error, los conducia á ver la luz, y á abrazar la Religion Catolica. Por la muger que estuvo presente á la mayor

parte

parte de los mismos discursos, se ha verificado que eran cansadamente largos; ha contestado tambien que eran los mas fastidiosos, inconexôs, è inconcluyentes que jamás puedan figurarse. Solia prepararse *con una buena bebida de botellas*. Ignorante de todo pedia continuamente á su misma muger que le sugiriese algun texto de la Sagrada Escritura para tema de su Sermon. El Dialecto Siciliano mezclado con un mal lenguage Frances revolvia el estomago. Admitia toda suerte de Religiones, sosteniendo que creida *la* existencia de Dios, y la inmortalidad del Alma era igualmente bueno el Catolico, el Luterano, el Calvinista, y el Judio. Hablando de los Soberanos, se acomodaba al genio de los oyentes, insinuando algunas veces la subordinacion, pero mas freqüentemente el sacudir el yugo, pues que por maxîma los llamaba tiranos. Trataba siempre con desprecio la autoridad, y la persona

sona del Romano Pontifice, y à todas las Eclesiasticas gerarquias. En suma, no ha hécho con sus discursos otra cosa que convertir los Catolicos en incredulos, y los Ateistas en Deistas.

Esta Descripcion, no es en un punto exagerada, ni es la muger sola la que la afirmó; hay en los autos mas testigos que habiendolo oído en diversas ocasiones discurrir Masonicamente aseguran que hablaba mucho, sin metodo, sin raciocinio, sin sugeto, y con una involucracion de palabras, y de sentimientos que al fin venian á quedarse del todo ignorantes de lo que habia propuesto exponer. El que lo ha exâminado tubo que sufrir la pena de escucharlo sin provecho por mas de una hora, sin entenderlo, y aunque muchas veces fue amonestado, y encargado para reconcentrar las ideas, y contenerse en los limites de una narracion puramente necesaria, no fue jamás posible contener el torrente de

su

su charlanatería. Por tanto en medio de una extrema confusion para obtener alguna serie ordenada, è inteligible, ha sido necesario conducirlo quasi siempre sobre sus pasos, y llevarlo cómo por la mano en el cuento historico de sus accidentes. A fin de que todos estos pudiesen algun dia producir un testimonio de su modo de razonar, y de explicarse se le dió muchas veces la libertad de dictar las respuestas de las preguntas, y contestaciones que se le hacian. De una que referiremos, se podrán comprehender las demas. Se le debió preguntar por una cierta temerária proposicion dicha por él en desprecio de la grande obra de la Redencion, y de la muerte del Salvador Jesus; él la negó, y para justificar su negativa, veasè el disparate que pronunció: *Respondió que todo es falso porque en mi Sistema primitivo, y en todas mis operaciones hago gran caso de la Serpiente con la Manzana en la boca*

que

que es mi Cifra, que denota la causa del pecado Original, y de todas nuestras desgracias por él: y como la redencion de nuestro Señor Jesu-Christo ha sido la que la ha traspasado, como nosotros debemos tener siempre delante de los ojos, y en el corazon à este; como los ojos, y el corazon son el espejo del alma, y que todo hombre debe estár siempre vigilante contra las tentaciones diabolicas, y en consegüencia, creyendo todo esto, y la redencion de nuestro Señor Jesu-Christo, y habiendo hecho siempre observar esto, no es posible que yo haya hablado como se dice, porque seria venir à desdecir todo aquello que yo he dicho siempre.

Un hombre de quien en los terminos de su misma confesion consta, que en su puericia aborrecia aun los primeros rudimentos cientificos, y que desde la juventud en todo el resto de su vida, no atendió á otro estudio que el del vicio, de la impostura, y de la estafa, ¿podia jamás ser capáz de aque-

llos

llos discursos que ha querido atribuirse? Pero esto es lo menos : ¿ que deberemos decir de su ciencia Teologica y Sagrada, que formaba el sugeto de sus discursos ; y por las que ha sabido hacer tantas conversiones en beneficio de la Religion Catolica? Por ventura, ¿ habrá él tratado profundamente las materias de la predestinacion, de la gracia, y del libre alvedrio? de ninguna manera. Preguntado dixese quales son los vicios capitales, y las fuentes de todos los pecados? respondió, que no sabia el número, y solo se acordaba de algunos pocos, esto es, la gula, la envidia, la pereza, la luxuria, y la usura. Preguntado por las Virtudes Teologales, dixo : *si me dixeran la primera palabra, me acordaria.* Vuelto á preguntar quales, y quantas fuesen las Virtudes Cardinales, respondió, que eran una misma cosa que las Teologales. Se le demandó por los consejos de la perfeccion, y dió por respuesta:

Fé,

Fé, Esperanza, y Caridad: precisado à decir los actos de Fé, Esperanza, y Caridad, se explicó así: *la Fé es la Iglesia: la Caridad es el vinculo de la perfeccion: la Esperanza, es la esperanza de la gloria eterna.* Por el efecto del Sacramento del Chrisma aseguró: *es una confirmacion del Bautismo*; y por el de la Extrema Uncion: *es una confirmacion que dexa al hombre perfecto para partir à la eternidad.* Dexando finalmente otras de estas particularidades en las quales se mostró siempre igual. Preguntado: si el hombre tenia poder, y autoridad para mandar à los Espiritus Celestiales? se explicó así: *yo creo, que el hombre con la permision de Dios puede llegar à esto, porque Dios bendito antes de su muerte nos ha dexado, y dado la vision beatifica y divina, y porque el hombre fue criado à imagen, y semejanza de Dios, y los Angeles no fueron criados como el hombre, aunque divinamente.*

No hablaremos aqui de su ignorancia de los Sacramentos, de la continua violacion de los Preceptos Eclesiasticos, y de todo quanto forma el completo de las maldades, en las que les ha estado sumergida sin interrupcion su vida. El argumento que ahora proponemos, será siempre insuperable para quitar la mascara à su impostura. El ha querido sostener que sus discursos tan excelentes, y ventajosos à la Religion Catolica, han sido constantemente relativos al Sistema de su Masoneria Egypciana, como está expreso en el libro de que hemos hablado: sale pues, por necesaria consequencia, una de tres cosas: ò que este su Systema sea completamente Catolico; ò que no sean verdaderos los supuestos discursos; ò que hayan dexado mas que un buen efecto à la Religion Catolica. Si por una parte no podemos adaptarlos à la primera, como repugnantes à la evidencia, à la

luz natural, y à los sentimientos de la razon: Si por otra son innegables sus prolijos discursos de Dogma hechos en las Logias, y fuera; seremos precisados à admitir que en la suposicion de que sus discursos hayan tenido consequencia, esta debe ser, ò para volver hereges à los Catolicos, ò para confirmar à los hereges en su incredulidad, ò para transportarlos de un error à otro.

Para desembarazarse de la fuerza de este invencible raciocinio, tomó en sus declaraciones el partido de callar. Mejor lo veremos en su lugar. Aqui viene à proposito una reflexion. Huvo seguramente entre sus Sequaces, muchos, y acaso la mayor parte que quedaron empapados en sus discursos, lo aprendieron, y lo decantaron, como una cosa divina. ¿ Como jamás pudo esto suceder ? juntandose ceguedad à ceguedad: habiendole à los mismos ocurrido muy continuo, como era

natural, no comprehender cosa alguna de los discursos de su Maestro, opinaban que habia hablado, no fisicamente, sino moralmente, que quiere decir con misterio y enigma, interpretando asi à su agrado los sentimientos.

Las predicciones sirvieron para aumentar el fanatismo. El las atribuia à aquella especial asistencia, con que Dios se habia servido favorecerlo. Todas, ha afirmado él, han sido efecto de una inspiracion superior. La muger para la verificacion del hecho, ha sabido señalar la deribacion de algunas, refiriendole à un confidente, que las ponia por obra, ò con tomar preventiva noticia de hechos muy ocultos, ò con buscar antecedente sobre algunos casos naturales; y por tanto si en *Mitau* profetizó à una Madamita, que presto seria Esposa de un Personage, tomó el fundamento de la noticia que adquirió de la pasion amorosa que aquel tenia en oculto à aquella doncella: y si à otros

otros anunció una muerte pronta, el estado deplorable de la salud de ellos hubiera persuadido à qualquiera lo mismo. De quanto hemos expuesto hasta aqui de sus iniquas acciones, y de lo demás que debemos ahora agregar; cada uno sabrá formar un juício sobre las otras. Nosotros reflexîonaremos únicamente, que los accidentes preternaturales tal vez pueden tener lugar en la humana opinion, quando no se presente para su solucion la posibilidad de otro medio. Caliostro ha tenido siempre à su disposicion una manera inusitada de impostura. Vamos à los trabajos de las Pupilas.

Es cierto que Caliostro trabajase à menudo, è hiciese trabajar à otros con las Pupilas, esto es, con los muchachos, ò muchachas inocentes en el modo ya referido. Y es tambien cierto que estas Pupilas respondiesen à las preguntas que se les hacian, y que digesen ver, aquello que se les demanda-

ba,

ba, y especialmente à los Angeles. Como esto sucediese, es la cosa, que debemos ahora buscar. El reo, segun su costumbre, ha asegurado con descaro, que todo ha sido efecto de una especial proteccion de Dios para con él, habiendole querido dar de este modo la gracia de la vision beatificante, à fin de que pudiese salir mejor con el proposito de radicar el Systema Egypciano, de insinuar las maxîmas de la existencia de Dios, y de la inmortalidad del Alma, de convertir los incredulos, y de propagar el catolicismo; por tanto él siempre ha acostumbrado en tales ocasiones avivar la fé en Dios, rogarle, è invocarlo de corazon.

Oygamos ahora lo que ha dicho la muger: en sustancia ha depuesto, que aunque algunas de las Pupilas estubiesen prevenidas por su marido de quanto debian responder en los trabajos; con todo algunas otras, como que eran esco-

escogidas ; y traidas à él improvisamente no podian obrar sino por arte diabolica. Ha contado que habiendole pedido mas de una vez le comunicase el origen de estos trabajos, habia siempre rehusado satisfacerla ; diciendola, que no se hallaba bastantemente animosa y fuerte para sostener el misterio. Ha añadido, que solamente la enseñó à trabajar diciendo : *por el poder que tengo del Gran Cofto*, y batiendo tres veces la tierra con el pie derecho ; y ha revelado finalmente, que quasi siempre, semejantes trabajos eran dirigidos à los fines secundarios, y del propio interes. Alguna vez hacia comparar ser salvos à todos los Masonicos, y los parientes de ellos sus Sequaces, y condenados, à aquellos que, ò no se habian dexado engañar de él, ò lo habian publicado por Impostor. Otra alguna vez tambien describia à los Angeles congruentemente à la fisonomia de su propia muger ; à fin de que los presen-

tes

tes se aficionassen mas á su persona.

El Gazetero de Europa tambien en esta parte asaltó feroamente á Caliostro, y no dexó además de publicar monumentos en prueba de que todo era un juego de cubiletes. Nosotros, que á la luz de la religion, y de la razon, conocemos en las afirmaciones de Caliostro los acostumbrados hechos de su impiedad è impostura; dexaremos á otros el decidir, si la indicada opinion de la muger deba preferirse á la proposicion del Gazetero. Qualquiera que tenga buen juicio, conocerá facilmente aquello, que deba pensarse en vista de las siguientes noticias. Entre los papeles de éste se hallaron dos relaciones de semejantes trabajos practicados, remitidos por algunos de sus Sequaces, de quienes estaba ausente, ò para pedirle la explicacion, ò para darle cuenta. Nosotros de buena gana los ponemos aqui por extenso á fin de que, de el solo, y material texido de ellos, cada

uno

uno comprehenda mejor su entidad. El primero está extendido así.

El vigesimo tercio dia del octavo mes.

L. M^{sse}*. A.* (a) *trabajando.*

Despues los ordenes Espir. El P. delante para ver el A. d. (b)

Yo me hallo en un lugar oscuro en el ayre.

Yo veo una espada de oro suspendida.

Yo veo venir Leutherl. . . . g.

Orden de irse.

R. El rie, él dice, no temeis pena. El abre el vestido, y me muestra una herida, en derecho al corazon; él me muestra un puñal.

D. Si esto es segun la voluntad del Gr. C. (c)

R. Sin duda.

Y saca una pistola de dos cañones de su tunica, y me la muestra.

(a) Significa la Maestra Agessante, ó sea aquella que hacia el trabajo.

(b) El P. quiere decir el Pupilo. La A. quiere decir Angel.

(c) Gr. C. se entiende Gran Cofto.

D. Del socorro.

Yo veo una Estrella.

Yo veo dos.

Yo veo siete.

D. Que se habla.

R. Leutherl. . . . g. se vá. El sitio cambia.

Yo veo los siete. A. &c. &c.

En seguida los trabajos continuarán en regla.

Los A. dirán, que es necesario comunicar esta aparicion fisicamente al Gr. C.

El Gr. C. que le enfadaba, que esto habia causado terror á la M.sse A. y podia dañar á su salud; pero que esto estaba en la Regla.

R. De la M.sse A. que ella esperaba, que esto no seria cosa, pero que habiendo conocido en este hombre un poder bajo, que tenia temor del mal.

El Gr. C. dice, que allí no habia nada que temer, pero que estaba bien hecho.

En

En el otro así leemos.

Extracto de la □ tenida Sábado 12 dia del segundo mes del año de 5558.

Todos los Maestros excepto el hermano Elias presentes.

Las operaciones dirigidas por el Ven. Saba II.

Operaciones.

Despues de las preguntas acostumbradas los VII. Angeles con sus Cifras, estando delante el Pupilo.

D. Diles, que un Amigo del Maestro N. N. habiendo pasado por aqui, y debiendo volver mañana, ha instruido à Nro. compañero el Ven. Alex. II. sobre ver nuestras operaciones de Logia, que hemos recibido sobre este objeto, las ordenes de nuestro Maestro, las quales no estando bastante claras, Nosotros, les preguntamos, si

ellos

ellos pueden aclararlas, ò si à este fin debemos rogar al Gr. C. nos favorezca él mismo con su presencia.

R. Yo veo venir la nube del G. C. él desciende, viene junto à mi, y yo le he besado la mano, tiene tambien su Cifra sobre el pecho.

D. Que la Maestra baje del Trono, y lo salude en su nombre, y en el de toda la l▭l dandole gracias por el favor que se sirve hacerles.

R. Saluda tambien con su Espada, hace un circulo en el ayre, pronuncia la palabra Heloim; y pone la punta de su espada en la tierra.

D. Dile respetuosamente, que como sabe muy bien, que su Amigo N. N. ha pasado por aqui, è insinúa la voluntad de ver à su vuelta nuestra l▭l y que el G. C. en su Carta sobre este objeto, nos dice, le hagamos ver la l▭l, y no mas, dexando el resto à nuestra disposicion; nuestra disposicion, y la de toda

la

la l▭l es de no hacer absolutamente otra cosa, que su voluntad, y nada que pueda desagradarle: le rogamos, tenga à bien mandar aquello, que hemos de hacer, sobre este asunto.

R. Vosotros podreis hacerle entrar en l▭l hacerle un discurso, y despues hacerle trabajar à Alexandro, y veislo todo.

D. Si nosotros debemos estar decorados l▭l *R.* Si.

D. Que con fundamento me tocaria dirigir la próxima l▭l, y que me considero muy feliz en poder ocupar este puesto, que ciertamente me ha sido siempre de gloria, pero que por esta vez le suplica me diga si no seria mejor, que nuestro compañero el Ven. Maestro Ag.t la dirigiese.

R. Si, será mejor por esta vez, y se limitará à hacer trabajar à Alex. El G. C. espera siempre poderlo recibir el mismo, y entonces le mostrará lo demás.

D. Que nosotros nos conformaremos en un todo à sus ordenes : si nosotros debemos hacer trabajar à Alexandro, como es costumbre en la Redoma, ò si debemos hacerlo entrar en el Tabernaculo.

R. Para hacerlo entrar en el Tabernaculo seria necesario probar primero si esto puede ser; que serà mejor hacerlo trabajar, como lo habeis hecho hasta aqui, pues de otra manera podria ser que esto acaso saliera mal.

D. Pues que el discurso seria el principal respecto, y los trabajos de Alexandro solamente un acesorio, que el Maestro Ag.t pide particularmente su asistencia, à fin de que en este trabajo nada falte.

R. Darà su asistencia para los trabajos de Alexandro, y habiendo ya salido buenos sus ultimos trabajos, no hay razon alguna para que estos deban tener falta.

D. Que la L☐l de hoy solamen-

te, se ha tenido por los Maestros quedando fuera las Hermanas N. N. Si, quiere que tambien sea así en la próxîma l═══l ò si estas Hermanas deben entrar.

R. Ellas deben estar.

D. El Maestro Ag. t. quisiera saber bien si él mañana intentaria presentar (por su medio) al G. C. el plano del discurso, y del acogimiento, hecho à N. N.

R. Si, con gusto.

D. Cuenta al G. C. aquello que pasó esta noche, aquello que tu, y Alex. han oído. Si esto era justo, ò contra su intencion.

R. Esto no quiere decir nada, y no era propiamente su intencion, y que él ya ha trabajado la de arriba.

D. Si tu, y Alexandro pueden estar tranquilos, y seguros en este asunto.

R. Si, que esto mismo es Simbolico, que en este momento ha tenido un trabajo muy penoso.

D.

D. Toda la ▭ desea, que esto haya salido à su entera satisfaccion.

R. Saluda con la Espada.

D. Que aqui hay ahora un Cartel acabado, y que la inscripcion está hecha sobre todos: si permite que se le muestren.

R. Si, él lo lleva à bien, y aun mejor que los precedentes.

D. Dí que esto agrada mucho al Hermano Eliseo, y pregunta si puede empezar à hacer dorar los 3, ò 4 que estarán acabados, ò si es necesario esperar à que todos se concluyan.

R. Esto es igual, vosotros podreis hacer sobre esto lo que quisiereis.

D. Que à este fin hemos escrito al Hermano N. conociendo su zelo, y no hemos creido poder hacerlo mejor.

R. Esto está bien pregunta si todos los Maestros estarán en uniforme completo para la fiesta de 3. de Mayo.

D.

D. Que todos los que son presentes lo estarán: en quanto al Hermano Elias ausente, no creemos que lo estará, pero habrá sobre este asunto de dar las razones que serán aprobadas.

R. Que será necesario oir las razones que ha de dar.

D. Que el laboratorio está enteramente acabado, poco falta para que esté completamente adornado.

R. Bueno. Comenzar vosotros quanto antes à trabajar segun la ordenanza numero 33.

El Ven. Alex. *D.* Nosotros podemos comenzar despues de haber tenido |————| de consulta, la plata de la caja comun no ha llegado aun; el hermano N. ha sido encargado de recibir la cuenta, y Nosotros lo esperamos, creemos que al fin de la semana pròxima podremos empezar, y pedimos ultimamente su asistencia.

R. Bien: saluda con la Espada.

El *Ven*. *D*. Si tiene tambien ordenes, ò consejos qúe dar.

R. No.

D. Determinamos rogarle nos dé su bendicion.

R. Extiende la mano, y la dá de todo su corazon.

D. Dale gracias: y vosotros mis Hermanos, y Hermanas recibirla. Los Angeles están tambien contigo?

R. Si.

D. Ponte de rodillas, y hazles la adoracion, con Nosotros, y encomiendales su cuidado por la ▭

Hecha la adoracion, la ▭ se concluyó = Ahora se preguntará por alguno la explicacion de estos trabajos, al menos aquella que haya sabido señalar Caliostro. En el primero convendrá quedar en la misma obscuridad; pues que él, esto es, el hombre que se ha llamado inspirado, favorecido, y protegido de Dios, ha debido confesar: *yo no he entendido, ni entiendo*

do la construccion como tampoco en otras muchas veces la he entendido. Por lo que toca al segundo, ha querido referirse à la letra de lo escrito; añadiendo solamente, que él no dió credito à su aparicion entre las Nubes alli relacionada, como ni tampoco creyó, la otra que le avisaron los Leoneses entre *Enoch*, y *Elias*. Si en realidad, lo creyese, lo ignoramos porque no podemos penetrar lo interior de los corazones. Sabemos bien por la muger, lo que dixo, respondiendole à sus hijos; que como en aquella ocasion, lo habian visto entre las Nubes, así algun dia despues de su muerte lo verian glorioso.

Pero la mas luminosa prueba que podemos dar, no diremos á los Catolicos, que seguramente no tienen necesidad, sino à los Hereges, y à los Sequaces mismos de Caliostro, sobre la maldad de estos dos trabajos en particular, como de todos los otros en general, deriba de su misma boca, en

aquello mas que aseguró en seguida de las preguntas, y contestaciones que se le hicieron en sus exâmenes.

Cayó en decir una vez haber prevenido à algunos de sus hijos que quando hubiese venido à Italia, no le escribiesen mas de Masoneria: *porque desde quando estube en Londres dudé si esta fuese una cosa buena ò mala.* Preguntado por que se restringió à hacer esta prohibicion para sola la Italia respondió: *porque yo sabia que en la Italia universalmente domina la Religion Catolica, y en los otros Payses habia de todas Religiones.* Habiendole objetado con la conseqüencia que se deribaba, de que él creyese, y supiese antes de ahora, ser la Masoneria Egypciana, un Systema opuesto à la Religion Catolica: replicó = *yo realmente asi lo he creido, especialmente en la parte que mira el trabajo de las Pupilas.* Tomada de aqui la oportunidad de preguntarle, como pues hubiese podido creer, y

cre-

creyese tambien que en los trabajos de las Pupilas, hubiese estado asistido de un especial favor de Dios en provecho de la Catolica Religion? Se hallò convencido, y se desempeñó con responder: *yo no comprehendo este juego de palabras; yo no me entiendo à mi mismo; no sé que cosa decir; compadezco mi infeliz estado, me reduzco solamente à pedir socorro por mi Alma; yo estoi en cien mil errores de Religion.*

Fue momentaneo su arrepentimiento, y dirigido solo à tomar tiempo para pensar. Por otras dos veces fue atacado sobre el mismo punto, y él llevando siempre el mismo contenido de repetir por un especial favor de Dios el buen exîto de sus trabajos, quando se llegò al extrecho del Dialogo, y se viò oprimido con la evidencia de sus malas obras, no supo replicar otra cosa que: *yo no sé responder mas sino que habrá algun error en mi, y yo me pierdo, y no entiendo nada de*

todo

todo esto. Fué amonestado que respondiese categoricamente, y él dixo: *yo repito lo mismo; Vm. digame lo que tengo de decir*: y exôrtado ulteriormente à responder la verdad, y manifestarla espontaneamente: concluyò con estas significantes palabras: *yo jamás he metido al Diablo en mis trabajos, ni he usado cosas supersticiosas*, y diciendo esto prorrumpió con agitaciones, y locuras.

Nosotros iremos discurriendo rapidamente estas partes de sus declaraciones, por no quebrantar las leyes de un compendio. Se necesitarian volumenes, si se quisieran describir por entero todas las preguntas, y contestaciones con las quales sobre esta, y otras particularidades ha sido convatido para sacar de su boca la verdad; pero ha sido en vano. Quando se hallaba apretado por la fuerza de los argumentos, rompiendo el freno, ò prorrumpia en injurias contra los Ministros que lo exâ-

exâminaban ; ò daba unas respuestas del todo incoherentes. Así sucediò puntualmente quando en las ultimas declaraciones, se reasumiò la materia de los trabajos.

Se comenzò à contestarle las pruebas que demostraban la impiedad, sobre las quales pretendiò justificarse respondiendo: *yo soi Catolico Apostolico, y si Vms. no lo creen, yo no tengo que bacer*, y por otra parte: *yo soi un malvado; pero Catolico Romano, y si Vms. no lo creen, yo creo à la vision beatificante.* Estrechado à dar razon, que cosa entendiese por el poder que decia recibido de Dios para obrar semejantes trabajos; y como creyese haberlos recibido? dixo: *qae el poder es* la ayuda que dá Dios à un buen Catolico, y que deriba del dón de aquella vision beatificante que nos dexò Jesus antes de su muerte, con las palabras: *Ego claritatem, quam dedisti mibi, dedi eis; non pro eis rogo tantum, sed & pro eis,*

qui

qui credituri sunt per Verbum eorum, me, ut omnes mecum sint. Este poder, pues, podia ser comun à todos los Catolicos? replicò Caliostro: *sin duda es comun à todos los Catolicos.* ¿ Pues como habia podido decir que sin su poder, no salian bien los trabajos? *Primeramente respondió* que no salian, porque aquellos à quienes se les encargaban, *acaso no creian en Dios*; despues añadió: *algunos á quienes yo he dado el poder, los han sacado bien, y otros no, y el por que yo no lo sé.*

Finalmente se vino à un dialogo mas preciso sobre la vision beatifica. ¿ Que cosa entiendes bajo de esta denominacion? *Una existencia espiritual, una existencia angelica, una existencia sobre natural.* ¿ A quien se concede? *Dios la ha dado, la dá, y la dará à quien sea de su agrado.* ¿ En que modo se verifica? *En tres modos, el primero haciendose Dios visible, como se hizo à los Patriarcas, y á los hombres quando vino*

vino al Mundo : el segundo , con la aparicion de los Angeles,haciendolos visibles à los hombres : y el tercero , con darles impulsos , è inspiraciones internas. ¿Por que medio llega el hombre à obtenerlas? *Estando siempre reunido con Dios, con la Santa Iglesia, y con la Fé Catolica , y teniendo los vinculos de la Caridad y de la Fé. Con estas premisas, basta pedirla à Dios con fervor;que sino es hoi vendrá el tiempo que él la conceda.* ¿Alguno entre los vivientes , ha obtenido semejante vision? *Yo no conozco á ninguno , y solamente yo , aunque pecador, he creido tenerla mediante algunas internas pulsaciones, ò sea en el tercero modo arriba explicado.* El pecador : el que habia confesado una perpetua violacion de los preceptos Eclesiasticos en el tiempo mismo de los trabajos : el que por otra parte se juzgaba lleno de toda suerte de iniquidades ¿como habia podido obtener aquella gracia para la qual , es necesario estar siempre reunido

do con Dios, y con la Religion Catolica? *Yo no he obrado jamás con los Diablos; y si soi un pecador, Dios que es tan misericordioso espero me habrá perdonado.* En muchos de sus Sequaces, no estaba verificada seguramente ni la reunion con Dios, ni la puridad de fé, ni el acatamiento à la Religion Catolica, ni el exercicio de las virtudes que le son coherentes; habiendolos él mismo imputado de incredulos; y de un pesîmo tenór de vida: ¿como pues ellos llegaron à la vision beatificante? *Yo como hombre no puedo entrar en los juicios de Dios, el qual es dueño de dispensar su gracia à quien quiere; y por tanto puede haberla dispensado tambien à los sobre dichos.*

Por el expuesto contexto de sus razonamientos sobre la obra de los trabajos con las Pupilas, decidirá cada uno facilmente de donde tubiesen el efecto; pero él entretanto en fuerza de los mismos consiguió el intento que deseaba,

seaba, esto es, la ceguedad de muchos. Así es: el suceso de semejantes trabajos fue uno de los instrumentos principales que contribuyeron à la fama, y à la celebridad de su persona por lo que fue tenido como un ente sobre natural bajado del Cielo, respetado como un oraculo, venerado como un simulacro de virtud, de sabiduria, y de poder sin limites. En otra parte hemos tocado con alguna precision este fanatismo, reservando para aqui presentar la prueba que no tiene replica, como que resulta de las cartas de sus Asociados que le fueron encontradas. Los títulos que le tributaban de *adorado Padre*, *venerado Maestro*, eran usuales: comunes las expresiones, de admiracion, subordinacion y respeto: no interrumpida la costumbre de besarle las manos, de echarse à sus pies, de pedirle la bendicion: todos estaban pendientes de su boca, mas de tal modo, que no harian tanto con un Padre,

dre, ò con un Soberano: ninguno osaba replicarle. Pero la mas menuda descripcion penderia muchisimo en nuestra pluma, y no satisfariamos enteramente à la verdad, è integridad, y para verla claramente, y en toda su extension pondrémos aqui à la letra tres entre las muchisimas cartas de sus Sequaces, que representan al vivo el colmo de ceguedad, à que fueron transportados.

La primera está escrita por persona que poco antes se habia separado de él, y esperaba volverlo à ver despues de algunos meses: así está concebida.

Mi Maestro; despues del Eterno mi todo. Parecia que el mar se oponia à la separacion que yo he sido precisado à probar. Hemos estado 18 horas sobre el mar, y hemos arribado à las 11 de la mañana: Mi hijo ha sufrido mucho, pero, Maestro, he tenido la fortuna de verlo esta noche. El Eterno ha realizado la bendicion que recibi ayer: ah! Maestro mio,

mio, despues de Dios, vos sois mi felicidad. Los jóvenes N. N. y N. N. se encomiendan siempre à vuestra bondad. Son estos bellos mozos, y por medio de vuestra potencia, algun dia serán dignos de ser vuestros hijos.

Ah! Maestro, quanto deseo llegar al mes de Septiembre; tanto seré feliz: ¿quando podré veros, oiros, y aseguraros de mi fé, y de mi respeto? Nosotros partimos mañana: que placer tendrán nuestros hermanos.

No he recibido la carta que N. N. me ha escrito porque ella partió esta mañana à las quatro, y nosotros arribamos à las once.

¿Es posible que yo no encuentre mas en Paris, aquel que era mi felicidad? pero yo me resigno, y me humillo delante de Dios, y delante de Vos.

He escrito al Sr. N. N. como me habeis mandado, ah! Maestro nuestro, quanto me será duro el no poder aseguraros presentemente todos mis senti-

mien-

mientos sino es por carta. Vendrá el mes de Septiembre en que podré à vuestros piès, y à los de la Maestra, aseguraros de mi sumision, de mi respeto, y de la obediencia que animarán siempre à aquel que desea con ardor ser de su Maestro, y de su todo. Bolonia sobre el mar à los 20 de Junio de 1786. El mas humilde, y el mas indigno de sus hijos: N. N. N. Os suplico, ó Maestro, de ponerme à los pies de la Maestra.

En la segunda aparece que otro Sequaz, toma motibo de escribirle por haber recibido él primero noticias de él, este es el tenor.

Señor, y Maestro: N. N. me ha dado el modo de manifestaros los homenajes de mi respeto. El primer uso que hago es el de ofrecerme à vuestros pies, de consignaros mi corazon, y de rogaros me ayudeis à levantar mi espiritu al Eterno. No os hablaré palabra, ò Maestro mio, de todos los disgustos que he probado en el momento en que las ondas del Occeano, han

han alejado de la Francia al mejor de los Maestros, y al mas potente de los mortales. Vos lo conoceis mejor que yo. Mi alma, y mi corazon deben estaros patentes, y vuestras virtudes, vuestra moral, y vuestros beneficios, tienen solos el derecho de llevarlos para siempre. Dignaos ò soberano Maestro mio, de acordaros de mi, y de tener presente que yo quedo islado en medio de mis amigos, pues que os he perdido, y que el unico deseo de mi corazon es de reunirme al Maestro tan bueno y omnipotente, el qual solo puede comunicar à mi corazon aquella fuerza, aquella persuasiva, y aquella energía que puedan hacerme capáz de seguir su voluntad.

Esperaré con respeto, y con otra tanta sumision, vuestros soberanos ordenes, ò Maestro mio, y donde quiera que pueda estar los cumpliré con todo el zelo que debeis esperar de un subdito que os pertenece, que os ha jurado su fé, y consagrado su obediencia la mas ciega.

Dig-

Dignaos solamente , Señor , y Maestro de no abandonarme, de darme vuestra bendicion, y unirme con vuestro espiritu , entonces yo entiendo que seré todo aquello que Vos quisiereis que sea.

La pluma se entorpece à todos los impulsos de mi alma , pero mi corazon está todo lleno de los mas respetosos sentimientos; disponed, pues, de mi suerte; no me dexeis perecer demasiado tiempo lejos de Vos. La felicidad de mi vida es la que os pido : Vos me habeis hecho tener la necesidad , ò Maestro mio , y Vos solo podeis satisfacerla.

Con todos los sentimientos de un corazon resignado y sometido, me postro à vuestros pies, y à los de la Maestra. Soi vuestro con el respeto mas profundo: Señor y Maestro. Bolonia sobre el mar, 20 de Junio de 1786. Vuestro hijo, subdito , y devoto hasta la muerte N. N.

La tercera no está firmada con el propio nombre del que la escribiò; sino con el del que representa el Maes-

tro

tro de la Logia. En ella se le dá una noticia de la ejecutada consagracion de la Logia de Leon, y se le expresan los mas tiernos agradecimientos por haber autorizado esta augusta ceremonia. Es del tenor siguiente:

„ Señor, y Maestro: Ninguna „ cosa iguala à vuestros beneficios tan„ to como las felicidades que se me„ recen: los vuestros representantes se „ han servido de las llaves, que les „ habiais confiado, han abierto la „ puerta del gran Templo, y se han „ esforzado en hacer resplandecer vues„ tra Potencia.

„ Jamás vió la Europa una cere„ monia mas augusta, y mas santa; „ pero nos atrevemos à decirlo, Se„ ñor; ella no podia dar testimonios „ mas penetrantes à la grandeza del „ Dios de los Dioses, y mas recono„ cidos à vuestra suprema bondad.

„ Nuestros Maestros han desempe„ ñado su zelo ordinario, y aquel res-

„ peto religioso, con que en cada se-
„ mana sufren los trabajos interiores de
„ nuestra Cámara. Y nuestros compa-
„ ñeros han manifestado un fervor,
„ una piedad noble, y sostenida,
„ que ha causado edificacion à los
„ dos hermanos, que han tenido la
„ gloria de representaros. La adora-
„ cion, y los exercicios han durado
„ tres dias, y por un concurso reco-
„ mendable de circunstancias estaba-
„ mos juntos el número de 27 en el
„ Templo: su bendicion fue consuma-
„ da el dia 27, y se tuvieron 54 ho-
„ ras de adoracion.

„ Oy nuestro fin es ofrecer à vues-
„ tros pies la mui debil expresion de
„ nuestro reconocimiento. Nosotros no
„ emprendemos haceros descripcion de
„ la ceremonia divina, de la qual os ha-
„ beis dignado de haceros el instru-
„ mento, y lo dexamos à la esperan-
„ za de hacer remitir bien presto la di-
„ cha descripcion por medio de uno de
„ nues-

„ nuestros hermanos, que os la pre-
„ sentará el mismo. Nosotros entretan-
„ to os dirémos, que en el momento,
„ en que habiamos pedido al Eterno
„ una señal, que nos hiciese conocer,
„ que nuestros votos, y nuestro Tem-
„ plo le eran aceptos, entonces, y
„ entretanto nuestro Maestro estaba en
„ medio del ayre, compareció sin ser
„ llamado. El primer Filosofo del nue-
„ vo Testamento nos ha bendecido des-
„ pues de estár postrado delante de la
„ Nube turchina, de que hemos obte-
„ nido la aparicion, y se levantó so-
„ bre esta misma Nube, cuyo resplan-
„ dor nuestra Jóven C. nunca pudo
„ sostener desde el instante en que des-
„ cendió del Cielo à la Tierra.

„ Los dos Grandes Profetas, y el
„ Legislador de los de Israél nos han
„ dado señales sensibles de su bondad,
„ y de su obediencia à vuestras Orde-
„ nes. Todo ha concurrido para hacer
„ la operacion completa, y perfecta

,, en quanto puede juzgar nuestra de-
,, bilidad.

,, Felices vuestros hijos! si os dig-
,, nais de protegerlos siempre, y cu-
,, brirlos con vuestras alas. Están aho-
,, ra penetrados de las palabras que des-
,, de lo alto del ayre dirigisteis à la C.
,, la qual os pedia por ella, y por no-
,, sotros. Diles que los amo, y los
,, amaré siempre.

,, Os juran ellos mismos un respe-
,, to, un amor, y una gratitud eter-
,, na, y se unen con Nos para pediros
,, vuestra bendicion, que ella colme
,, sus votos. El primero de Agosto de
,, 5556: De vuestros subditisimos res-
,, petuosisimos hijos, y sequaces. El
,, hijo mayor, Alexandro Ter.

Las otras todas conservan en terminos el mismo estilo y las mismas frases: son por la mayor parte escritas en Frances; y Caliostro ha ponderado, y celebrado en sus declaraciones la traduccion Italiana como que excelentemente

mente exprime los pensamientos de los originales, *ab ungue Leonem.* Si sus hijos, y sus sequaces, le daban un tratamiento de esta naturaleza quando estaban ausentes de él; imagine qualquiera que harian quando estaban à su presencia, y lo veian trabajar masonicamente. El mismo ha contado que muchas veces se postraban delante de él, y se estaban sin moverse, en esta positura, aun por el espacio de una hora; por su parte no dexaba de corresponder à la Escena, pues entónces sabia cautivarles el animo con lisongearles venenosamente las pasiones, teniendo al mismo tiempo para con ellos una presencia grave, misteriosa, y dominante. En sustancia los tiranizaba à todo su placer. Nosotros los compadecemos de corazon por haber caído en una tan vil, y afrentosa esclavitud. Pero despues de la lectura de esta historia ¿permanecerán aun? ¿no hallarán materia, y fundamento para rescatarse

tarse y conocer la verdad? Aun desean mas para saber ¿que cosa seà Caliostro, su Rito y sus Operaciones? A decir la verdad, las proposiciones mismas de este que habemos apuntado hasta aqui, deberian ser bastantes para iluminarse, y hacer huir las tinieblas mas espesas; esto no obstante, al presentarles, como haremos ahora, en un solo punto de vista la conducta, no sabemos decir, si mas maliciosa que loca, que ha tenido en sus declaraciones para excusar su enormidad, y para librarse de la pena, ò deberán arrepentirse, y declararse vencidos, ò deberán concluir que han perdido del todo la luz de la razon, y del comun sentido.

A la primera comparecencia de los Ministros diputados para exâminarlo, y à las primeras preguntas, se disparó contra la Corte de Francia, à quien atribuyó todas las desventuras, sufridas por él despues de su arresto en la Bastilla,

tilla, imputandole haber corrompido à la muger para perderlo; como si aquella Corte si hubiera querido, no hubiera podido, y sabido adaptar otros medios mas eficaces para vengarse, y deshacerse de él: à buena cuenta, la muger estubo tan lejos de haber gozado los efectos de un apoyo tan fuerte, como que en la necesidad de todo, solo reconoció, ò recibió su sustento, del cuidado de aquel publico Erario. El libro de la Masoneria Egypciana, los Arneses, y los papeles que constituyen el colmo de las pruebas de la impiedad de Caliostro, excluyen qualquiera sospecha de fraude, y de calumnia en su daño; él bien veia quanto le era à proposito el esparcir desconfianza de su propia muger que podia ser el instrumento para aclarar los enigmas de su iniquidad, y para manifestar aquello que de otros no era sabido. Esta fue la razon por la qual mostrandose quasi conteste à la expresada impu-

imputacion, con una ternura determinada ácia ella, pidió por gracia à los Jueces el tenerla en su compañia en la Carcel. El hubiera querido cogerla à su partido; ò instruirla en el contenido que debia guardar en las declaraciones. Rechazada, como era regular, semejante instancia, no tubo mejor suerte en otra, que fue la de poder ser colocado en la carcel mas capáz, y tener avios para escribir: queria él acaso abrir aquella correspondencia à los de fuera, que le habia sido tan provechosa en la insinuada prision de Paris.

Desauciado en estas primeras intenciones tomó el partido de afectar sinceridad, sacando la confesion del exercicio de la Masoneria especialmente Egypciana, y sosteniendo que como siempre, así entonces creia ser este un systema Catolico, y lo habia dirigido à propagar nuestra Religion. Los Jueces no creyeron en esta ocasion contradecirle, y lo dexaron charlar quanto

desea-

deseaba. Renovó despues las instancias antecedentes, pero fue igualmente rechazado; tentó por tanto otro camino, y fue el de retratar su actual fé sobre la bondad del Rito Egypciano, y mostrar arrepentimiento y contricion. Además de las expresadas peticiones hizo otras, de alguna mayor comodidad en el uso de los vestidos, y de una mejor eleccion de comidas, y de la lectura de qualquiera libro. No huvo dificultad en satisfacerlo: y por el libro le fue consignado el tratado del Padre Nicolas Maria Palavicini en defensa del Pontificado Romano, y de la Iglesia Catolica. Pasados pocos dias de esta consignacion, dixo expontaneamente en una de sus declaraciones que al fin, y especialmente con la lectura de aquel libro habia reconocido, y estaba persuadido que con la Masoneria Egypciana, antes que al bien de la Religion, y de la Iglesia Catolica habia servido al Diablo, y que era opuesto à la Reli-

gion,

gion, à la Iglesia, al bien de las almas, y à Dios.

Prosiguió despues explicandose así: *Por lo que pesaroso, y arrepentido como estoi de haber pasado los 45 años de mi vida en este estado miserable de la perdicion de mi alma, y en el profundo de los errores, yo estoi pronto para salvar mi alma, y para reparar los daños que he ocasionado à la Religion, y à las almas de otros; à hacer qualquiera declaracion, retractacion, y otro acto que sea necesario. Antes así como en la Europa tengo yo una inmensa cantidad de sequaces è hijos, que han adoptado à mis insinuaciones el Systema del Rito Egypciano, y estos que ascenderán à mas de un millon, están seguramente tan tenaces en esta creencia, y dependientes enteramente de mi oraculo, que aunque sean quasi todos personas de letras y de merito, parte hereges, parte catolicos, con todo eso no serán bastantes à persuadirlos contra el Systema por mi, como esta dicho insinuado,*

nuado, ni los argumentos, ni las persuasiones de Teologos, de Eruditos, ò de qualquiera otro; yo estoi pronto à dar por escrito, y hacer divulgar esta mi declaracion, la qual será eficaz para iluminarlos, rogando por tanto à vuestra Señoria, quiera hacer notorios estos sentimientos à mis Jueces, y al Santo Padre, à efecto de que lo sepan, y que hagan tambien lo que quisieren sobre mi cuerpo, y me castiguen por mis delitos, pues me basta salvar mi alma, y para esto perdono à todos mis enemigos, y à qualquiera que ha tenido parte en mi presente Proceso, porque veo que este contribuye à mi bien, y à la salvacion de mi alma; me recomiendo para tal efecto à Vms. que me han tratado caritativamente, y siempre me han preguntado por la Justicia, y sin irregularidad alguna: cosa que no he experimentado por otra parte, y que tambien ha contribuido à hacerme conocer los errores en que estoi, y la miserable vida que he tenido en la incredulidad por el trato de tantos años. Y

Y en diciendo todas estas cosas lloró continuamente, prosiguiendo despues: *Yo no deseo otra cosa que la salvacion de mi alma, estoi pronto, deseo mucho el mas severo castigo publico, y quisiera remediar los males de tantas personas, especialmente de mi muger, que aun vive en el error, ya que el exercicio que ha hecho en quanto à la Masonerìa Egypciana, lo ha hecho por mi instruccion, y mi sugerimiento.*

Repitió otras diversas veces esta palinodia, y antes se separó mas en la narrativa de algunos hechos y circunstancias, con las quales vino à admitir que aun precedentemente, y en el tiempo en que se aplicaba al exercicio de la Masoneria Egypciana, habia tenido conocimiento de su maldad. Sostubo que él no solo no habia hecho experimento alguno, pero que ni jamás habia creido las dos *quarentenas respectivas à la Regeneracion Fisica y Moral*, habiendolas establecido en su Systema,

solo

solo por seguir el genio de los hombres. Por otra parte, y repetidámente, anunció que en Strasburgo, Londres, y Viena, y otros Lugares habia concebido muchos escrupulos, à cerca de la Masoneria, mas dixo, como hemos repetido en otra parte, que hallandose fuera de la Italia habia creido que el Systema Egypciano no fuese coherente à la Religion Catolica, especialmente en la parte que mira à los trabajos de las Pupilas. Finalmente admitió que el Confesor de Trento, le habia manifestado decisivamente que la Masoneria era una verdadera iniquidad, y que dos Bulas de Papas la habian proscripto, y fulminado contra ella Excomunion, y que no obstante tanto fuera como en Roma habia continuado el exercicio.

Ninguno crea, pues, que hablase así de corazon, y en fuerza de un verdadero arrepentimiento; acaso se lisongeaba de salvar de este modo todas sus partidas, y volver à la primera libertad,

tad, pero qualquiera que fuese su credulidad, es cierto que se halló engañado, pues continuó su restriccion en la misma forma. Se debieron interrumpir por algun tiempo sus declaraciones, quando él promovió las mas calorosas instancias por ser nuevamente exâminado, no habia motivo para lo contrario, por lo que los Ministros fueron à oirlo formalmente. A la primera pregunta dixo que queria decir una palabra de dos hijos uno primogenito, y otro cadete; se le intimó, que en este acto no habia lugar à parabolas, por lo que manifestase precisamente el motivo, porque habia deseado ser nuevamente exâminado; se resolvió entonces à rezar al descuido varios testos de la Sagrada Escriptura que habia tomado del libro que se le dió à leer, que estropeados del todo en su boca, ni se entendian, ni se sabia adonde iban à parar. Vino entonces à ser estrechado, y amonestado à que dixese, que era lo

que

que queria sobre su causa, y vease qual fue la conseqüencia de las dichas premisas. *Yo* (dixo) *entiendo, y quiero entender que así como aquellos que honran al Padre, y à la Madre, y veneran al Summo Pontifice son benditos de Dios, así todo aquello que yo he hecho, lo he hecho por orden de Dios con el poder que me ha comunicado, y en servicio de Dios, y de la Iglesia, y por tanto yo entiendo dar las pruebas de todo esto que yo he hecho y dicho, no solo fisicamente, sino moralmente, haciendo ver puntualmente que así como yo he servido à Dios por Dios y por el poder de Dios, así él me ha dado el contraveneno para confundir y combatir al Infierno, puesto que yo no tengo otros enemigos que los del Infierno: y si yo he faltado al Santo Padre me castigará, y si tengo razon me premiará: y si el Santo Padre llegára à tener en esta tarde en sus manos este acto, afirmo á todos mis hermanos creyentes, y no creyentes que yo mañana estaré en libertad.*

Estre-

Estrechado à dar las pruebas por él prometidas arriba, respondió: *para probarles que yo he sido preelegido de Dios como Apostolico para defender la Religion y propagarla, les digo, que así como la Santa Iglesia ha constituido los Pastores para enseñar á todos qual sea la verdadera Fé Catolica, así habiendo yo obrado con consejo, y aprobacion de Pastores de la Iglesia, vengo à justificar de este modo, haberlo obrado todo como he dicho: y estos Pastores, que así me lo han dicho han sido N. N. y N. N. los quales me aseguraron que mi orden Egipciano era Divino, y merecia por tanto ser un orden formal, y aprobarse por el Santo Padre, como lo he dicho en otra mi declaracion.*

En este subterfugio ha querido persistir tambien en la ultima contestacion. Dexaremos de observar que en las personas de los dos Pastores ha nombrado à uno muerto, y por lo mismo no era del caso desmentirlo; y que lle-

llegado al otro trataba de persona alucinada, y engañada por él con varias imposturas? Dexaremos tambien de decir, que es una pura mentira la disposicion mostrada à sus Sequaces sobre erigir el Systema Egypciano, en un orden Religioso, y de pedir à la Santa Sede su aprobacion: pensaron ellos, como ha contado la muger, hacer que permaneciese con ellos Caliostro, y comprar una casa para formar como una especie de Convento Masonico en el qual hubieran podido todos habitar con sus propias mugeres, las quales serian comunes à todos. Dos son principalmente las circunstancias deribadas de su propia boca, que presentan à los ojos de qualquiera la impostura de dar descaradamente la excusa de su iniqua credulidad pasada y presente, respecto al Systema Egypciano por aprobacion dada por los dos enunciados Pastores. En primero lugar él refirió la institucion de su Masoneria, la ereccion de

varias Logias, el exercicio de los trabajos con las Pupilas, y todo quanto de la misma depende; lo refirió, diximos, en un tiempo mucho anterior à aquel en que adquirió el material conocimiento de dichos Pastores, despues del qual, continuó la propagacion en la misma conformidad que lo habia hecho anteriormente, y ha sostenido asimismo, que desde los primeros momentos de esta su obra tubo à la vista afianzar el Catolicismo, y radicarlo donde queria que saliese con su Systema Masonico; luego la credulidad si subsistiese, no podria ser mas que toda propia sin alguna dependencia de consejo, ni sugestion de otro.

La monstruosidad de muchas de sus sustanciales contradiciones en esta parte, es una insuperable demonstracion que canoniza su puro subterfugio, ò por mejor decir su declarada iniquidad en la alegada buena fé así precedente como actual. Hemos ya visto como des-

despues de haber confesado en las primeras declaraciones el conocimiento de los propios errores, del agravio hecho à la Religion Catolica con la Masoneria Egypciana, y del severo castigo, que por ello justamente le esperaba. Se resuelve despues à declararse por un Apostol, el qual enardecido del zelo de la Religion misma habia hecho quanto pudo por propagar un Systema, que así por lo anterior, como por lo presente, habia creido, y creia famosisimo y uniforme à los dictamenes de dicha Religion. En el mismo acto en que él así se expresó, confirmó: lo primero, que su Systema admitió por una de las basas fundamentales, la indiferencia de las Religiones: lo segundo, que sobre las ideas del mismo Systema, se habia siempre conducido en los respectivos Payses, aun Acàtolicos en que residió, atacando y combatiendo à la Religion que allí dominaba: lo tercero, que indiferentemente ha admiti-

do à su Rito à los Hereges, y à los Catolicos: lo quarto, que desde el principio de su masoneria no creyó aquella parte de ella que mira à la regeneracion fisica y moral; sobre la qual antes uno de los dos Pastores, lo habia vituperado, declarandole su ridiculeza y error: lo quinto, que en realidad, además de haber sentido varias veces escrupulos sobre la importancia de su Systema, sabia que en la Italia en la qual universalmente domina la Religion Catolica no se admitia la Masoneria: y lo sexto, que en Trento habia adherido, y prestado entera fé à los consejos del Confesor, quien le mandó abandonarla, porque estaba condenada por dos Bulas Pontificias; y que en Roma para expiar su conciencia, de algun acto que habia exercitado, se echó tambien à los pies de un Confesor para obtener como obtuvo la absolucion, y que habia determinado denunciarse voluntariamente al Santo Oficio; lo que

despues no efectuó. Despues de todo esto, será facil à cada uno el decidir, si su alegada buena fé, y credulidad, sea mas bien un manifiesto subterfugio, dirigido à encubrir aquella impiedad de que estubo animado en el exercicio de la Masoneria.

Pero qual es mas ¿la Religion, la Fé, la creencia de este? propiamente hablando, ninguna. Parece que su Systema Egypciano lo debió decidir por el Deismo. El, pues, que tiraba todas las lineas al propio interes de su bolsa, se uniformó en las ocasiones à los tiempos, à los lugares, y à las personas, y de aqui segun la oportunidad fue *Deista*, *Ateista*, *Materialista*, *Calvinista*, *Luterano*, *Protestante*, pero jamás *Catolico*. No hubo tiempo en que tubiese capricho de afectar mentirosamente los usos de esta Santa Religion, si le hubiese resultado provecho, pero la convinacion de haber morado por espacio de muchos años en Payses en

que

que ella, ò no está del todo reconocida, ò está reconcentrada solamente en alguna escasa porcion, no lo expuso à tal circunstancia; pero es cierto que èl aborreció sus practicas, y conculcó sus maximas.

En veinte y siete y mas años de su vida, jamás se le vió hacer una señal de la Cruz; jamas un acto externo de Religion; apenas tres veces en todo este lapso de tiempo, se acercó à la mesa Eucaristica: mejor era que se hubiera abstenido en semejantes ocasiones porque alli fue conducido à un nuevo espiritu de interés ò de temor. Lo hizo en Milán con el fin de sacar una Patente para la fingida peregrinacion à Santiago de Galicia. En España por temor del Santo Oficio de la Inquisicion, y en Trento para afectar Religion à aquel Principe Obispo. Mucho peor guardó los preceptos Eclesiasticos de oir Misa los dias festivos, ayunar, y abstenerse de las carnes en los

dias

días prescriptos. No contentó (él mismo lo ha confesado) de haberlos constantemente quebrantado, violentó à otros muchas veces à hacer lo mismo, como lo egecutó, así tambien mas iniquamente lo parló. En todo el trato de esta historia hemos tenido freqüentes ocasiones de ver con quanto atrevimiento predicó sobre las buenas costumbres, sobre el adulterio, sobre la perfeccion, y sobre otros tantos puntos Cardinales de nuestra Religion. El debia ser necesariamente coherente à si mismo. Un continuo tenor de vida tan impia, y su Systema Masonico, nos instruyen bastantemente de quales maxîmas podria crear, y quales esparcir en la materia.

Aqui caeria bien una larga relacion de tantas exêcrables maxîmas, y proposiciones que se han oido de su boca en solo el tiempo de esta su ultima residencia en Roma, los procesantes se han avergonzado al recibir las pruebas

debi-

debidas,) pero la pluma rehusa expri-
mirlas, y no es justo escandalizar al publico sin provecho con las noticias de tan grandes bestialidades. Bastará que sepa tres circunstancias.

La primera, que éste con sus señaladas maxîmas y proposiciones, ha manifestado un odio y un desprecio el mas decisivo à todo el systema entero de la Catolica Religion, á sus Misterios, y á sus practicas, ha despreciado en sustancia la Magestad, y perfeccion de Dios: la Divinidad de Jesu-Christo, su Muerte; la grande obra de la Redencion; la Virginidad de Maria Santisima; la eficacia de los Sacramentos; la adoracion de los Santos; la existencia del Purgatorio; la dignidad de las Eclesiasticas Gerarquias, y en suma quanto hai de grande en el Cielo, y en la tierra.

La segunda, que muchisimos testigos en parte singulares, y en la mayor parte contestes, declaran la prueba de inme-

inmediatas oidas à él, y estos en seguida diciendo, sobre la publica fama, y la comun opinion del elogio de su persona, se han reunido à describirlo por un hombre que es desnudo de maxímas, que ninguna cree, que no tiene Religion, que es un Ateista, un bestia, vituperable, y mui malo, tenido por muchos en el concepto de impostor, de bribon, bestial, y furioso, charlatan, bellaco, herege, Deista, y mui disfamado en materia de Religion.

La tercera, que, si bien habia querido quasi en todo sostener una pertinaz negativa, no obstante ha confesado las circunstancias aun proximas. La manera con que se sacudió contra los testigos (entre estos se cuentan personas, ò distinguidas en la calidad, ò timoratas en las costumbres) bien demuestra la verdad de sus proposiciones. Una breve señal bastará para comprender lo demás. Preguntado en general, ¿si supiese que hubiese alguno proferido

do alguna proposicion, ò contra la Divinidad de Jesu-Christo, ò contra los Sacramentos, ò cosas semejantes? Negó saberlo, pero cayó en el mismo tiempo en añadir ulteriormente: *si mi muger dice esto contra mi, es una malvada.* El ignoraba del todo las resultas del Proceso, y estará mui lejos de penetrarse que aquella proposicion la hubiese depuesto su muger. Ello es verdad que no la habia depuesto, cada uno conoce que su prevencion manifestada sobre la prueba, es un evidente argumento de la verdad de ella. En otras ocasiones para eludir la asertiva de otro testigo que se le contestaba, se valió del partido de nombrar en contestacion de su negativa, à algun otro, lisongeandose de sacarlo por ignorante de su persona: por lo que llamaba à el mismo asegurandolo de buena fé, y de integridad; pero quando oyó replicarsele que tambien este era un testigo exâminado contra él y que deponia lo mis-

mismo que él otro, se desmayó, bramó, y no tubo otro refugio que contar en la clase de los impios à aquel mismo testigo que él quasi en el momento habia aplaudido y alabado; finalmente viendo que se le andaba cogiendo por todas partes, y que mas bien recaian sobre él sus subterfugios, con una general contradicion, pretendió despachar diciendo, que todos los testigos que habian depuesto en su Proceso, eran todos enemigos suyos. Estrechado à señalar las causas, y pruebas de esta enemistad, primero dixo, que no estaba obligado à darla à los Jueces, despues à la conveniente replica que estos le hicieron, las manifestó contra algunos. Vaya una por todas: dixo, que una familia civil entera (previó sospechoso él mismo que esta habia podido decir mucho contra él) lo aborrecia porque mas de una vez la habia reprehendido por la inmoderada pasion que tenian por los teatros, lo que era opues-

opuesto à las buenas costumbres, y à la Catolica Religion.

Concluido finalmente el Proceso en toda su ordenacion, le fue insinuado hiciese sus defensas, y se le dexó en su libertad, ó de valerse para ello de los defensores ordinarios de los reos, ò escoger otros à su placer: quiso los primeros. La conocida actividad, y ciencia del Señor Conde Cayetano Bernandini, Abogado de los reos de la sagrada Inquisicion, hubiera podido mui bien desempeñar por sí el cargo; pero à efecto de excluir al reo de alguna aunque calumniosa queja, como habia hecho en otros procesos, que se le habian formado en Payses extrangeros, imputando de demasiados y de prepotentes los Tribunales y Jueces; se reputó por conveniente ponerle acompañado tambien para el caso à Monseñor Carlos Luis Constantini, Abogado de pobres para todos los Tribunales de Roma. Es bien conocida en el mundo

la

la caridad, el zelo, la prontitud, y sobre todo la sublimidad de talentos, y de ingenio con que exercita este noble empleo.

Pero Calióstro no halló en ellos los defensores de todo: bien lejos de seguirle sus imposturas, y sus visiones, debieron hablarle la verdad, y de ponerle à la vista el crítico estado de su causa, y de su conciencia. El vió à que infausto fin le habia conducido la perseverancia en los errores, y la impenitencia en que habia permanecido al cerrarse el Procéso: pidióles ayuda, è instrucciones espirituales que le fueron inmediatamente concedidas por medio de un docto y piadoso Religioso. Desde la primera conversacion con este, mostró arrepentimiento y contricion, y la expresó en una suplica, y en adelante persistió exteriormente en los mismos sentimientos.

Fueron presentadas las defensas, las quales correspondieron à la ciencia de

sus

sus defensores, pero al mismo tiempo à la condicion de una causa verdaderamente deplorada. Se llegó por fin al Juicio que fue procedido como lo habia sido todo el resto de la Inquisicion, y del Proceso por aquella mas rigurosa formalidad y practica, que comunmente aun en nuestro fuero Criminal ordinario constituyen el valor de la administracion de justicia, y aseguran à los reos el no ser indebidamente gravados. Fue pues propuesta una tal causa antes en la plena consulta del Santo Oficio en el dia 21 de Marzo de 1791, y sucesivamente segun estilo ante el Romano Pontifice en el dia siete del sucesivo Abril. El Juicio no llevaba seguramente una gran discusion. Caliostro habia confesado, y las pruebas mas convincentes demonstraban, que él habia sido el restaurador, y el propagador en una gran parte del mundo de la Masoneria Egypciana, y que esta misma la habia egercitado en

Roma

Roma con la adscripcion à ella misma de dos personas. Aunque se hubiese querido acomodar la sentencia que perdona la vida al Herege aun Dogmatizante, siempre que demuestre contricion y arrepentimiento: aunque se hubiese querido calcular plenamente la indicacion de penitencia que él dió la ultima vez, era indeclinable aquel edicto de la secretaría de Estado, de que se hizo mencion en el capitulo segundo. La pena de muerte álli determinada parecia tanto mas merecida de un hombre, el qual en materias no menos de fé, que en todas, estaba envuelto en toda suerte de maldades, y debia justamente considerarse por un miembro de los mas perniciosos de la Sociedad.

El Juicio consultivo de su destino fue determinado por personas llenas de mansedumbre, y suavidad Eclesiastica, quales son los Consultores de la Santa Inquisicion, y el Juicio difinitivo estaba

reser-

reservado al gran Pio VI, que en todo el tiempo de su glorioso Pontificado ha sabido bien reunir en sí los caracteres de un Principe quanto justo, otro tanto clemente. El no quiso la muerte del pecador, y estimó mas dexarle ulterior campo para un verdadero arrepentimiento. Veamos, pues, la resolucion que salió del Supremo oraculo sobre la persona de Josef Balsamo, y que corresponde plenamente à todos los resortes de justicia, de equidad, de prudencia, de religion, y de tranquilidad publica no menos para el Estado Pontificio, que para el mundo entero. Para inteligencia de todos la referimos aqui traducida literalmente.

Joseph Balsamo, Reo confeso, y respectivamente convencido de muchos delitos, è incurso en las Censuras, y penas todas publicadas contra los Hereges formales, Dogmatizantes, Heresiarcas, Maestros y Sequaces de la Magia supersticio-

ticiosa, como tambien en las Censuras, y penas establecidas tanto en las Constituciones Apostolicas de Clemente XII, y de Benedicto XIV, contra aquellos que en qualquiera modo favorecen, y promueven la Sociedad, y Conventiculos de los Francs Masones, quanto en el Edicto de la Secretaria de Estado, contra aquellos que de esto se hallaren, ò tuvieren parte en Roma, ò en algun Lugar del Dominio Pontificio, usando de gracia especial, se le conmuta la pena de consignarlo al brazo Secular (que quiere decir de la muerte) en carcel perpetua en una fortaleza donde deberá estar estrechamente custodiado sin esperanza de mas gracia: y habiendo èl hecho la abjuracion, como Herege formal, en el lugar de su actual prision, sea absuelto de las Censuras, imponiendosele las debidas saludables penitencias.

El libro manuscripto que tiene por título Masonerias Egypcianas, sea solemnemente condenado como que contiene Ri-

tos, Proposiciones, Doctrina, y Systema que allana un largo camino à la sedicion, y es destructivo de la Religion Christiana, supersticioso, blasfemo, impio y heretical: y este mismo libro sea publicamente quemado por el Ministro de Justicia juntamente con los instrumentos pertenecientes à la misma Secta. Con una nueva Constitucion Apostolica se confirmarán y renovarán, no solo las Constituciones de los Pontifices predecesores, sino tambien el referido Edicto de la Secretaría de Estado, que prohiben la Sociedad, y Conventiculos de los Francs-Masones, haciendose señaladamente mencion de la Secta Egypciana, y de la otra vulgarmente llamada de los Iluminados, estableciendose contra todos las mas graves penas corporales, y especialmente las de los Hereges, contra qualquiera, que ò se adscriba, ò preste favor à las tales Sectas.

CA-

CAPITULO IV.

Se expone el Estado de una Logia de Francs-Masones descubierta en Roma.

ADVERTIMOS desde el principio, que velando el Gobierno de Roma sobre la persona de *Caliostro*, se vino à descubrir una Logia de Libres Muratores, ò Francs-Masones instituida en Roma, que se juntaba en una casa en el barrio llamado de la Trinidad del Monte. En la misma tarde, que sucedió la captura de Caliostro, se hizo por la Justicia una sorpresa en aquella casa, pero se conoció, que se habia sospechado por los Sectarios alguna cosa de las diligencias Fiscales, porque el que alli habitaba, se habia puesto en salvo. Asimismo se halló que faltaban todos los instrumentos Masonicos, y una gran parte de los papeles, y libros rela-

relativos à la Secta, que debian ser de mucha importancia. Lo poco que alli quedó, y en particular un cierto *libro de Registros*, juntamente con las deposiciones de varias personas ha sido bastante para conocer el origen, establecimientos, y dependencia de esta Logia. Por la conexîon de la materia, deberia tener su lugar la relacion de ella en el Cap. II. en el qual se dió una breve nocion de la Masoneria en general, pero se juzgó mas conveniente de reservarla para aqui, à fin de que entonces no fuese mas larga la interrupcion de la historia personal de Caliostro. Será por tanto bien oportuno que los lectores reasuman ahora quanto sobre este proposito se expuso en dicho Cap. II.

Siete fueron los Fundadores de esta Logia, cinco Franceses, un Americano, y un Polaco, agregados ya à Logias estrangeras; *los quales todos* (como está notado en el indicado libro de

Lo-

Logia) *gimiendo el verse en medio de las tinieblas, y de no poder hacer nuevos progresos en el Arte Real, se determinaron à buscar un lugar luminosisimo y sagrado, separado del todo de los profanos, à los quales enteramente seria del todo ocalto, è impenetrable, y en que reynase eternamente la union, la armonia y la paz.* Este lugar tan apreciable, que tubo despues el titulo de *respetable Logia de la reunion de los Amigos sinceros al Oriente de Roma*. Fue la casa referida, donde se tubo la primera Junta, ò Asamblea en el dia seis de Noviembre de 1787, y sucesivamente, una ò dos veces à la Semana, bien que tal vez se celebraba, aunque mui raro, en alguna otra casa.

Se principió en la primera Asamblea à formar *Proselitos*, y en el progreso fueron admitidos otros, que antes no eran additos à alguna Logia: fueron tambien filiados, aquellos de las Logias estrangeras, que se introduxeron

ron allí en calidad de Visitadores. Se crearon al fin de esta Logia algunos Visitadores de las Logias de afuera proveidos à tal efecto de certificados, y de instrucciones secretas; no explicadas en los Registros encontrados. No se hizo distincion de sugetos, de edad, de origen y de condicion; fueron recibidos jóvenes, viejos, solteros, casados, Italianos, Franceses, Rusos, Polacos, Olandeses, Ingleses, Ginebrinos, &c. alistados ya en diversas Logias llamadas respectivamente, *de la perfecta igualdad de Leyes: del Patriotismo de Leon: del Secreto, y Armonia de Malta: del Consejo de los Electos de Carcasona: de la Concordia de Milan: de la perfecta union de Napoles; de Varsobia, de Albi, de Paris*, y de otras no nombradas. Está apuntado el ingreso de muchos, y la filiacion, pero se tiene oculto en los libros de Logia el nombre, y apellido, y las otras personales qualidades. Allí se indican otros

con

con frases misteriosas, y algunas particularidades equivocas, que acaso creyeron de tal importancia, que no debia arriesgarse ni aun en los Protócolos mas secretos la explicacion, y descripcion.

Para establecer esta Logia Romana con alguna regulacion, desde el principio se creyó necesario, hacerla aprobar, y filiar à la ya dicha *Logia Madre de París*, à cuyo fin, se pidieron, y vinieron de allá las *Constituciones*, los *Catecismos*, y las *Reglas* para la policia interior, y exterior de la Logia, y de sus Miembros. Despues cada seis meses se enviaba à la dicha Logia Madre, un extenso, y autentico Registro no solamente de todos los Asociados, y sus respectivos grados y oficios; sino tambien un especial estado de quanto se habia hecho, y determinado en cada Asamblea. Habia en París un Diputado de esta Logia, por medio del que se mantenia continua correspondencia

con

con *aquel Oriente.* Habia tambien la advertencia de no servirse del Correo para la remision de los pliegros, si no de los mensajeros ò propios.

De la Logia de Francia vinieron muchas veces à esta las instrucciones, y direcciones para las operaciones interiores, y exteriores de la Sociedad, y los Certificados, y Patentes, que se pedian de algun Hermano con las formalidades prescriptas. A mas en cada seis meses se comunicaba de aquella Logia Madre à esta, y semejantemente à las demas unidas con secreta formalidad una palabra, dicha palabra de *paso*, ò de *orden*. Por este medio cada miembro de alguna Logia filiada à la Logia *Madre de París* se hacia reconocer aqui, y donde quiera de los otros compañeros por verdadero, y regular *Francs-Mason.*

En todos los años, y cada seis meses se debia enviar de acá una *Quota*, ò *Dón gratuito* à la Logia Madre por-

con-

contribucion debida al mantenimiento del centro comun de la Masoneria. A mas en Noviembre del año de 1789 se pidió por la Logia dicha à esta de Roma un *Dón Patriotico Extraordinario*, para el qual se tasó aqui à cada un Hermano un escudo à lo menos, y despues se enviaron ochenta escudos.

Además de la correspondencia con la Logia Madre, la tenia esta de Roma introducida con las otras de Leon, Malta, Londres, Napoles, Mesina, Palermo, y las de toda Sicilia. En los Registros se halla en muchos lugares anotada la lectura hecha en Logia, ò por el Venerable, ò por el Secretario de las cartas recibidas de las Logias arriba dichas, y de la minuta de las respetivas respuestas. No hai alli indicacion de objeto preciso de este reciproco carteo; fue tambien propuesto hacer venir el Cátalogo de todas las Logias unidas à la de Paris, de hacer imprimir las Reglas, y las Constituciones,

nes , y hasta de hacer tambien agregar à esta Logia à las *Señoras*. De la primera proposicion no aparece la resulta; en quanto à la impresion fue primero aprobada , y despues suspensa , *por las dificultades, que exîge este País* , como está anotado en los Registros: y pasando à la adopcion de las *Señoras* se tomó tiempo para resolver , y poder reflexîonar sobre las dificultades que podian encontrarse por la Logia en sus diferentes trabajos. Se habla en otra parte de los Registros del *Archivo de tres llaves* dentro del qual se custodiaban las Constituciones , y *los Quadernos llamados de los grandes Secretos* , *y de los Grados Symbolicos* , venidos de París , y comunicados à la Logia , y finalmente los discursos mas interesantes recitados en Logia , ò por el *Venerable* , ó por el *Orador* , entre los quales uno se refiere , que tenia el título de Remo y Romulo.

En esta Logia no habia cosa alguna

sobre

sobre las relaciones de los Grados, de los Oficios, de las Ceremonias, y Ritos de los Recebimientos mas que diversas señales, de las prácticas, y ritos ya conocidos por los Masonicos de las otras Logias ordinarias. Son diversos, como ya se ha dicho, los grados à que suelen ascender en las Logias los Masonicos. El primero, Aprendiz, ò Novicio. Segundo, Compañero. Tercero, Maestro. Quarto, Maestro Electo. Quinto, Maestro Escoces. No resulta, que en esta Logia se hubiesen respectivamente conferido mas que los tres primeros grados; y ninguno venia à recebirse, si antes no se sabian por la Logia sus qualidades, y eran aprobadas con dos escrutinios unanimes.

Los *Aprendices* antes de subir à Compañeros, y el *Compañero* antes de salir Maestro debian haber trabajado por espacio de tres meses, y dado pruebas de respeto, y zelo por el Orden. Estos graduados estaban sujetos

tos

tos à una *Quota* correspondiente al grado, que recebían, y ésta quota era mas ò menos, segun la qualidad respectiva del que se recibe. Por lo tanto para el grado de Aprendiz estaban señalados veinte escudos, ò doce ù ocho. Para el de Compañero siete escudos, ò cinco ò tres. Y por el de Maestro ocho Escudos, ò seis ò quatro. Los Francs-Masones de otras Logias, que querian agregarse à esta, pagaban igualmente que por el grado de Maestro. En cada tres meses pagaba à mas cada Individuo medio escudo; y otros tres paulos cada mes para las necesidades ordinarias de la Logia, y finalmente otro medio escudo al mes, para las comidas Masonicas, que se hacian cada mes en los lugares, y dias, que de acuerdo se destinaban. Queriendo alguno ser proveido de Certificado, ò Patente debia pagar medio escudo. El que faltaba à la Junta, sin prevenir à la Logia era multado en tres paulos, en dos el que faltaba,

taba y prevenia: y en uno el que venia un quarto de hora despues de la establecida. Finalmente en toda Asamblea se pedia con la Caxa la limosna, y cada uno alli echaba la moneda que queria.

Los Oficios, ò Cargos de esta Sociedad eran los siguientes: el primero, Venerable: segundo, Vigilante, ò Superintendente primero y segundo: tercero, Hermano Terrible: quarto, Maestro de Ceremonias: quinto, Tesorero: sexto, Limosnero: septimo, Secretario: octavo, Grande Experto. A estos Oficios de año en año por escrutinio secreto se elegian nuevos sugetos, ò se confirmaban los antiguos. El Venerable presidia en todas las Logias, y en su falta ocupaba su lugar el Primero, ò el Segundo Superintendente, ò el Vigilante. El hermano Terrible recebia, y acompañaba à los Candidatos, hasta que quedaban admitidos; acaso se llamará Terrible, por-

porque él era el Ministro primero de los miedos, y terrores, que se proponian à los que habian de ser recibidos. El Maestro de Ceremonias estaba encargado en instruir à los Novicios, de reconocer el Escrutinio, y hacer girar la Caxa de los Pobres. Los Superintendentes anunciaban à la Logia, aquellos que querian ser recibidos, y los acompañaban desde la puerta al lugar proporcionado à su grado. El Orador, ò sea el Grande Experto tenia el peso de predicar, ò en ocasion de los recebimientos, ò en el dia de S. Juan, Protector de los Masonicos, y de recordarles en tal ocasion sus propios deberes, y de instruirlos en ellos. Al Tesorero se entregaba todo el dinero de las tasas, ò contribuciones, y de las multas: y al Limosnero el que se juntaba en la qüestuacion. Debia él primemero dar cuenta de los gastos; pero no el segundo, que distribuia por lo comun à su arbitrio las limosnas à los nece-

necesitados. Finalmente el Secretario autorizaba los Certificados ò Patentes, registraba los actos de cada Asamblea, y en la succesiva Logia leía el Registro de la Logia precedente, para dar la aprobacion.

Las altercaciones, los pleytos, y faltas de los Cofrades se juzgaban, se castigaban, y se concluian por la Logia. Las penas ordinarias eran, ò multas pecuniarias, ò mortificaciones (como por exemplo estarse fuera de la Logia à la puerta sin espada) ò suspension de oficio, ò borrarlos; y al que hubiese revelado el secreto, se le amenazaba con la indignacion de la Hermandad, la persecucion, y la muerte. Pero no resulta que estas amenazas se hayan jamás efectuado: bien, que en los registros se halla algun exemplar de las sobre dichas penitencias, pero sin que allí se annote el supuesto cometido delito.

El material de esta Logia estaba com-

compuesto de dos salas situadas en dos diversos planos de la casa indicada. La primera se llamaba la *Cámara de las reflexîones*. Estaba esta colgada de negro, y sobre una mesa pequeña una calavera de muerto, sobre la qual estaban dos carteles con algunos motes Franceses de ninguno conocidos. La segunda se llamaba el *Templo*, el qual se adornaba en distintas formas, segun las diversas funciones, que debian en él practicarse. Pero siempre estaba alli el *Trono*, donde se sentaba el *Venerable*. Estaban alli esparcidos por la pared por uno y otro lado varios emblemas Masonicos: el Sol, la Luna, las Estrellas, algunas columnas à los lados del Trono. Estaban los Hermanos por orden à los dos lados de él, y tenian en el pecho el acostumbrado *Mandil de piel blanca*, al cuello *una Faxa de seda blanca*, à modo de Estola del Diacono; en las manos los *Guantes*, y la *Espada* desnuda, ò el *Martillo*, ò el *Compas*,

ò

ò la *Esquadra Masonica* segun las varias formalidades prescriptas en su Rito. Abierta la Junta, ó se trataba de los asuntos economicos de la *Logia*, ó se manifestaban los contenidos, ó rescuentros recibidos en las otras Logias, ò se proponian las aceptaciones, ò promociones de algun Hermano. Quasi en todas las Sesiones habia agregacion de algun *Profano* (que así se llaman por los Masonicos los que no están adscriptos á su Sociedad) ó se admitia algun hermano *Novicio*, ó *Aprendiz* al grado de *Compañero*; ó algun *Compañero* á el de *Maestro*.

El *Aprendiz* era admitido con las siguientes formalidades. Por uno de los *Hermanos con mascarilla* era recibido á la puerta, é introducido á la *Cámara de las Reflexiones*, que se hallaba alumbrada con sola una vela de cera amarilla. Amonestabasele por el Hermano Terrible, que meditase atentamente, quanto habia en aquella sala, y que

respondiese por escrito á tres preguntas, que se le presentaban en un pliego de papel. No resulta, que à todos se hiciesen unas mismas preguntas. Pero aparece, que sustancialmente miraban á pedirle. ¿Que cosa debe el hombre á Dios, á la Sociedad, y á sí mismo? Cada uno respondia á su modo, segun su fantasia le dictaba en aquel corto tiempo, en que el enmascarado lo dexaba solo en la dicha Cámara de las reflexîones. Volviendo el mascara, tomaba el pliego de las preguntas con las respectivas respuestas, y lo llevaba al *Templo*, lo presentaba al *Venerable*, y volviendo poco despues, mandaba al recipiendo, se quitase las hebillas, el relox, la espada, el dinero, y algun otro metal que tubiera; quitar el calzado de la pierna izquierda, y desnudar la espalda, y brazo derecho.

En esta postura con los ojos vendados era conducido al *Templo*, y allí hincado de rodillas delante del *Venera-*

ble

ble despues de diversas preguntas sobre su *Nombre*, *Apellido*, *Patria*, *intencion*, ó *miras* en razon de pretender la Agregacion (á las quales cada uno respondia segun su talento) era llevado repetidas veces al rededor del Templo, y mientras esto se oian diversos rumores, y estrepitos espantosos. Vuelto despues al Trono del *Venerable*, é hincandose de rodillas nuevamente ante él, los ojos siempre vendados, tocando los *Santos Evangelios*, ó la *Espada de honor*, debia prestar el Juramento de inviolable secreto, y de ciega obediencia segun la formalidad, que palabra por palabra le sugeria el *Hermano* que tenia junto. En este Juramento se anunciaba al recipiendo, *que sería despedazado vivo*; y le serían *sus entrañas arrojadas al ayre*; y le sería *traspasado el corazon*, luego que violara el *Secreto*, y vendiera á la Sociedad. Despues de esto se le quitaba la venda, y alli se veia en medio de un buen número

de

de los Hermanos vestidos, como arriba está dicho, teniendo cada uno la Espada desnuda contra él vuelta. El *Venerable* en este acto teniendo la suya sobre la cabeza de él, y tocandolo tres veces con su Martillo lo declaraba *Aprendiz Libre Mason*; y le decia, *que todas las espadas, que veia al rededor estarian en su defensa, si fuese fiel á la Logia; y todas encontra si fuese infiel*: luego era llevado à abrazar à los Hermanos, se le daba el *Mandil*, y los otros atributos Masonicos. Se le decia por el *Venerable*, ò por el *Orador* un Discurso instructivo: se le regalaban dos pares de guantes uno para hombre, y otro para muger, el primero para él, y el segundo para la Dama de su mayor confianza; se le enseñaban las *señas*, los *tocamientos*, las *palabras* para darse á conocer á los otros de su grado: y finalmente se concluia la funcion con *Vivas*, con un Banquete, ó Cena, que se hacia á costa, y en honor del nuevo Candidato.

El

El otro Grado de *Compañero* se conferia tambien en el mismo modo, y con las mismas formalidades; renovabase el mismo Juramento, y se le enseñaban los *tocamientos*, *signos*, y *palabras* distintivas de los Compañeros Masonicos.

El tercero Grado de *Maestro* pedia alguna ceremonia mas seria. Se entraba en el Templo sin venda en los ojos; pero veiase todo colgado de negro, y alumbrado con sola una luz. Precedia un diverso Catecismo todo simbolico, y misterioso. El Recipiendo era conducido tres veces al rededor del Templo por el Hermano *Terrible* el qual le llevaba puesta la *Espada desnuda la punta al pecho desnudo*, pero sin tocarle; le mandaba meditar sobre quanto en el aderezo del Templo veia pendiente, no se veia otra cosa, que tres calaveras, y bajo de cada una los huesos de las piernas en cruz con el mote: *Memento mori.*

En

En medio del Templo estaba una colcha, y debajo de ella tendido uno de los Hermanos, que se fingia muerto: se llevaba, á este feretro al Recipiendo, despues de los tres paseos arriba dichos, y haciendole cruzar las piernas, se le obligaba á caer de golpe sobre el referido: pero al tiempo mismo de su caida, se levantaba diestramente el fingido muerto; por lo que pensando el otro caer sobre él, se hallaba caido sobre un *colchon*, y cubierto despues con la dicha colcha, ó paño negro, y se hacian al rededor del nuevo Candidato diversas ceremonias. Finalmente, levantado prestaba nuevamente al *Venerable* el acostumbrado Juramento del secreto, y de obediencia, aprendia los signos, tocamientos, y palabras distintibas del Grado, se pasaba á abrazar á los Hermanos, y quedaba colocado entre los *Maestros*.

Tales eran ordinariamente las funciones que se exercitaban en la admi-

sion,

sion, y ascenso de los Individuos á los respectivos Grados; lo mismo que en quasi todas las Logias; pero no obstante, así en esta, como en las otras se han usado tambien en alguna otra ocasion, ulteriores ceremonias. Hay noticia, que en esta entre las preguntas hechas á un Recipiendo antes de recibirle el Juramento fue la siguiente. *Si estaba dispuesto á obedecer á qualquiera cosa, que le fuese mandada por la Logia, aunque fuera contraria á la Religion, y á la Soberanía?* Y mostrando él mismo toda resistencia, le fue insinuado por el Venerable: *que esto se decia por una simple pregunta, pero que realmente en Logia no se trataba, ni de Religion, ni de Soberanía.* Se sabe tambien, por otra parte, que á un Candidato al admitirlo en el grado de *Aprendiz* se le obligó á otorgar su Testamento para hacerle creer, que iba á morir; y entre otras particularidades, que le dixo el *Venerable* fue una: *Peti-*

te,

te, & accipietis : quærite , & invenietis ; pulsate & aperietur vobis. Y á un Tercero finalmente , tambien al entrar en una Logia Extrangera fue estrechado á confesarse con una persona ; que tenía en aquella ocasion tomados los vestidos de un Orden Regular , y que se habia colocado en una especie de confesonario en la *Cámara de las Reflexiones.*

No podemos dar un preciso contenido , ni de las palabras , ni de los tocamientos con los quales los Masonicos se distinguen entre ellos ; puesto, que como otras veces se ha dicho , son diferentes, segun la variedad de las Logias y de los Grados ; y se cambian despues en el decurso del tiempo , recibiendo instrucciones de la Logia Madre. Pero podemos asegurar con fundamento , que las palabras son ordinariamente alegoricas al Arte mecanica de los Muratores ó Albañiles , y á la Fabrica del Templo de Salomón : así

Tubal-

Tubalkain, *Booz*, *Mak Benak*, *Scibolet*, *Jakin*, *Boas*, *Adoniram*. En quanto à los Signos por lo comun consisten en un *estregar de manos*, ò de la *faxa*, ò del *cuello*, ò del *pecho*, ò en apretar mucho la mano, ò el falange de los dedos del Compañero.

Vemos quanto puede decirse acerca del estado de la Logia Masonica instituida en Roma. Si no salió bien el que llegase el dia, que fuese la ultima analisis de su secreto, su misterio, y su objeto principal, hemos ya visto, que debe atribuirse la causa, à algun indicio, que tubieron de las indagaciones Fiscales; por tanto no solo se ocultaron los libros, ò los escritos mas importantes, sino tambien los principales individuos, los quales unicamente podian tal vez no tener parte en el enigma, se alejaron con la fuga. Hemos dicho *tal vez* porque no sería muy inverosimil, que contando esta Logia una Epoca no muy antigua, estubiese

aun lejos del conocimiento del *secreto*, del *misterio* y del *objeto*. Por otro lado reuniendo juntamente las nociones, que de los Masonicos, sus funciones, ritos, ceremonias, operaciones, y maximas hemos expuesto en el discurso de esta historia, bastará tener raciocinio para la conclusion de la impiedad, y el delirio, de que son estos transportados.

Sean por tanto dadas gracias al Cielo, que nos ha guarnecido de medios, con que destruir las primeras tentativas que se iban haciendo para introducir este delirio, y esta impiedad en nuestra augusta Capital. La indefectible palabra de un Dios hecho hombre, el qual ha prometido, que, empeñadas todas las asechanzas del Infierno, estará siempre libre en la *Catedra de Pedro* aquella Fé, por la qual ha derramado su preciosa sangre; la eficás proteccion de los Santos Apostoles, que la han propagado, sostenido, y defendido tambien á costa de un

dolo-

doloroso martirio; el zelo del *Pastor*, que vela personalmente para la custodia de su Grey, y que en beneficio de ella, no dexa pasar ninguno de aquellos cuidados, que puede sugerir la humana Providencia, como nos ha librado en lo pasado, nos tranquilizará en lo venidero contra las empresas de estos lobos voraces. Quiera Dios, que todo el resto del Mundo, convencido, como debe estar, de las conversaciones ruinosas del tiempo, se libre para siempre de contagio tan homicida.

FIN.


BIBLIOTECA DE FILOSOFIA Y LETRAS
MADRID

